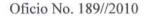


Cuenta Pública 2009 e Informe de Avance de Gestión Financiera Octubre - Diciembre 2009

Tomo 1 de 21



Dirección de Contabilidad





Tepic, Nay., 12 de febrero de 2010

LIC. SALVADOR IÑIGUEZ CASTILLO AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO. PRESENTE.



Por este conducto remito a Usted un ejemplar que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera relativo al período del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2009, así como la Cuenta Pública Anual 2009.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

DR. ROBERTO MEJÍA PÉREZ



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD OFICIO No. SPPP/009/2010

Tepic, Nayarit, 12 de Febrero de 2010.

DR. ROBERTO MEJÍA PÉREZ SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PRESENTE

Por medio del presente, remito a Usted Cuenta Pública 2009 e Informe de Avance de Gestión Financiera de la Hacienda Estatal por el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2009, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2009, para que por su amable conducto se ponga a consideración del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ING. FELIPE PRADO HOPFNER.

FPH / FRM / VMFR / HHPG/ goi.





CUENTA PÚBLICA 2009 E INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2009



INDICE

TOMO 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT:

INTRODUCCIÓN

- I. INFORMACIÓN GENERAL
- I.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS
- 1.2 PANORÁMICA ECONÓMICA NACIONAL EN 2009
- I.3 EVOLUCIÓN ECONÓMICO ESTATAL
- I.4 POLÍTICA DE INGRESOS
- I.5 POLÍTICA DE EGRESOS
- I.6 POLÍTICA DE DEUDA
- I.7 POLÍTICA DE PATRIMONIO
- II EVALUACIÓN
- II.1 AVANCES EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011 A DICIEMBRE DE 2009
- III CONTROL
- III.1 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- IV ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

INGRESOS

EGRESOS

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

DEUDA PÚBLICA

OBLIGACIONES DERIVADAS DE FIDEICOMISOS DE FINANCIAMIENTO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS GENERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE ENTIDADES PARAESTATALES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TOMO 2

CONCILIACIONES BANCARIAS (1 de 2)

TOMO 3

CONCILIACIONES BANCARIAS (2 de 2)



TON	_	CIÓN DE INFORMACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES:
	001	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT
TON	10 5	
	002	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT
TON	10 6	
	003	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT
	004	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT
TON	10 7	LININ/EDOIDAD TECNIOLÓGICA DE NAVADIT
	005 006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT FIDEICOMISO DEL FONDO MIXTO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
	007	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT
	800	COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT
TON	10 8	
	010 011	COMISIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA RURAL DEL ESTADO DE NAYARIT INSTITUTO PROMOTOR DE VIVIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT
		INSTITUTO I NOMOTOR DE VIVIENDA DEL ESTADO DE NATARIT
TON	1O 9 012	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
	014	PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO
TON	10 10	
	015	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES
	016 017	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT INSTITUTO NAYARITA DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD
	018	FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA
	019	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
TON	10 11	
	020 021	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE NAYARIT
	022	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT (1 DE 2)
TON	10 12	
	022	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT (2 DE 2)
	023 024	FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
TO:		
ION	10 13 025	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

TOMO 14

026

- 027 FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
- 028 FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT
- 031 ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NAYARIT

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



TOMO 15 032 PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE **NAYARIT** FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE NAYARIT 033 034 DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES 035 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE 036 FIDEICOMISO ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT **TOMO 16** 037 FIDEICOMISO DE VIVIENDA MAGISTERIAL DEL ESTADO DE NAYARIT PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (PRONABES-NAYARIT) 044 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA DE ALTAMAR DEL ESTADO DE NAYARIT 045 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA RIBEREÑA Y AGUAS CONT. DEL ESTADO DE NAYARIT FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NAYARIT 046 047 FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL NAYARITA **TOMO 17** FIDEICOMISO BAHÍA DE BANDERAS 048 FONDO DE GARANTÍA PARA LA PEQUEÑA EMPRESA TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE NAYARIT 052 FIDEICOMISO DE IMPLANTES COCLEARES CENTRAL DE MAQUINARIA CAMPESINA DE LA ZONA SUR DE NAYARIT 053 **TOMO 18** 054 CONSEJO NAYARITA DEL CAFÉ 055 BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT FONDO DE GARANTÍA Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA RURAL DEL ESTADO DE NAYARIT 058 FONDO DE GARANTÍA LÍQUIDA Y/O CONTINGENCIA DEL ESTADO DE NAYARIT 062 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS **TOMO 19** COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C. COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE NAYARIT, A.C. 064 065 INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA FIDEICOMISO EDUCATIVO A FAVOR DE LOS TRES PRIMEROS NIÑOS O NIÑAS QUE NAZCAN VIVOS Y 067 VIABLES AL INICIO DEL AÑO 2000. **TOMO 20** 072 FIDEICOMISO DEL TRAMO CARRETERO CRUZ DE HUANACAXTLE - PUNTA DE MITA CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR 074 INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD 075 FIDEICOMISO No. 100321587 HOTEL-ESCUELA BAHÍA DE BANDERAS COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT 076 DESERT GLORY INVERNADEROS F-100321918 077 080 INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTÍNUA DEL MAGISTERIO EN EL ESTADO DE NAYARIT

TOMO 21

081 INSTITUTO MARAKAME

082 FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO IRREVOCABLE NÚMERO 795

085 INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



ANEXO

UN CD QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- CATÁLOGO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
- AUXILIARES CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009





LIC. SALVADOR IÑIGUEZ CASTILLO AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT. PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y lo establecido en los Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, me permito someter a su consideración, la Cuenta Pública del Ejercicio 2009 así como el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al trimestre Octubre — Diciembre de 2009.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa, los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a lo siguiente:

INTRODUCCION

La Cuenta Pública es el principal documento del que se vale el Gobierno del Estado para la rendición de cuentas. En esta virtud, a partir de este ejercicio fiscal nos proponemos presentar de una forma más amplia este informe, aportando mayores elementos a los considerados hasta el ejercicio fiscal anterior, que le permitan a la entidad fiscalizadora y a la ciudadanía en general comprender de



una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental a lo largo del 2009 y el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.

Si bien es cierto que la Constitución Política del Estado de Nayarit y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior definen los elementos que integran la Cuenta Pública Estatal, nos proponemos en términos generales ir más allá, no limitándola como ha sido tradicional, solamente a la presentación de los estados financieros como "Cuenta Pública", sino agregando información que favorezca la conformación del proceso de rendición de cuentas necesario para que la ciudadanía pueda establecer una adecuada evaluación del desempeño público; como una muestra clara de la voluntad política del ejecutivo estatal por transparentar en todos sus aspectos la gestión del gobierno.

En la propuesta de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 se incluyen 77 artículos que se dividen en 5 Capítulos y 3 secciones correspondientes al Capítulo Cuarto, mediante los cuales se establecen disposiciones de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal; así como de **Información, Evaluación y Control**; lo que significa que se contemplan evaluaciones en función de los calendarios financieros y metas de las Dependencias y Entidades; representando lo anterior el inicio del proceso de transición del Sistema Presupuestario por Programas del Estado, hacia el desarrollo de un modelo del ejercicio del gasto público con Enfoque a Resultados.

De esta forma el esquema presupuestario propuesto en 2009 por el Ejecutivo Estatal a la consideración de la Legislatura Local está encaminado a una mejora de los mecanismos de asignación del gasto público por una parte y por la otra a establecer las bases y criterios **para evaluar sus resultados**, a través de indicadores estratégicos y de gestión.



El registro confiable de los movimientos financieros en la Administración Pública Estatal sin duda, significa un bastión importante para la erradicación de la opacidad y discrecionalidad desde la operatividad de los programas y proyectos sociales, que han sido planeados con antelación. Sin embargo, el simple registro de las operaciones financieras de los recursos públicos, no favorece a una adecuada rendición de cuentas, porque a esta herramienta fiscal, le es necesario la integración de los objetivos y propósitos del Plan Estatal de Desarrollo.

El binomio contabilidad gubernamental-evaluación del desempeño, son dos variables en el ámbito estatal que deben observar de manera importante una auténtica correspondencia, que facilite en el ejercicio cotidiano de la gestión pública, una aplicación del gasto cada vez más eficaz, eficiente y oportuno.

La disponibilidad de la Cuenta Pública del Estado de Nayarit en el portal de Internet, representa ya un componente fundamental en la construcción de una nueva cultura democrática de transparencia y rendición de cuentas, en términos de acceso a la información fiscal generado por el Gobierno del Estado; en donde dicho sea de paso ya Nayarit alcanza el segundo lugar nacional en Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal según la consultora en finanzas públicas aregional; y el cuarto lugar nacional en el Índice de Información Presupuestal a decir por el Instituto Mexicano para la Competitividad "IMCO".



I. INFORMACION GENERAL

I.1 ANALISIS DE RESULTADOS

Anualmente por mandato constitucional, el ejecutivo estatal presenta un informe general que contiene el estado que guardan todos los ramos de la Administración Pública, así como los avances logrados en la consecución del Plan Estatal de Desarrollo. En este contexto resulta relevante señalar que el pasado 17 de Diciembre de 2009 se rindió el IV informe de Gobierno ante la legislatura local, pero también ante la ciudadanía, lo que sin duda viene a fortalecer su derecho al acceso a la información pública, y las prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Este gobierno ha trabajado bajo la visión de un Nayarit con presencia nacional e internacional utilizando su potencial natural, cultural y de su gente como fuente de generación de su propio desarrollo, y considerando como estratégicos la **Salud**, la Educación, el **Empleo**, la **Infraestructura** y la **Gobernabilidad**, fundamentados en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Los logros en lo que va nuestra administración han sido históricos, la unidad de los nayaritas, la ampliación de capacidades humanas técnicas, de integridad y en valores, así como de infraestructura y de impulso constante de creación de nuevas oportunidades de desarrollo basado en el aprovechamiento de nuestro potencial natural y cultural, han sido una constante en este gobierno.

Para fortalecer la integridad de los nayaritas, en cuanto a **Salud**, resalta en este año difícil, los trabajos para contrarrestar los embates de las emergencias sanitarias por el brote de Influenza



A/H1N1, así como del dengue, problemas que involucraron a todo México y que en el caso de la Influenza, trascendió a nivel internacional, sin dejar a un lado los trabajos por fortalecer la prevención y la atención de restos de enfermedades comunes o históricas no menos importantes; de esta manera se logró un cero rezago quirúrgico y cero rezago en consultas en Nayarit.

Logros en Salud

Una **inversión histórica** en infraestructura para la Salud de más de 1,006 millones de pesos que nos permite alcanzar el Cero Rezago Quirúrgico y el Cero Rezago en Consultas Médicas.

En Nayarit la atención durante el parto es gratuita y somos el **Primer Lugar** Nacional en atención a la mujer y recién nacido. Nayarit....el mejor lugar para nacer con más de 47 mil partos gratuitos al cierre de 2009 y la incorporación de 25 mil 168 niños recién nacidos al Seguro Médico para una nueva generación.

El inicio de la construcción del Hospital Puerta de Hierro en la Ciudad de la Salud consolida el **primer modelo de Asociación Público Privada** para otorgar servicios de salud de tercer nivel de atención con una inversión de más de \$ 24 millones de dólares.

Con la puesta en marcha de 25 nuevas unidades móviles en apoyo al programa presidencial "Caravanas de la Salud" el municipio nayarita de El Nayar alcanzó el **Primer Lugar** Nacional en cobertura de atención médica entre los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano del país.



El Hospital General de Tepic registró en 2009 el **tercer lugar nacional** en la calidad de atención al paciente.

Nayarit es el primer estado con registro biométrico (huella digital) de las familias en el programa de Salud Oportunidades y el primero en legislar en medicina genómica y en iniciar un estudio sobre obesidad y diabetes.

En **Educación**, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades humanas para que los niños y jóvenes ciudadanos del futuro consoliden su bienestar personal y de sus familias por si solos y la de todo Nayarit, propiciando oportunidades de mejor desarrollo intelectual, físico y emocional, a través de las escuelas, el deporte y la cultura. En este sentido resalta la Beca universal y útiles escolares, tarjeta de internet gratuito y la creación de los Institutos Tecnológicos del Norte y del Sur.

Logros en Educación

Primer lugar nacional en apoyos educativos para los niños y jóvenes de entre 5 y 17 años según INEGI. El otorgamiento de Beca Universal y Útiles Escolares para alumnos de Educación Básica y de Tarjeta de Acceso a Internet Gratuito para estudiantes de Educación Media Superior y Superior, permite que Nayarit sea el mejor lugar para estudiar.

Incremento del 5.9% en la cobertura de los servicios educativos atendiendo a 238 mil 398 alumnos.



Noveno lugar nacional de aprovechamiento en la prueba enlace 2009 registrado por la telesecundaria "Manuel Rodríguez Rivera" con 676.90827 puntos.

Se alcanzó una cobertura del 100 por ciento en el programa de Educación Vía Satélite RED EDUSAT en las 294 escuelas Telesecundarias y 12 extensiones con el equipo respectivo instalado y la entrega de los materiales correspondientes, como codificadores, antenas satelitales, televisiones, entre otros, para los centros escolares.

Se pusieron en marcha **81 telepreparatorias** distribuidas en toda la geografía nayarita lo que nos permite ya alcanzar una cobertura del 80% en educación media superior.

Nayarit es el estado con mayor avance en **número de medallas** obtenidas en la Olimpiada Nacional 2009 con un record histórico de 91 medallas lo que mereció el reconocimiento del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

En cuanto a **Empleo**, afrontamos la crisis económica que ha venido golpeando al mundo y a México desde el 2009, refrendando el compromiso y el esfuerzo de hacer transitar el desarrollo económico de Nayarit en sus dos rieles estratégicos como lo son el "Turismo" y el "Campo", para lo cual se ha impulsado el gran potencial que tenemos en la Riviera Nayarit en todos los sentidos, brindándole infraestructura, mano de obra calificada y no calificada, servicios y promoción para la atracción de inversiones y de turistas, así como el encadenamiento de insumos alimenticios que se producen en todas las regiones del Estado. Teniendo dentro de este encadenamiento, un eslabón estratégico campo-turismo e interregional con la construcción de Merkabastos Riviera Nayarit, donde



productores nayaritas y nacionales podrán comercializar sus productos en una de las zonas turísticas más importantes de México.

De esta manera, junto con el fortalecimiento de las empresas y productores nayaritas, se busca la consolidación de la economía nayarita aprovechando su potencial y con ello la generación de mayores empleos de calidad y mejor remunerados.

Logros en Empleo

En 2009, Nayarit fue la entidad que alcanzo el **2º lugar nacional** en crecimiento del PIB Estatal según el Centro de Estudios Económicos y Sociopolíticos de BANAMEX.

Para promover la llegada de nuevas inversiones y empresas se implementó el Sistema de Apertura Empresarial Express iniciando en los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Compostela, el cual opera en línea, sin hacer filas y con un tiempo máximo de **15 minutos para los trámites**.

Con una inversión de 27 millones 400 mil pesos se apoyaron 86 proyectos de infraestructura de valor agregado destacando la Planta Arrocera de Sauta con lo que Nayarit se consolida ya en el 3º lugar nacional en Producción de Arroz.

3º lugar nacional en superficie sembrada de café orgánico con 15 mil 390 hectáreas certificadas por tercer año consecutivo en donde participan más de 5 mil productores y una inversión de 11 millones de pesos.



Se **incrementó en un 50%** al cierre de 2009 la superficie real de riego, pasando de 52 mil hectáreas a 78 mil hectáreas modernizando el campo nayarita y la infraestructura de riego generando tan solo con ello 1 mil 472 empleos.

Primer lugar Nacional en captación de Inversión Turística Privada con más de 617 millones de dólares según datos de la Secretaría de Turismo Federal al mes de Septiembre de 2009 que hicieron posible detonar mas de 30 proyectos de desarrollo turístico y la construcción de más de 912 nuevos cuartos de hotel, destacando la inauguración del Hotel St. Regis, Hotel Dreams Villamagna, Hotel Boutique Celest en San Pancho, Marival Condo Residences y el campo de golf Bahía Punta Mita diseñado por Jack Nicklaus.

En lo referente a **Infraestructura**, resalta en este año el inicio de la construcción de la autopista Tepic-San Blas, proyecto tan anhelado de los Tepicenses y San Blaseños, de acercar a un mayor número de gentes a las playas nayaritas y crear con ello un efecto sinérgico para atraer mayor turismo a esta zona de Nayarit, aprovechando la infraestructura hotelera, de recreación y de servicios existente en la capital del estado y las bellezas naturales del histórico Puerto de San Blas y playas aledañas.

Logros en Infraestructura

En tan solo 4 años de Gobierno incrementamos en un 83% la inversión en obra pública ejercida en la pasada administración.

Como parte de un compromiso de esta administración, la inversión se ha orientado en un 67% a Infraestructura y Empleo, haciendo especial énfasis en este último eje, complementado con políticas



públicas para fortalecer el ingreso en la población nayarita.

Al cuarto año de Gobierno, se alcanzó el 100% de la meta sexenal propuesta de construir 400 kilómetros de nuevas carreteras pavimentadas. De igual forma se han rehabilitado más de 753 mil metros cuadrados de pavimentos de vialidades urbanas en todo el Estado.

Con la terminación del segundo nodo vial de la Cruz se moderniza a la capital del estado con más de 200 millones de pesos de inversión en esta infraestructura.

Al cierre de 2009 se ha cumplido la meta sexenal establecida de 400 kilómetros de nuevos caminos pavimentados con 11 kilómetros más extra.

Para brindar atención a la juventud nayarita y propiciar mejores condiciones para el desarrollo de la infraestructura deportiva en todo el Estado, se destinaron recursos por 44 millones 833 mil 529 pesos, destacando la Construcción y Equipamiento de cinco Gimnasios Virtuales en: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala y Tepic (en Ciudad del Deporte) por más de 7 millones de pesos.

En lo referente a Infraestructura, resalta en este año el inicio de la construcción de la autopista Tepic-San Blas, proyecto tan anhelado de los Tepicenses y San Blaseños, de acercar a un mayor número de gentes a las playas nayaritas y crear con ello un efecto sinérgico para atraer mayor turismo a esta zona de Nayarit, aprovechando la infraestructura hotelera, de recreación y de servicios existente en la capital del estado y las bellezas naturales del histórico Puerto de San Blas y playas aledañas.



Al cierre del cuarto año se han invertido más de 1,500 millones de pesos en agua y saneamiento, incrementando en un 143% lo inversión de la pasada administración.

Nayarit es la entidad que más avanzó posiciones en el índice de Competitividad de los Estados, posicionándose en tercer lugar de la Región Centro-Occidente durante 2009 según el IMCO.

Primer lugar Nacional en el mayor número de playas limpias certificadas bajo la norma oficial AA120-SCFI-2006 de la SEMARNAT a partir del mes de Agosto de 2009.

Dentro del proceso emprendido para la obtención de la Certificación de Playas Limpias, se impartieron 67 Talleres para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, Uso Racional y Eficiente del Agua, y Conservación de la Biodiversidad; orientados a estudiantes y docentes de Instituciones de todos los niveles Educativos, Núcleos Sociales y Vendedores de Playa, para un total de 3 mil 746 participantes.

Iniciamos con el 38% de aguas residuales tratadas. A fin de año alcanzaremos el 75% y nos ubicaremos en los primeros lugares nacionales.

Se puso en marcha en 2009 el primer relleno sanitario regional "El Tempizque" de Ixtlán del Rio-Jala-Ahuacatlán y se construyeron otros de conformidad con la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003 en los siguientes municipios:

- San Pedro Lagunillas
- Amatlán de Cañas
- Tuxpan
- Rosamorada



- Santiago Ixcuintla Ruiz
- Acaponeta Tecuala

Dentro del Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se consolidaron las gestiones para crear las Asociaciones Municipales para la Construcción de Rellenos Sanitarios Regionales y Plantas de Separación de Residuos en:

- Acaponeta Tecuala
- Santiago Ixcuintla Ruiz
- Rosamorada Tuxpan
- Compostela- San Pedro Lagunillas

En lo concerniente a la **Gobernabilidad**, ha sido importante en esta administración el fortalecimiento de nuestras instituciones, el manejo eficiente de los recursos y finanzas públicas y el fortalecimiento de la seguridad pública del Estado. Con énfasis se ha tenido un espíritu emprendedor en las acciones de gobierno sin dejar a un lado el trato caluroso, humano y equitativo con el empresario, con el líder social, con el académico, con el trabajador altamente calificado, con el obrero o artesano, con la ama de casa, con los ancianos y las ancianas y con los niños y las niñas.

Logros en Gobernabilidad

En transparencia Fiscal, Nayarit ocupó el **segundo lugar** a nivel nacional en 2009, mejorando el cuarto lugar alcanzado en los años 2007 y 2008, según la consultora aregional.



Cuarto lugar nacional en transparencia presupuestal según el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO.

Se presentaron 20 iniciativas al H. Congreso del Estado que hoy son leyes vigentes para la modernización del marco jurídico, las cuales se describen a continuación:

- 1.- Iniciativa de Decreto que Adiciona el Párrafo Tercero del Artículo 207 del Código Penal para el Estado de Nayarit.
- 2.- Iniciativa del Informe de la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2008.
- 3.- Iniciativa del Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles y la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos.
- 4.- Iniciativa de Decreto que Crea la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 5.- Iniciativa de Decreto a través de la cual, se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas celebre contrato de donación a favor del Poder Judicial de la Federación.
- 6.- Pliego de Respuestas al Tercer Informe de Gobierno.
- 7.- Decreto que tiene por Objeto Reformar el Artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.



- 8.- Proyecto de Decreto que crea la Ley de Vivienda para el Estado de Nayarit.
- 9.- Iniciativa de Decreto que tiene por Objeto Otorgar las Condecoraciones "Rosa Navarro", "Fernando Montaño" y "Luis Castillo Ledón" a los Docentes del Sistema Estatal de Educación con 28 y 40 años de Servicio.
- 10.- Proyecto de Decreto que tiene por Objeto Otorgar las Condecoraciones "Prof. Alfredo González Vargas" y "Prof. Francisco Villegas Loera" a los Docentes con 30 y 50 años de Servicios Adscritos a SEPEN.
- 11.- Iniciativa de Decreto que Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para la Donación de los Bienes Inmuebles, ubicados en Avenida Aguamilpa s/n en Ciudad Industrial a favor del COCYTEN.
- 12.- Iniciativa que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de los Decretos 8334, 8441 y 8584 que crean los Organismos Públicos Descentralizado Universidad Tecnológica de Nayarit, de la Costa y de Bahía de Banderas respectivamente.
- 13.- Iniciativa de Decreto que Reforma los Artículos 53 y 83 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.
- 14.- Iniciativa que Reforma el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009.
- 15.- Iniciativa de Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversos artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales, ambos del Estado de Nayarit.



- 16.- Iniciativa de Proyecto de Decreto que adiciona los incisos g), h), i) y j) del numeral 4 de la fracción XI de la Constitución Política del Estado de Nayarit.
- 17.- Propuesta de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.
- 18.- Iniciativa de Decreto que contiene el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010.
- 19.- Iniciativa de Decreto que Reforma la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit.
- 20.- Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010.

Es de destacarse la moderna Ley de Vivienda para el Estado de Nayarit, una de las tres primeras en el país alineadas a la Ley de Vivienda General, fortaleciendo el papel de la vivienda como factor fundamental para respaldar, entre otros, el desarrollo sustentable dentro de un orden urbano integrado al entorno ecológico y como uno de los indicadores fundamentales de bienestar social.

Esta instrumentación da cumplimiento a uno de los objetivos y a los programas estratégicos, consolidando el marco normativo en materia de vivienda, suelo y reserva territoriales.

Nayarit es el **primer lugar** en el porcentaje de población que percibe a su Estado más seguro de acuerdo a la opinión de sus habitantes según la Sexta Encuesta sobre la Inseguridad del ICESI,

Este análisis resumido recaba los esfuerzos que los nayaritas realizamos y consolidamos en el 2009.



I.2. PANORAMICA ECONOMICA NACIONAL EN 2009

Al cierre del 2009 se conoció finalmente la profundidad y el alcance que tuvo la crisis económica mundial sobre México. La menor demanda de productos nacionales por parte de Estados Unidos afectó seriamente a la producción de manufacturas y al empleo en México, disminuyó la confianza de los consumidores y el sector financiero redujo los recursos disponibles para la inversión. Aunado a lo anterior, a principios de 2009 el brote del virus de la influenza A/H1N1 también afectó la actividad económica nacional.

El año 2009 ha resultado especialmente complicado para México por la conjunción de varios factores con fuerte carga externa como: la caída de la demanda mundial, que disminuye el desempeño de la actividad industrial en México; la caída del comercio exterior; la menor disponibilidad de financiamiento a nivel global así como la salida de capitales hacia destinos más seguros; y la caída en la producción y exportación de petróleo.

Algunos indicadores económicos permiten entender el desempeño de la economía mexicana en la primera mitad del actual sexenio federal. También ayudan a comprender la forma en que el entorno mundial ha afectado a México durante la actual coyuntura.

Producto Interno Bruto en México

La producción industrial retrocedió en -8.9 por ciento de enero a octubre de 2009, con respecto al nivel observado en el mismo periodo de 2009, principalmente en el subsector manufacturero y en la construcción. El sector servicios también tuvo una importante caída desde inicios



de la crisis, sobre todo en el comercio de bienes de exportación. Los servicios de transporte de pasajeros y de carga también se contrajeron significativamente debido a la menor demanda por parte de las empresas y de los turistas. Asimismo, los servicios financieros y los de alquiler de inmuebles también redujeron su participación en la economía, debido al menor ingreso disponible de las familias y de las empresas.

Balanza Comercial en México

La información oportuna de comercio exterior de diciembre de 2009 muestra un déficit de la balanza comercial de (-) 248 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de (-) 2,069 millones de dólares reportado en igual mes de un año antes. Con lo anterior, el saldo comercial para la totalidad de 2009 alcanzó un déficit de (-) 4,680 millones de dólares, a diferencia del de (-) 17,261 millones de dólares registrado en 2008.

El valor de las exportaciones de mercancías en diciembre de 2009 resultó de 22,936 millones de dólares, monto que se integró de exportaciones no petroleras por 19,538 millones y de productos petroleros por 3,398 millones. Así, las exportaciones totales mostraron un incremento a tasa anual de 22.8 por ciento en ese mes, lo cual constituye la segunda variación anual positiva desde octubre de 2008 (aumento de 10 por ciento en noviembre de 2009). Cabe destacar que desde abril de 2008, cuando las exportaciones totales crecieron 28.2 por ciento anual, no se había vuelto a observar una variación anual tan elevada. La variación anual de las exportaciones totales en diciembre de 2009 se originó por variaciones de 93.2 por ciento de las exportaciones petroleras y de 15.4 por ciento de las no petroleras. Esta última tasa se debió a crecimientos de 13.4 por ciento en las dirigidas al mercado de Estados Unidos y de 24.2 por ciento de las canalizadas al resto del mundo.



Las importaciones de mercancías en diciembre del año pasado generaron un valor de 23,184 millones de dólares, lo cual significa un avance de 11.7 por ciento con relación al dato de igual mes de 2008. Esta cifra constituye la primera variación positiva desde noviembre de 2008. La evolución de las importaciones en diciembre de 2009 reflejó aumentos de 19.1 por ciento de las importaciones de productos petroleros y de 11 por ciento del resto de las adquisiciones en el exterior. Por otra parte, al considerar las importaciones por tipo de bien se observa que en diciembre hubo alzas de 6.1 por ciento en las importaciones de bienes de consumo y de 18.4 por ciento en las de bienes intermedios, mientras que las de bienes de capital cayeron (-) 9.8 por ciento a tasa anual.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO A DICIEMBRE DE 2009

Diciembre Enero-Diciembre		ciembre		
Concepto	Millones de Dólares	Variación % anual	Millones de Dólares	Variación % anual
Exportaciones Totales	22,936.3	22.8	229,705.1	(-) <u>21.2</u>
Petroleras	3,398.4	93.2	30,880.5	(-) 39.0
No petroleras	19,537.9	15.4	198,824.6	(-) 17.4
Agropecuarias	816.2	18.8	7,797.6	(-) 1.2
Extractivas	154.5	15.1	1,447.9	(-) 25.0
Manufactureras	18,567.3	15.3	189,579.1	(-) 17.9
Importaciones Totales	23,184.5	11.7	234,385.0	(-) 24.0
Petroleras	2,334.1	19.1	20,462.9	(-) 42.6
No petroleras	20,850.4	11.0	213,922.1	(-) 21.6
Bienes de consumo	3,633.1	6.1	32,828.1	(-) 31.5
Petroleras	1,202.4	28.5	8,929.7	(-) 43.5
No petroleras	2,430.7	(-) 2.3	23,898.4	(-) 25.6
Bienes intermedios	16,474.3	18.4	170,911.7	(-) 22.9
Petroleras	1,131.7	10.5	11,533.2	(-) 41.9
No petroleras	15,342.6	19.0	159,378.5	(-) 21.0
Bienes de capital	3,077.0	(-) 9.8	30,645.2	(-) 21.6
Saldo de la Balanza Comercial	(-) <u>248.2</u>	(-) 88.0	(-) 4,679.9	(-) <u>72.9</u>

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.



Actividad Industrial

La producción industrial en México ha mostrado una tendencia a la baja desde 2006, acorde con los movimientos en el sector industrial de Estados Unidos. La industria en México es altamente sensible al desempeño de la economía mundial, sobre todo a la de EUA. La crisis económica mundial comenzó en el mercado hipotecario en EUA y rápidamente se transmitió al sector industrial a través del sector financiero, ahora se denomina "gran recesión". La debilidad en la industria se observa a partir de 2007 para tocar fondo en el tercer trimestre de 2009.

Los subsectores industriales más afectados fueron el de las manufacturas y después el de la construcción. El primero responde fundamentalmente, a la menor fabricación de: equipo de transporte; industrias metálicas básicas; equipo de computación y otros componentes electrónicos; productos a base de minerales no metálicos; y maquinaria y equipo. En el caso del segundo este disminuyó como reflejo de las menores obras de edificación residencial, industrial, comercial y de ingeniería civil. Por su parte la generación de electricidad, gas y agua se ha mantenido prácticamente sin crecimiento debido al menor consumo en las industrias y comercios. La minería ha tenido un desempeño positivo, aunque muy débil, en la extracción de minerales metálicos y no metálicos.

Nivel de Precios

En diciembre de 2009 los precios en México alcanzaron su nivel más elevado, con un incremento de 6.5 por ciento anual. Al mes de noviembre de 2009 el indicador descendió hasta 3.9 por ciento. Las menores presiones inflacionarias desde enero de 2009 responden a la absorción de los efectos de diversos choques de oferta, a la política de precios públicos asociada al congelamiento de



los precios de las gasolinas durante 2009; al menor consumo que prevalece en la economía, así como a la mayor estabilidad cambiaria.

El nivel de precios se mantuvo estable hasta el primer trimestre de 2009. La tendencia al la alza comenzó cuando crecieron los precios internacionales de los alimentos y de los energéticos, principalmente del petróleo. La presión que los países emergentes ejercieron sobre la demanda de estos productos provocó que sus precios crecieran también en México. Sin embargo, la contracción económica de la economía mundial relajó la tensión en la demanda del petróleo, por lo que el nivel de precios siguió con la misma tendencia.

Las expectativas de inflación para el cierre de 2009 presentadas por la encuesta mensual a los analistas económicos del sector privado, son congruentes con la previsión sobre la disminución de los niveles de precios durante el cuarto trimestre de 2009.

Empleo

La destrucción de empleos fue una constante en todo el territorio nacional durante 2009. Las entidades con vocación en el sector industrial perdieron una mayor cantidad de plazas laborales, tales como Chihuahua, Coahuila, el Distrito Federal y Nuevo León. La crisis económica mundial provocó que la demanda de productos manufacturados cayera drásticamente en EUA, el cual es el mercado más importante para las exportaciones mexicanas, y por consiguiente las empresas dedicadas a esta actividad ofrecieron menos empleo, en comparación con el nivel observado un año atrás. El empleo también fue afectado por la emergencia sanitaria que México enfrentó durante los primeros meses del año, sobre todo en los servicios turísticos y que hasta la fecha no se han recuperado del todo.



A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.80% de la Población Económicamente Activa en diciembre de 2009, porcentaje superior al que se registró en igual mes de un año antes, cuando se situó en 4.32 por ciento.

Gráfica 2 TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL A NOVIEMBRE DE 2009 (Porcentaje de la PEA) 7.0 5.0 5.0 4.0 3.0 2.0 EFMAMJ JASON DEFMAMJ JASON DEFMAMJ JASON DEFMAMJ JASON DEFMAMJ JASON 2005 2006 2007 2008 2009 Fuente: INEGI.

Por sexo, la TD en los hombres aumentó de 4.27% a 4.98% y la de las mujeres avanzó de 4.40% a 4.50% de diciembre de 2008 a igual mes del año pasado.

En diciembre de 2009 un 27.4% de los desocupados no completó los estudios de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron el 72.5 %. Las cifras para la situación de subocupación son de 46.6% y de 53.4% respectivamente.



Por otra parte las cifras desestacionalizadas muestran que en diciembre de 2009 la Tasa de Desocupación alcanzó 5.41% de la PEA, nivel inferior al del mes previo (5.64%).

Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta registró una variación de (-) 12% en los primeros diez meses del 2009 con relación al mismo lapso de 2009. A su interior, los gastos en maquinaria y equipo total bajaron (-) 22.6% (los de origen nacional (-) 20.8% y los importados en (-) 23.3%), y la construcción fue inferior en (-) 4.1% en igual periodo.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A OCTUBRE DE 2009 (Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior)

Concepto	Octubre	Ene-Oct	
Inversión Fija Bruta	(-) <u>14.0</u>	(-) <u>12.0</u>	
Maquinaria y Equipo	(-) 24.9	(-) 22.6	
Nacional	(-) 16.5	(-) 20.8	
Importado	(-) 27.7	(-) 23.3	
Construcción	(-) 5.3	(-) 4.1	

Fuente: INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica

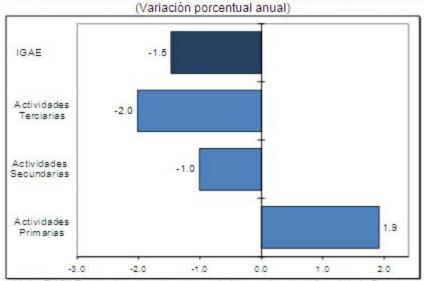
El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo. En su comparación



anual, el IGAE disminuyó (-) 1.5% a tasa anual y en términos reales en el penúltimo mes de 2009. Por grandes grupos de actividades, los resultados fueron los siguientes: las Terciarias cayeron (-) 2% y las Secundarias lo hicieron en (-) 1%, mientras que las Primarias se incrementaron 1.9% en el mes en cuestión.

En su comparación anual, el IGAE disminuyó (-)1.5% en términos reales durante noviembre de 2009 con relación al mismo mes de 2008, como consecuencia de las caídas en dos de sus tres componentes.

Gráfica 3
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE NOVIEMBRE DE 2009



Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, de Pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

Fuente: INEGI.



Con información preliminar de SAGARPA, las **Actividades Primarias** (que incluyen a la Agricultura y Ganadería) crecieron 1.9% a tasa anual en el penúltimo mes de 2009, derivado del avance de la producción Agrícola por la mayor superficie sembrada y cosechada del ciclo otoño-invierno, lo que implicó un incremento en la producción de cultivos como chile verde, uva, tomate rojo, café cereza, tomate verde, nuez, papa, alfalfa y papaya.

En cuanto a la producción de las **Actividades Secundarias** (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), éstas retrocedieron (-)1% en términos reales en el mes en cuestión con relación a igual mes de 2008.

Este resultado refleja el desempeño a la baja en los siguientes subsectores principalmente: Edificación; Extracción de petróleo y gas; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Maquinaria y equipo; Equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos, y Productos a base de minerales no metálicos.

Las **Actividades Terciarias** presentaron una contracción anual de (-) 2%, debido al comportamiento desfavorable reportado en los Servicios profesionales, científicos y técnicos; Comercio; Servicios de apoyo a los negocios; Inmobiliarios; de Alojamiento temporal; de Alquiler de bienes muebles; Autotransporte de carga, y Servicios de preparación de alimentos y bebidas, fundamentalmente.

Por el contrario, se elevaron los servicios de "Otras telecomunicaciones"; Industria fílmica y del video, e industria del sonido; Radio y televisión, excepto a través de Internet; de Mensajería y paquetería; Educativos, y Hospitales, básicamente.



Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), incluye tanto a empresas afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción como a otras empresas que no se encuentran afiliadas a la misma. Ésta indica que con cifras desestacionalizadas, el valor de producción1 generado por las empresas constructoras disminuyó (-) 0.49% en noviembre de 2009 respecto al mes precedente, y el personal ocupado fue menor en (-) 0.74% en igual lapso.

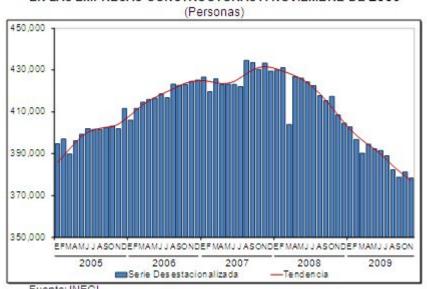
En su comparación anual, el valor de producción de las empresas constructoras descendió (-) 6.3% en términos reales en noviembre pasado, producto de las menores obras relacionadas con Edificación, "Otras construcciones" y Transporte. Por el contrario, se incrementaron las obras relativas a Electricidad y comunicaciones; Agua, riego y saneamiento, y a Petróleo y petroquímica.

La participación de la obra contratada por el sector público se elevó de 43.2% a 52.3% entre noviembre de 2008 y el mismo mes de 2009, y la correspondiente al sector privado pasó de 56.8% a 47.7 por ciento.

El número de personas ocupadas en las empresas constructoras cayó (-) 7.3% en noviembre del año que recién concluyó con relación al penúltimo mes de 2008.



Gráfica 3 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NOVIEMBRE DE 2009



Fuente: INEGI.

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron en el mes en cuestión a Nuevo León con 12.1%, Distrito Federal 10.7%, Campeche 7.8%, Estado de México 7%, Veracruz de Ignacio de la Llave 6.8%, Jalisco 5.3%, Tabasco 4.8%, Tamaulipas 4.1% y Baja California 3.3 por ciento. En conjunto, estas nueve entidades contribuyeron con el 61.9% del valor producido. Los estados restantes agregaron el 38.1% de dicho valor, registrándose las menores participaciones en Tlaxcala, Colima y Oaxaca.

En los primeros once meses del año que recién concluyó, el valor de producción de las empresas constructoras se contrajo (-) 6.4% en términos reales con relación a igual lapso de 2008 y el personal ocupado se redujo (-) 7.5%, mientras que las remuneraciones medias reales mostraron un avance de 0.7 por ciento. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó



50.9% del total; dicha proporción fue mayor en 10 puntos porcentuales a la del mismo periodo de un año antes.

Ingresos del Sector Público federal

Los ingresos presupuestarios del sector público se redujeron en 6.5% en 2009 en términos reales respecto a los del año anterior, debido a la contracción de 21.4% de los ingresos petroleros y al decremento del 11.5% de la recaudación tributaria no petrolera. De esta manera los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2.8 billones de pesos, según se describe en el informe sobre la Situación Económica, Finanzas y Deuda Pública con cifras al cuarto trimestre de 2009 dado a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los ingresos petroleros disminuyeron 21.4% anual en términos reales, como resultado del menor precio del crudo de exportación en 38.3%, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 7.0 y 13.3%, en ese orden. Según esta secretaría lo que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 34.7%.

Los ingresos tributarios no petroleros bajaron 11.5% en términos reales con respecto a 2008, en donde la recaudación del Impuesto al Valor Agregado observó una reducción real de 15.3%. En tanto, la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los Depósitos en Efectivo mostró una reducción real de 9.9%.

Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex disminuyeron 7.8% en términos reales, mientras que los ingresos no tributarios del gobierno federal



mostraron un incremento real de 142.3%. Lo anterior debido a los recursos por aprovechamientos en los que se incluye el remanente de operación del Banco de México, los ingresos por coberturas petroleras, de la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones.

Participaciones Federales a la Entidad

Como consecuencia de la crisis financiera internacional y su impacto en la economía nacional ya antes descrita en puntos anteriores, durante los primeros seis meses del presente año los recursos transferidos a entidades federativas y municipios mediante el Fondo General de Participaciones observaron una notable caída del 31.9 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior causando un impacto devastador en las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios. Este comportamiento del Fondo General de Participaciones es consecuencia principalmente de la caída de los recursos de la Recaudación Federal Participable por los efectos negativos en la actividad económica nacional producto de la crisis económica mundial. Así de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la caída de los ingresos no petroleros que constituyen la Recaudación Federal Participable equivalió al 16.8 por ciento en el periodo de Enero a Junio de 2009 con respecto al mismo periodo del año anterior, en tanto que el retroceso en los ingresos participables petroleros fue de un considerable 52.1 por ciento

Por lo que corresponde al periodo Enero-Noviembre de 2009 (último dato oficial difundido por la SHCP a esta fecha) los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de Participaciones, Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos disminuyeron un 9.8 por ciento en términos reales. Tan solo la Participaciones disminuyeron 17.3 por



ciento real, como resultado de una disminución de 17.7 por ciento real en la recaudación federal participable. El resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios disminuyeron 3.6 por ciento real anual.

Al onceavo mes del año pasado, los fondos de Aportaciones Federales para los Municipios (FAFM, Ramo 33) y de Fomento Municipal (FFM, Ramo 28) sumaron 50 mil 188.2 millones de pesos (mdp), cifra que resultó menor en mil 196.7 millones con relación al periodo enero-noviembre de 2008. Para el cierre del 2009 de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el ámbito nacional la reducción para esos recursos del Ramo 28 fue del 19.9 por ciento.

Según información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el FAFM registró un decrecimiento en términos reales de 1.3 por ciento, al pasar de 35 mil 980.5 mdp en los primeros once meses de 2008 a 37 mil 468.3 mdp en igual lapso del año pasado.

En tanto, el FFM sufrió una caída de 21.7 por ciento, en términos reales. De enero a noviembre de 2008 ascendió a 15 mil 404.4 mdp y en el mismo periodo de 2009 totalizó 12 mil 719.9 mdp.

En términos nominales, la reducción de los recursos del FAFM y del FFM fue de 2.3 por ciento. Los municipios de Guerrero fueron los que experimentaron el mayor decrecimiento, de 4.2 por ciento, mientras, en el otro extremo, los fondos de los ayuntamientos de Quintana Roo disminuyeron 0.6 por ciento nominal.



I.3 EVOLUCION ECONOMICA ESTATAL

En los últimos años nuestra entidad ha registrado crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto Estatal. Durante 2006 la economía estatal observó un crecimiento del 8.8%, en 2007 un 6.4% y un 4.9% en el 2009 (último dato dado a conocer por la división de estudios sociopolíticos de Banamex) ocupando el segundo, tercero y segundo lugar en estos años respectivamente.

Durante ese año la industria de la construcción fue uno de los principales motores del crecimiento económico estatal, particularmente por el estímulo que la construcción genera en variables determinantes para el consumo local, como el empleo. En Nayarit, el valor de producción de las empresas constructoras aumentó 10.3% a tasa anual durante Enero-Septiembre de 2009, con un crecimiento del empleo formal en el sector de 10.7%.

En términos monetarios el valor del PIB estatal, sumó 72 mil 357 millones de pesos, lo que representa aproximadamente 5.9 veces al presupuesto de egresos del Estado para el 2009 que fue de 12 mil 197 millones de pesos.

En cuanto al indicador relacionado con el PIB percápita, Nayarit ocupó durante el ejercicio del 2009 el 24º lugar y el 19º en captación por habitante según datos de la banca comercial.

Empleo

Durante el ejercicio 2009, el mercado laboral en el estado de Nayarit resultó relativamente satisfactorio considerando el comportamiento en el resto de las entidades federativas del país, al

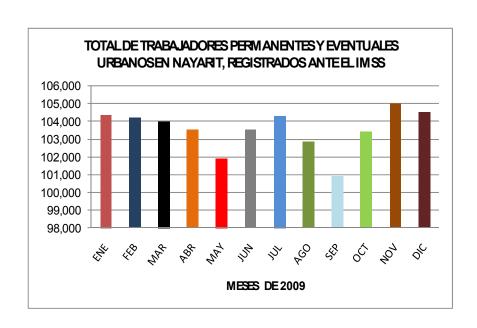


registrarse en ese año un promedio de 103,543 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cantidad que al ser comparada respecto al año anterior, resultó ligeramente menor en 1 mil 910 personas, representando en términos porcentuales un crecimiento del 1.81 por ciento.

TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES URBANOS EN NAYARIT REGISTRADOS ANTE EL IMSS												
DATOS DEL AÑO 2009												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JJL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
TOTAL DE TRABAJADORES	104,342	104,220	104,019	103,543	101,886	103,527	104,284	102,852	100,924	103,411	105,009	104,498
VARIACIÓN RESPECTO ALMES ANTERIOR	1,155	-122	-201	-476	-1,657	1,641	757	-1,432	-1,928	2,487	1,598	-511
AUMENTO O DISMINUCIÓN EXPRESADO EN %	1.1193	-0.1169	-0.1929	-0.4576	-1.6003	1.6106	0.7312	-1.3732	-1.8745	2.4642	1.5453	-0.4866

La población ocupada por rama económica se ubicó al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2009 en 104,498 personas, siendo el mes de Noviembre con 105,009 trabajadores el mes de mayor registro durante el año.





Desarrollo Económico

En el periodo que se informa, se consolidó el sistema de apertura empresarial express dando inicio primeramente en los municipios de Bahía e Banderas, Compostela y Tepic, Nay a través de un sistema en línea, sin hacer filas y con una duración máxima de 15 minutos en los trámites.

Al cierre de 2009 se registran ya más de 2,400 micro, pequeñas y medianas empresas entre las que destacan; Salsa Tepicor, Chocolate la Merced, Azúcar del Molino y Salsa Los Toriles, bajo el concepto de "Calidad 100% Nayarita". El proyecto Desert Glory en Santa María del Oro, la Primera Etapa del Clúster Agroindustrial con más de 620 millones de pesos de inversión en 250 hectáreas de



invernaderos en Jala y Compostela. El parque de medios interactivos en Bahía de Banderas con más de 14.5 millones de pesos de inversión considerándose el más avanzado en Latinoamérica.

La planta arrocera de Sauta destaca entre un universo de 86 proyectos de infraestructura de valor agregado con una inversión de 27 millones 400 mil pesos que le permiten hoy a Nayarit ocupar el tercer lugar nacional en producción de arroz. Posición similar alcanza ya el estado en superficie cultivada de café orgánico con 15, 390 hectáreas certificadas por tercer año consecutivo durante el 2009.

El campo Nayarita, uno de los rieles por los que transita la locomotora del desarrollo estatal en tan solo 4 años al cierre del 2009 incrementó en un 50% la superficie real de riego pasando de 52 mil a 78 mil hectáreas modernizándose con una inversión de 155 millones 800 mil pesos en cuanto a mecanización, tecnificación de riego e infraestructura hidroagrícola.

Con relación al turismo, durante el ejercicio que se informa Nayarit alcanzó el primer lugar en inversión turística privada con una derrama de más de \$ 617 millones de dólares impulsada por la consolidación de proyectos como el Hotel Dreams Villamagna, Marival Residences Nuevo Vallarta, el nuevo campo de golf Bahía Punta Mita, diseñado por Jack Niclaus el cual se inauguró durante el mes de Noviembre de 2009, el arranque de operaciones de Fraser Yachts, la empresa más grande del mundo en yates de super lujo y otros desarrollos turísticos inmobiliarios no menos importantes.

El 2009 le permitió a Nayarit consolidarse como la entidad federativa con el mayor numero de playas limpias certificadas bajo la norma oficial AA120-SCFI-2006 de la SEMARNAT a partir del mes de



Agosto. Por su parte en la inversión pública, con recursos estatales se inicio la primera etapa del paso a desnivel del Boulevard de acceso norte a Nuevo Vallarta, Nay.

Inflación

Al finalizar el año 2009, la inflación anual en la ciudad de Tepic, que es donde se asienta más del 35% de nuestra población estatal se situó en el 4.03 por ciento anual, porcentaje que al ser comparado con el registrado en el 2008 que fue de 7.16 por ciento, resultó inferior en 3.13 puntos porcentuales.

En el meses de julio y agosto de 2009, al interior de la capital del Estado se registraron los niveles inflacionarios más bajos, al situarse el primero en 0.14% y el segundo en 0.15%, escenario que se mejoró en octubre al registrarse una variación negativa de (-) 0.07% lo que favoreció el poder adquisitivo de los consumidores.

VARIACION EN EL INPC EN 2009								
MES	INPC	VARIACION MENSUAL	VARIACION ANUAL	VARIACION AÑO ANT.				
Enero	136.81	0.30	6.54	0.30				
Febrero	137.08	0.20	6.53	0.49				
Marzo	137.98	0.65	6.58	1.15				
Abril	138.96	0.71	6.83	1.87				
Mayo	139.38	0.30	6.75	2.18				
Junio	139.63	0.18	6.52	2.36				
Julio	139.83	0.14	6.00	2.50				
Agosto	140.04	0.15	5.45	2.66				
Septiembre	140.79	0.53	5.35	3.21				
Octubre	140.68	-0.07	4.76	3.13				
Noviembre	141.07	0.28	4.40	3.42				
Diciembre	141.90	0.59	4.03	4.03				

NOTA: Cifras no desestacionalizadas.

FUENTE: Banco de México. Estadísticas. Política monetaria e inflación.

INPC y UDIS.



La encuesta **Costo de Vida Nacional** analiza el costo de una localidad versus otra en un periodo determinado y se elabora para dar información que sirva de apoyo a las empresas en decisiones de transferencias de personal, que va desde profesionales y administrativos hasta presidentes. Mide los costos comparativos de 42 localidades a través de 122 productos y servicios agrupados en los rubros de vivienda, salud, educación, vestido y calzado, cuidado personal, aparatos y accesorios domésticos, transporte, alimento y entretenimiento. La ciudad base es el DF con una calificación de 100 puntos según el precio de estos bienes y servicios, y tomando como referencia información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En su edición 2009-2010 del costo de la vida nacional, la consultora en Movilidad de Empleados "MERCER", dio a conocer que Monterrey con una calificación del 103.9% es la ciudad más cara para vivir en México, tomando en cuenta el costo de una canasta de bienes y servicios y el alto consumo energético de sus habitantes en relación a otras localidades, seguida de los Cabos con 103%, y de Cancún, que ocupa el tercer lugar en las ciudades más costosas del país al ser calificada con 101.1%; el DF y Tijuana ocupan el cuarto y quinto lugar con 100 y 89.2% respectivamente.

Contrario a lo anterior las ciudades más baratas para vivir son Chetumal con 69.9%; Pachuca con 69.6%; Durango con 69.3%; **Tepic con 69.2%** y Tlaxcala con 64.4%.

I.4 POLITICA DE INGRESOS

La política de ingresos para el ejercicio fiscal del 2009 plantea una modernización tributaria que consolide las bases de tributación tradicionales, tanto estatales como federales, de tal forma que se logre una estabilización en los ingresos, así como la de ampliar bases, mediante el diseño e



instrumentación de esquemas para aumentar el número de registros en el padrón de contribuyentes estatales y al mismo tiempo, avanzar en la simplificación de los trámites administrativos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y de esta manera incrementar los recursos disponibles distribuyendo de mejor manera la carga impositiva en un universo cada vez más amplio.

La anterior atiende la premisa contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-201, de crear una hacienda pública estatal más consolidada que genere las condiciones propicias para destinar mayores recursos al gasto en inversión e infraestructura productiva y responder así, a las demandas de la población al tiempo que permita financiar un desarrollo económico sustentable en el estado.

La línea general en materia de recaudación, aplicable para el ejercicio fiscal 2009, prevé gravar una área económica que aún cuando ya existía, la planeación fiscal de alguna manera impedía imponer contribución estatal alguna, como es el caso de aquellos inmuebles que no obstante ser de propiedad privada para uso habitacional de carácter particular, son comercializados turísticamente a través de los medios electrónicos u otros medios, sin que sean gravados con ninguna contribución y que incluso, han venido creciendo aceleradamente en la zona de Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas y Compostela principalmente.

En la iniciativa de la Ley de Ingresos para el 2009, se propuso el incremento en el costo de algunos conceptos de derechos que de acuerdo a un estudio previo así lo ameritó, como consecuencia del incremento en el costo en el que se incurre para su prestación entre los que se incluyen algunos servicios prestados por: La Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Nayarit, Registro Público de la Propiedad y del Comercio y la Dirección General de Profesiones. Igualmente se regularizaron otros conceptos por concepto de servicios que se otorgan a la comunidad pero que el estado no recupera el



costo en que se incurre como es el caso de aquellos otorgados en la Dirección de Tránsito del Estado y la Procuraduría General de Justicia, así como adecuaciones de estos conceptos a las Leyes que lo originan, por lo que las tasas, bases y cuotas contenidas en las leyes de Ingresos de los ejercicios anteriores se han mantenido prácticamente igual, con el fin de no afectar la economía de los nayaritas.

1.5 POLITICA DE EGRESOS

Los recursos aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2009 se distribuyen en los distintos programas presupuestales atendiendo a los objetivos que se proponen lograr bajo la siguiente política:

El ejercicio del gasto público se efectuará bajo una política de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal dando prioridad a los programas del sector educativo; a los de cobertura y prevención del sector salud; a aquellos que propicien viabilidad económica y social del sector productivo especialmente del campo y rural, y a la atención a los grupos vulnerables y marginados a través de la asistencia social.

Dentro de la disponibilidad de recursos estatales y federales, en un entorno nacional de escaso crecimiento económico y de gran volatilidad de los mercados nacionales e internacionales, se privilegiará el gasto en inversión pública para maximizar la rentabilidad social del gasto público.

En la propuesta de Presupuesto de Egresos presentada a la legislatura local se incluyen 77 artículos que a su vez se dividen en 5 capítulos y 3 secciones correspondientes al capítulo cuarto, normatividad mediante la cual se establecen las disposiciones muy puntuales en materia de austeridad;



racionalidad y disciplina presupuestal; así como de información, evaluación y control; lo que significa que se contemplan evaluaciones en función de los calendarios financieros y metas a alcanzar por parte de las dependencias y entidades; representando lo anterior el inicio al proceso de transición del Sistema Presupuestario por Programas del Estado, hacia el desarrollo de un modelo del ejercicio del gasto público con enfoque a resultados lo que permitirá dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que estipula de manera general que los tres órdenes de gobierno deberán evaluar los resultados que se obtengan de la aplicación de los recursos públicos.

I.6 POLITICA DE DEUDA

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a los tres órdenes de gobierno en su artículo 117 para contratar deuda que tenga por objeto el financiamiento de inversiones públicas productivas. Este mandato constitucional significa una importante regla prudencial ya que impide que estos recursos se utilicen para financiar el gasto corriente por parte del Gobierno Estatal.

La política de deuda pública estatal establece la necesidad de realizar el estudio de factibilidad y rentabilidad social de los proyectos de inversión que serán financiados con esta fuente de recursos. Asimismo, los análisis costo-beneficio tendrán que contemplar las ventajas o desventajas que ofrecen los proyectos a las comunidades en que se realicen desde un punto de visto social, al igual que la aportación que tendrán al desarrollo de las cinco regiones internas de Nayarit y particular de la localidad.



El plan estatal de desarrollo 2005-2011 dentro de las políticas en materia de financiamiento establece que el Estado impulsará su desarrollo económico y social sostenible y sustentable basado en su capacidad de apalancamiento buscando las mejores opciones disponibles en los mercados y soportadas en las tres calificaciones crediticias otorgadas por las agencias calificadoras internacionales; Fitch Ratings, Standard & Poors y Moodys Investment e incorporando nuevos esquemas de financiamiento para la inversión pública.

En la búsqueda y consecución de estos nuevos esquemas, en Abril de 2009 se publicó en el D.O.E la autorización legislativa para constituir un fideicomiso de financiamiento en los términos del artículo 12 y 43 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit. Dicho fideicomiso, es la base para concretar un proyecto de bursatilización de ingresos estatales futuros y/o el financiamiento estructurado con base en dichos ingresos.

Para el ejercicio 2009 se propuso financiar inversión pública hasta por un monto de \$ 500 millones de pesos por la vía del saldo del financiamiento estructurado pendiente de ejercer y previamente aprobado por la VIII Legislatura por un monto de 1,000 millones de pesos a disponer conforme se requiera, a plazo de 30 años, y tasa de interés TIIE + 1.2 puntos porcentuales, cuya fuente de pago la constituyen el Impuesto sobre Nóminas y las Tenencias Federal y Estatal; cantidad que no fue ejercida en su totalidad en el presupuesto de egresos de 2009.

1.7 POLITICA DE PATRIMONIO

El patrimonio público de la Nación es regulado por el Congreso de la Unión, y su administración se lleva a cabo por el Ejecutivo Federal. Los estados de la República y sus municipios poseen



solamente el patrimonio inmobiliario o mobiliario que han adquirido por sí mismos, el que se rige conforme su propia legislación en lo que se refiere a su administración y dominio.

La CPEUM otorga a los Estados integrantes de la Federación la capacidad de adquirir su patrimonio mismo que deberá regularse por la normatividad que se expida en cada uno de ellos, y en la mayoría de las entidades federativas se cuenta con una Ley de Bienes o de Patrimonio, en la que se clasifican y prevén sus características, siendo muy similares con respecto a las que se aplican en el patrimonio federal.

Consecuente con lo anterior; la política de patrimonio planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 establece el compromiso de proponer ante la legislatura local una Ley de Bienes para el Estado de Nayarit, en la que se incluya la normatividad acerca del registro contable, métodos de valuación, depreciación, formas de adjudicación y desincorporación de los activos gubernamentales en el ámbito estatal; asignatura que aún está pendiente de cubrirse ya que con la aprobación legislativa de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, será el Consejo Nacional de Armonización contable la entidad autorizada para emitir estos criterios a nivel nacional para su aplicación en los tres órdenes de gobierno por lo que se estima prudente esperar la definición de estos criterios para su incorporación en el proyecto de ley.

Operativamente, la política de administración del patrimonio inmobiliario estatal se orienta a mejorar la prestación de los servicios públicos en un marco de transparencia y acceso para la ciudadanía; por lo que a partir del ejercicio fiscal del 2009 en la siguiente liga electrónica http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/administracion/2009/patrimonio/default.asp del portal de



internet del Gobierno del Estado de Nayarit se difunde el análisis actualizado de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio público estatal.

II. EVALUACION:

II.1 AVANCES EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011 A DICIEMBRE DE 2009.

POR EJE RECTOR Y EJE ESTRATÉGICO

308 Proyectos Estratégicos

(Existentes en la cartera de proyectos del PED 2005-2011).

231 Atendidos

75% Avance

71% de tiempo transcurrido (avance general = óptimo)

AVANCE DEL PED 2005-2011 POR EJE RECTOR

5 IF DEGTOD	AVANCE						
EJE RECTOR	2006	2007	2008	2009			
Desarrollo institucional	25%	25%	63%	88%			
Desarrollo social	24%	30%	48%	74%			
Desarrollo económico	40%	55%	71%	76%			
Desarrollo sustentable	31%	54%	69%	77%			
AVANCE GENERAL	31%	40%	55%	75%			

Tiempo transcurrido en el sexenio 71%



AVANCE DEL PED 2005-2011 POR EJE ESTRATÉGICO

F IF FOTDATÉGICO	AVANCE					
EJE ESTRATÉGICO	2006	2007	2008	2009		
Empleo	41%	55%	72%	78%		
Educación	23%	25%	49%	79%		
Salud	22%	28%	44%	69%		
Infraestructura	34%	52%	62%	72%		
Gobernabilidad	31%	31%	63%	88%		
AVANCE GENERAL	31%	40%	55%	75%		

Tiempo transcurrido en el sexenio 71%

AVANCES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES REALIZADOS

EMPLEO Avance = 78%

Parque de Medios Interactivos.

- El Gobierno de Nayarit a través de la SEDECO y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) con la colaboración de la Secretaría de Economía pusieron en marcha el Parque de Medios Interactivos de la Riviera de Nayarit, "La Cruz de Huanacaxtle". Ubicado en La Cruz de Huanacaxtle, Nayarit.
- O Con una inversión alrededor de 40 millones de pesos.
- El Parque de Medios es una extensión de la Ciudad del Conocimiento (esta última ubicada en Tepic).



- Albergará en general a empresas y a 150 personas dedicadas a la producción de medios interactivos, cortos animados (cortometrajes) y animación digital.
- O Esta proyectado que pueda albergar en el futuro mil personas.
- El primer proyecto que se realizará en el Parque será un largometraje en dos dimensiones sobre la isla de Mexcaltitán "Cuna de la mexicanidad".

❖ Sistema de Apertura Empresarial "Express".

- A través de internet otorgar en minutos un permiso temporal de empresas con giro de bajo riesgo.
 Con el fin de que las empresas puedan iniciar operaciones de manera inmediata y en "el periodo de gracias" otorgado, tramiten su licencia de funcionamiento.
- Ventajas: fomentar la formalidad, disminuir tiempos de trámite, facilitar la inspección con los datos ingresados al sistema y el servicio gratuito para el usuario y el ayuntamiento.
- Se arrancó con la participación de los tres de los municipios más grandes del Estado: Bahía de Banderas, Compostela y Tepic.

Agroindustrias y Plantas Empacadoras.

- Plantas Deshidratadoras y procesadoras y empacadoras de Frutas en San Blas, Rosamorada, Ruiz y Tepic.
- O Construcción de cuarto frío para la conservación de hortalizas en Apozolco municipio de la Yesca.
- o Equipamiento de una planta congeladora de frutas en Huaristemba municipio de San Blas.
- Suministro e Instalación de cribadora y envasadora de frijol en Puerta de Mangos del municipio de Santiago Ixcuintla.



- o Fábrica de Cajas Integradora del Centro en Navarrete, municipio de San Blas
- O Centro de Acopio para engorda de ganado en Ruiz, municipio de Ruiz
- O Planta de Acopio y Comercializadora de Sorgo en la Guasima, municipio de Acaponeta.
- o Equipamiento de un Beneficio húmedo y seco de café en la Yerba, municipio de Tepic.

Marca turística propia: "Riviera Nayarit".

- En el año 2007 durante el Tianguis turístico de Acapulco se lanzó la marca Riviera Nayarit la cual es un proyecto de promoción para denominar a este corredor turístico que se encuentra dentro del litoral de Nayarit que incluye los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, lográndose con ello un posicionamiento en el mercado nacional e internacional.
- En 2009 al inicio del Torneo de Clausura y Apertura 2009 del Futbol Mexicano a través de una empresa de manejo de patrocinios deportivos se promocionó la marca Riviera Nayarit en el uniforme del equipo de futbol de Estudiantes-Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Agricultura en Invernaderos.

- El proyecto de Agricultura de invernadero es una inversión que esta llevando a cabo en Nayarit la empresa Desert Glory México, el cual tiene como objetivo de clientes el ofrecerle al mercado norteamericano, integrado por México, Estados Unidos y Canadá, un tomate de calidad, con mayor sabor y valor nutritivo.
- Actualmente el proyecto trabaja en una primera etapa con 12 hectáreas de invernaderos y se está
 por iniciar la segunda etapa que consiste en otras 12 hectáreas; en total el proyecto considera 90



o 100 hectáreas de invernadero, las cuales se tiene proyectado echar andar en los próximos 10 o 12 años.

Merkabastos Riviera Nayarit.

- Se ubicará en el municipio de Bahía de Banderas
- Se construirá en una superficie de 4.2 hectáreas.
- Con una inversión privada de 130 millones de pesos.
- Generará más de 150 empleos directos.
- Serán beneficiados todos los municipios del estado dando preferencia a productores de Nayarit de pescados y mariscos, aves, carnes, lácteos, frutas y hortalizas, entre otros productos.
- Se abrirá un paquete de participación accionaria de cerca del 30 por ciento del total de la inversión, para los empresarios nayaritas que deseen entrar a este proyecto.

EDUCACIÓN Avance = 79%

Beca Universal y útiles escolares

- En 2008 209 mil 608 niños y niñas beneficiados.
- En 2009 238 mil 398 niños y niñas beneficiados.



Tarjeta de Internet gratuito

 Con el objetivo de lograr una conectividad educativa, se beneficiaron en el 2009 89,000 alumnos con tarjeta de internet gratuito del nivel medio superior y superior.

Ciudad del Conocimiento.

- Clúster lúdico
- Museo interactivo de ciencia y tecnología
- Planetario de alta resolución
- Pantalla 3D. de proyecciones culturales y científicas
- Acuario
- Jardín botánico
- O Clúster de tecnologías de la información
- Empresas desarrolladoras de software.
- Hold Center de servicios.
- Incubadora de negocios.
- O Centro de medios interactivos de la Cruz de Huanacaxtle.
- Clúster de alimentos
- Centro de transferencias de tecnologías
- Empresas desarrolladoras de tecnologías
- Clúster de turismo alternativo
- Instituto especializado en turismo del ocio
- Centro de certificación de hotelería
- Geriátrico cultural
- o Instituto de investigaciones educativas, UAN-Universidad de Londres



Ciudad de los Deportes

- Cancha de voleibol playero
- Primer gimnasio virtual público del país

❖ Infraestructura Media Superior y Superior

- o Institutos Tecnológicos en el Norte y Sur del Estado.
- O Planteles CONALEP en Mezcales y Cantera.
- Planteles CECYTEN en Tuxpan y Yago.

❖ Infraestructura Cultura

- Casa Aguirre
- Ex Hotel Palacio.
- Centro Cultural Estatal de Bellas Artes con sede en la Fábrica Textil de Bellavista

Festival Cultural Amado Nervo.

Se dio a conocer las actividades del 9º Festival Cultural Amado Nervo 2009–2010, el cual se denominó "52 semanas". esta nueva edición del Festival está enfocada al Bicentenario de la Independencia de México y al Centenario de la Revolución Mexicana.



SALUD Avance = 69%

Ciudad de la Salud.

Construidos:

- Laboratorio Estatal de Salud Pública.
- Centro ambulatorio de prevención y atención VIH SIDA.
- Unidad de cirugía ambulatoria "UNEME".
- Centro de Atención primaria de adicciones "CAPA".
- Centro de atención a sobre peso riesgo cardiovascular y diabetes mellitus "SORID".

Por construir:

- O Centro estatal de vacunología.
- Centro estatal de banco de sangre.
- Segunda etapa de hemodiálisis.

Hospital Puerta de Hierro

- O Puesta en Marcha con recursos privados gracia a la Ley de Asociaciones Publicas Privadas.
- Fecha de inicio el pasado 12 de Enero del 2009
- O Ubicado en los terrenos de la Ciudad de la Salud, en una superficie de 14,198.32 metros cuadrados que es propiedad del estado.
- Es el primer centro de tercer nivel de atención médica en el Estado de Nayarit con 24 distintas especialidades médicas.



- Estará equipado con servicios de urgencias, auxiliares, diagnóstico, y cirugía convencional de mínima invasión, ambulatoria y hospitalización de corta estancia a la cual tendrán acceso los pacientes afiliados al seguro popular,
- El proyecto demandará una inversión de más de \$ 24 millones de dólares americanos.
- Instalación médica equipada con helipuerto y tecnología médica de punta
- La derrama económica, vendrá a reactivar durante el proceso constructivo, la economía local con un impacto de 200 empleos directos y 400 indirectos durante el periodo de construcción, y 200 empleos permanentes durante el periodo de operación.

Ambulancias Aéreas

- o 2007.- 445 vuelos y 962 pacientes atendidos.
- 2009.- Se duplicaron los vuelos: 1,128 vuelos realizados y salvaron 1,645 vidas

Partos Gratuitos

- Más de 47 mil partos gratuitos en lo que va de esta administración.
- 232,608 acciones realizadas a favor de la salud materna (consultas a mujeres embarazadas, atención de partos y cesaras gratuitas, consultas a recién nacidos)
- Alcanzando 114.9 porciento de cumplimiento de la meta establecida

Cero Rezago Quirúrgico

Instalación de turnos extraordinarios en centros hospitalarios practicándose 17,993 cirugías



❖ Cero Rezago en Consultas

- o 1,767 acciones de consulta ambulatoria
- o 5,722 consultas de especialidad
- o 3,544 sesiones de teleterapia

INFRAESTRUCTURA Avance = 72%

❖ Autopista Tepic-San Blas.

- Longitud de 32.0 kilómetros nuevos.
- O Carretera tipo "A2" con 12 metros de ancho de corona.
- Pavimento Asfáltico.
- o \$ 1,200 MDP de inversión aproximada.
- O Tiempo estimado de recorrido 20 Minutos.
- Velocidad de proyecto de 90 a 110 K/hr.
- o En el PEF 2009 se incluyeron \$ 100 MDP para este proyecto.
- O Se tiene contemplada su terminación y puesta en operación para el segundo semestre del 2011.



Carretera Ruiz-Zacatecas

- o 86.3 Km.
- Tramo 1.- Ruiz San Pedro Ixcatán 35.5 Kms. (Terminado)
- o Tramo 2.- San Pedro Ixcatán Jesús María 85.8 kms. (Terminado)
- 1. Subtramo 1.- San Pedro Ixcatán Mesa del Nayar 66 kms. (Terminado)
- 2. Subtramo 2.- Jesús María Mesa del Nayar km 73+000 al 64+000 para su terminación en Mayo de 2009.
- Tramo 3.- Jesús María Límite con Zacatecas 50 kms. Se inicia en 2009 con 25 kms. y terminación en el 2010 con recursos del PEF con un costo aproximado de \$ 300 MDP.
- Se aplican en 2008 \$ 230 MDP (\$100 MDP del PEF, \$60 MDP Transferido de la Carretera Tepic -Aguascalientes y \$ 70.00 MDP de Convenio con CDI).
- En el 2009 SCT tiene programada la pavimentación de 16 Kms.
- En el PEF 2009 se incluyen \$ 100 MDP para este proyecto.

Carretera Tepic-Aguascalientes.

- Tramo 1.- Tepic PH. El Cajón de 87.0 kms (Terminado)
- Tramo 2.- PH. El Cajón Los Amoles 87.0 Kms. Proyecto Terminado
- Manifestación de Impacto Ambiental en proceso.
- Tramo 3.- Los Amoles/Mesa Tortugas Puente de Camotlán 27.0 Km
- 1. Sub-tramo 1 de Km 3 al 7.7 en construcción a cargo S.C.T. (Terminado)
- 2. Sub-tramo 2 de km 7.7 al 27 en construcción a cargo S.O.P. (Proceso)
- 3. Sub-tramo3 de Km 27 al 33.2 (Programado p/terminación Mayo 2009)



- Se aplicaron en 2008 \$ 78.5 MDP (\$ 40 MDP provienen del P.E.F. y \$ 38.5 MDP de Convenio con CDI) se transfieren \$ 60 MDP consignados en el PEF originalmente para la carretera Ruiz Zacatecas.
- En 2009 la SCT tiene programada la construcción de 10 Kms.
- En el PEF 2009 se incluyen \$ 100 MDP para este proyecto.

Nodos Viales

- Nodo vial México-Insurgentes.- El 5 de Febrero de 2008 se puso en operación el primer Nodo Vial del cruce de las Av. México e Insurgentes con una inversión de \$ 55.9 MDP.
- Nodo vial La Cruz.- El segundo nodo vial "La Cruz" se puso en operación con una inversión superior a los 120 MDP en Mayo de 2009.

Colector Pluvial P. Sánchez

- o 1ra. Etapa.- Río Mololoa a calle Hidalgo 663 metros lineales.
- o 2da. Etapa.- Calle Hidalgo a avenida Insurgentes calle 12 de Octubre mil 112 metros lineales.
- o 3ra. Etapa.- Avenida Insurgentes de 12 de Octubre a Avenida Preparatoria 474 metros lineales.

Construcción y Rehabilitación Planta de Tratamiento.

- Planta de tratamiento El Punto.
- Planta de tratamiento de la zona oriente de Tepic.



O Planta de tratamiento de la zona poniente de Tepic "Las Delicias".

Canales de Riego.

- Más de 50 kilómetros de canales de riego construidos.
- El Estado ha incrementado la inversión destinada a rehabilitar y modernizar distritos de riego,
 generar nuevas infraestructuras de captación, conducción y distribución de aguas para riego,
 rehabilitación de maquinaria, nivelación de tierras de cultivo y estructuras de protección
- En 2008 se invirtieron 218.4 MDP. de recurso federal, acumulando \$ 382 M.D.P al tercer año de gobierno.
- En el PEF 2009 se incluyen \$ 135 MDP para infraestructura hidroagrícola.

GOBERNABILIDAD Avance = 88%

Centro de Justicia Familiar.

- CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR, tiene la finalidad de proteger la integración de la familia y el sano crecimiento y desarrollo de los niños y niñas que crecen en el núcleo familiar.
- Con 12,858 usuarios atendidos.
- o 6,452 convenios familiares en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.



Centro de Control de Confianza.

En el Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño, aplican las evaluaciones médica, toxicológica, psicológica, socioeconómica y de entorno social y la poligráfica (instrumento que sirve para verificar la confiabilidad y honestidad de las personas), de los integrantes de la Procuraduría General de Justicia o de un cuerpo de seguridad pública.

Cámaras de Vigilancia.

- Caseta de Vigilancia Elevable para en eventos masivos, equipada con cámaras fijas y móviles, enlazable a C--4.
- O Programa Escuela Segura en Marcha.- Con la finalidad de prevenir la incidencia delictiva y la drogadicción, se incorporan a este programa la instalación de cámaras de vigilancia, en un total de 169 escuelas, 132 en Tepic y 37 en Santiago Ixcuintla, dos de los municipios con mayor índice de delincuencia en el estado.

Transparencia Fiscal y Presupuestaria.

- o 2005 29° lugar.
- o 2006 10º lugar.
- 2007 4º lugar.
- o 2008 4º lugar.
- 2009 2º lugar.



- * Adecuación al Marco Jurídico Estatal (22 iniciativas al Congreso que hoy son leyes vigentes).
- Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Ley para la Competitividad.
- O Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- O Primer estado en legislar en medicina genómica.

Seguro Campesino.

 Suma asegurada de 20 mil pesos para 65,650 beneficiarios de 18 a 99 años que sean agricultores, ganaderos, pescadores, productores forestales, pequeños propietarios, ejidatarios y artesanos indígenas.

Pensiones Alimenticias.

O Más de 44 mil de pensiones alimenticias entregadas mensualmente.



Correspondencia entre el Gasto Público ejercido en 2009 y el Plan Estatal de Desarrollo.





PODER EJECUTIVO NAYARIT

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005 2011					ÚBLICA CON EL Plan Estatal de Desarrollo (CUENTA PÚBLICA 2009)					
TEMA SECTORIAL				CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		EJERCIDO				
ELERECTOR	ŧ	9 #		EJE / FUNCION / SUBFUNCION Gestión y Desarrollo Institucional	PRESUPUESTO TOTAL	JUL-SEP	ACUMULADO	AVANCE		
			01	Legislación	1,927,180,481.38 183,648,001.75	534,008,072.52 47,595,854.86	1,419,327,569.98 154,811,104.51	73.65 84.30		
o Desarrollo institucional o Gestión	07	E10		Legislar Orden, Seguridad y Justicia	183,648,001.75 862,777,745.43	47,595,854.86 272,837,834.74	154,811,104.51 635,136,752.78	94.30		
o Seguridad pública y procuración de justicia	09	ES	00	Orden, Seguridad y Justicia Servicios compartidos	862,777,745.43 54,637,275.35	272,837,834.74 9,185,119.55	635,136,752.78 38,511,802.13	70.49		
o Seguridad pública y procuración de justicia	09	es		Prisiones	83,572,953.51	20,280,456.04	60,391,670.68	72.20		
o Seguridad pública y procuración de justicia	09	ES		Procuración de Justicia	307,983,057.53	77,115,810.47	232,655,529.41	75.54		
o Seguridad pública y procuración de justicia o Seguridad pública y procuración de justicia	09	ES ES		Impartición de Justicia Protección y promoción de los derechos humanos	231,304,101.45 12,470,400.00	51,520,506.19 2,996,623.58	158,487,517.26 8,944,201.79	71.72		
o Seguridad pública y procuración de justicia	09	ES		Seguridad pública	172,809,957.59	111,739,318.91	136,146,031.51	70.76		
				Gobernabilidad y coordinación de las políticas públicas	292,054,478.84	75,566,180.95	224,013,199.46			
o Desarrollo institucional o Desarrollo institucional	07	ES ES	00	Servicios compartidos Apoyo al desarrollo de procesos electorales	86,297,677.05 17,381,230.00	27,512,285.51 2,547,163.62	75,492,757.68 16,362,492.09	94.1		
o Desarrollo institucional o Gestión	07	F65	02	Política interior	22,349,973.11	5,177,839.36	15,530,000.12	69.49		
o Población y empleo o Protección civil	11	E5	04	Población Protección civil	1,584,665.11 25,393,697.83	351,676.87 7,024,673.28	1,065,844.11 17,892,663.63	70.46		
o Desarrollo institucional	on	E10	06	Protección civil Acceso a la Información Pública Gubernamental (transparencia)	7,248,568.38	1,610,662.01	5,107,011.81	70.46		
o Seguridad pública y procuración de justicia	09	ES	07	Fomento, regulación y vialidad del transporte	44,779,382.38	11,211,865.21	33,842,562.22	75.56		
o Deserrollo institucional o Gestión	on	E2, E6,	oa	Planeación, presupuestación, programación, control y evaluación de las políticas públicas	14,979,651.90	3,002,125.95	9,354,720.84	62.45		
o Gestión o Gestión	12	E6	10	Coordinación de las relaciones con otros niveles de gobierno Entralecimiento de las relaciones con el sector político	7,830,000.00 26,937,208.50	2,170,286.50 6,590,348.50	6,035,447.36 18,659,476.12	77.00		
o Gestión o Desarrollo institucional	07 08	E10	11	Fortalecimiento de las relaciones con el sector político, privado y social Servicios estadísticos y geográficos	26,937,208.50 4,158,088.56	6,590,348.50 629,660.25	18,659,476.12	69.27 24.62		
o Desarrollo institucional	on	E10	12	Servicios registrales	22,114,226.02	7,737,593.89	23,646,483.83	71.41		
o Financiamiento	oa	E10	04	Administración de la Hacienda Pública Servicios compartidos	244,537,209.53 18,972,121.44	59,715,358.40 1,173,144.11	148,994,252.00 12,313,407.55	60.93		
o Financiamiento	on	E10	01	Ingresos públicos	81,029,880.24	20,809,002.92	62,644,803.97	77.3		
o Financiamiento o Financiamiento	on on	E10	02	Gasto público Asuntos hacendarios	15,543,334.44 14,355,863.98	3,668,737.71 3,409,839.72	11,001,727.28 10,687,015.97	70.76		
o Financiamiento o Financiamiento	on	E10	04		6,200,991.43	2,624,283.48	6,109,085.97	98.52		
	on	E10	06		108,435,018.00 344,163,045.83	28,030,350.46 78,292,843.57	46,238,211.26 256,372,261.23	42.64 74.49		
o Desarrollo institucional	ов	E10	00	Servicios compartidos	48,769,050.69	11,795,331.69	34,306,891.53	70.30		
o Deserrollo institucional o Deserrollo institucional	on on	E10	01	Administración de los recursos institucionales Función pública	179,446,385.19 75,947,928.11	40,371,060.67 17,211,016.28	142,008,025.83 52,128,937.41	79.14 68.64		
o Desarrollo institucional	on	E10	oa	Asuntos del ejecutivo	12.650.747.66	2.993.306.67	9,202,037.63	67.41		
o Desarrollo institucional	on	E10	04	Asuntos jurídicos Desarrollo Social	26,348,934.18 8,696,905,846.82	5,922,128.26 2,333,911,899.30	18,726,368.83 6,281,133,687.78	71.07		
			01	Educación	5,743,240,867.76	1,462,951,823.41	4,190,282,926.30	72.96		
o Educación o Educación	02	ES. EZ		Servicios compartidos Educación Básica	52,182,916.79 4.108.784.943.35	16,588,380.33	55,397,640.20 3,041,841,181,44	106.10		
o Educación	02	ES, E7	02	Educación Media Superior	255,867,750.68	40,086,520.98	113,096,432.64	44.20		
o Educación o Educación	02	ES, E7	oa os	Educación Superior Educación para Adultos	1,126,652,622.69 63,559,985.00	327,080,317.95 14,618,007.31	811,338,947.35 46,836,105.22	72.01 73.69		
o Cultura o Deporte	02	E5, E7	06	Cultura	57,488,124.56	14,618,007.31 14,998,583.35 33,224,440.66	47,620,486.45	82.84		
o Deporte o Educación	02	ES, E7	07	Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes	75,941,880.00 2,741,494.69	33,224,440.66 237,466.45	73,632,305.16 499.827.84	96.96		
o Educación	02	ES	09		21,150.00	237,466.45	20,000.00			
				Salud	1,445,311,579.00	474,661,806.00	1,195,565,604.82	82.72		
o Salud	10	E5. E7	00	Servicios compartidos Prestación de servicios de selud a la comunidad	1,122,135,654.00	346,370,914.46 122,923,221.55	860,275,509.38 318.890,473.24	76.66		
o Salud o Salud	10	ES ES	05	Protección social en salud	22,239,922.00	5,367,669.99	16,399,622.20	73.74		
			03	Seguridad Social	139,495,231.19	31,493,356.83	96,861,601.04	69.44		
o Salud	10	ES	01	Seguridad social de carácter estatal Urbanización, vivienda y desarrollo regional	139,495,231.19	31,493,356.83 69,062,645.92	96,861,601.04	50.82		
o Deserrollo urbano	06	E4, E7	01	Urbanización Vivienda	349,217,460.55 58,901,204.00	53,530,617.88 15,364,649.50	189,535,087.16	54.27		
o Vivienda o Ordenamiento territorial	11	E5, E7	02	Vivienda Deserrollo Regional	58,901,204.00 1,018,535.57	15,364,649.50 167,378.54	17,870,778.50 532,409.74	30.34 52.27		
			05	Agua potable, alcantarillado y saneamiento	490,016,224.00	162,229,323.33	195,024,514.89	39.80		
o Agua y saneamiento	06	E7	01 06	Suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado Asistencia Social	490,016,224.00 469,704,744.75	162,229,323.33 133,512,943.81	195,024,514.89 395,460,765.33	39.80		
o Pueblos indígenas o Asistencia social	11	ES	02	Indigenas	4,135,395.55	943.476.58	2,994,168.52	72.40		
o Asistencia social	11	ES ES	03	Otros grupos vulnerables	5,105,280.00	1,452,042.76 129,158,998.22	3,703,412.65	72.53		
o Asistencia social, o Equidad de género o Asistencia social	11	ES	04	Otras de asistencia social Atención a la juventud	456,592,969.20	129,158,998.22	384,765,657.91	103.30		
EJERECTOR			oa	Deserrollo Francimico	981.811.194.61	271,736,817.58	678,465,536.59	69.10		
o Generación de energía	06	E7	01	Energia Electrificación	5,025,700.00 5,025,700.00	0.00	0.00	0.00		
			02	Comunicaciones y Transportes	376,010,741.14	70,912,079.60	289,250,625.84	76.93		
o Carreteras y comunicaciones	06	E3, E7	01	Carreteras Desarrollo agropecuario y forestal	376,010,741.14 380,310,259,66	70,912,079.60 119.080,744.45	289,250,625.84	76.93 55.09		
o Desarrollo rural	04	E1	00	Servicios compartidos	21,510,375.96	4,902,375.68	16,232,126.24	75.46		
o Desarrollo rural o Agricultura o Ganadería o Comercio	04	E1, E3, E1, E3, E1, E3, E1, E3,	01	Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	191,259,159.67	91,084,186.14	113,937,466.23	59.57		
o Comercio o Industria	04	E1, E3,	02	Apoyos a la agroindustria	81,340,001.00 3,878,552.04	20,471,663.12 639,299.26	58,473,078.70 2,023,378.75	71.89 52.17		
o Pesca y acuacultura	04	E1, E3,	04	Acuacultura y Pesca	2,303,160.64	423,214.09	1,303,350.76	56.59		
o Desarrollo rural	os	E7	os	Hidroagricola	75,268,810.35	322,122.49	11,657,941.85	15.49		
o Forestal-silvícola	04	E1, E3,	06	Forestal Temas laborales	4,750,200.00 21,976,026.73	1,237,883.67 2,713,253.31	5,889,081.15 8,215,224.04	123.98		
o Población y empleo o Población y empleo	01	E1	00	Servicios compartidos	2,311,820.39	0.00	0.00	0.00		
o Población y empleo	01	E4	01	Capacitación laboral Temas empresariales	19,664,206.34	2,713,253.31 9,628,354.61	8,215,224.04 32,528,100.91	41.78		
o Desarrollo económico	os	E1	00	Servicios compartidos	25,289,331.43	6,891,527.76	19,593,942.89	77.40		
o Desurrollo económico o Comercio	os os	E1	02	Competitividad Comercio exterior	4,864,017.46 11,601,432.03	1,033,897.37	3,284,974.93 9,649,183.09	67.54		
			07	Turismo	122,009,522.32	40,291,579.86	108,605,700.65	89.01		
o Turismo o Turismo	04	E1, E2	00	Servicios compartidos Turismo	27,535,839.10 94,473,683.22	6,737,372.04 33,554,207.82	21,830,354.34 86,775,346.31	79.28 91.85		
			on	Clencia y Tecnología	34,214,100.00	28,993,592.25	30,012,359.98	87.72		
o Gencia y tecnología	os	E7	04	Fomento del deserrollo científico y tecnológico Temas agrarios	34,214,100.00 510,063.84	28,993,592.25 107,213.50	30,012,359.98 337,101.49	87.72 66.09		
o Desarrollo rural	oa	E1	09	Asuntos agrarios	510,063.84	107,213.50	337,101.49 337,101.49	66.09		
EJERECTOR			04	Sustentabilidad Ambiental Medio ambiente y recursos naturales	27,417,840.01 27,417,840.01	10,498,872.37 10,498,872.37	21,228,437.47 21,228,437.47	77.43		
o Medio ambiente	oa	E4	01	Servicios compartidos	27,417,840.01 13,000,363.77	10,498,872.37 4,179,319.38	21,228,437.47 9,241,250.20	77.43		
o Medio ambiente	oa	E4	02	Servicios compartidos Protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.	14,417,476.24	6,319,552.99	11,987,187.27	83.14		
EERECTOR			05	Otros Costo Financiero de la Deuda	2,240,945,609.00	583,481,918.31 42,060,718.49	1,665,218,778.50 127,607,308.17	74.31 120.19		
o Financiamiento	on	E10	01	Amortización de la Deuda Pública	106,174,609.00	42,060,718.49	127,607,308.17	120.19		
			02	Participaciones y aportaciones a Municipios	1,935,280,000.00	500,203,399.77	1,371,953,880.44	70.89		
o Financiamiento	OB	E10	01	Recursos distribuibles a Municípios Apoyo a ahorradores y deudores de la Banca	1,935,280,000.00	500,203,399.77 23,000.00	1,371,953,880.44	70.89		
o Financiamiento	on	E10	01	Apoyo a ahorradores de cajas de ahorro popular	1,100,000.00	23,000.00	23,000.00	2.06		
			04	Bursatilización Bursatilización	198,391,000.00 198,391,000.00	41,194,800.05 41,194,800.05	165,634,589.89 165,634,589.89			
o Financiamiento	on							83.49		



III. CONTROL

III.1 EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Indicadores de Desempeño

INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL HOLÍSTICO Y POR DEPENDENCIA Y ENTIDAD. (CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008).

OBJETIVOS.

El principal objetivo del presente informe es presentar los resultados de la evaluación del desempeño del Gobierno de Nayarit, como un todo, al 31 de diciembre del 2008.

Además se informa de los resultados de la evaluación del desempeño gubernamental de todas y cada una de las dependencias y entidades (DyE's) que cuentan con indicadores en el sistema informático.

Cabe señalar, que al igual que con la evaluación holística, los resultados de las dependencias y entidades se calcularon con información al 31 de diciembre del 2008 y al 30 de septiembre del mismo año.

MARCO JURÍDICO.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit otorga a la SEPLAN atribuciones en las que se pueden encuadrar la evaluación del PED, la evaluación del desempeño de las dependencias y entidades y el establecimiento de mecanismos y bases metodológicas para la evaluación: sistemas de indicadores y evaluación del desempeño gubernamental.

Esto se deriva del Artículo 34 del ordenamiento legal indicado, el cual señala, entre otras cosas lo siguiente:



Art. 34. A la Secretaría de Planeación corresponden las siguientes atribuciones:

- IV. Proponer las normas, lineamientos metodológicos del Sistema Estatal de Planeación... así como los mecanismos para su seguimiento y evaluación.
- XI. Diseñar las bases metodológicas y los mecanismos de participación de las dependencias y organismos para.... evaluar el Plan de Desarrollo del Estado....
- XVII. Evaluar el avance..., en congruencia con los Programas de Desarrollo.
- XX. Asesora y apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en... ejecución y evaluación de obras, servicios y recursos federales.

ALGORITMOS ACTUALES DE CÁLCULO DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y ESFUERZOS DE:

- 1) LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES; Y,
- 2) EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO UN TODO.

Por Dependencia y Entidad.

El Sistema Informático contiene indicadores por todas y cada una de las DyE's.

- 1. Estos indicadores señalan el avance de cada una de las instituciones en cuanto al cumplimiento de las metas institucionales determinadas por cada institución de manera anual. Esas metas anuales pueden ser validadas con una frecuencia de revisión ya sea mensual, trimestral, semestral, anual o con frecuencia irregular (vinculadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 a través de los Objetivos Específicos, las Estrategias de Transformación, las Líneas de acción y las Políticas Públicas).
- 2. Cada DyE tiene un determinado número de indicadores, siendo que cada uno de esos indicadores, dentro de cada institución tienen un valor de ponderación.



- 3. El valor de ponderación de los indicadores de una Dependencia, por ejemplo, suma 100 puntos. Lo que implica que, si todos los indicadores de esa Dependencia se cubren en su totalidad, se tendrá una calificación, para la Dependencia de 100 puntos.
- 4. En la medida en que uno o varios de los indicadores tengan un cumplimiento de sus metas menor al 100%, en esa medida se verá demeritada la calificación total para cada Dependencia y/o Entidad.
- 5. De esta suerte se obtienen diferentes calificaciones de desempeño, las cuales pueden caer en uno de los siguientes rangos:
- Una calificación de hasta 70 puntos implica que se tenga una situación difícil, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en rojo", que evidencian una situación de peligro en cuanto al logro de metas.
- Una calificación de entre 71 y 84 puntos implica que se tenga una situación mejorable, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en amarillo", que evidencian una situación de necesidad de mejora en cuanto al logro de metas.
- Una calificación de entre 84 y 100 puntos implica que se tenga una situación de aceptable a buena, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en verde", que evidencian esas buenas situaciones en cuanto al logro de metas.
- -Una calificación de 101 puntos implica que se tenga una situación de superación de metas, por lo tanto, en el sistema informático aparecen "relojes de avance en azul", que evidencian esas situaciones de exceso en cuanto al logro de metas. Cabe señalar que cualquier avance por encima del 100% de cumplimiento de metas se contabiliza, a nivel mensual, como 101. Sin embargo, para efectos de acumulado anual sí se



toman en cuenta los excedentes reales, aún cuando el resultado anual final solo reflejará el valor 101 en todos los casos en que la meta haya sido superada, independientemente de en que medida.

6. En resumen se observa que el desempeño de cada DyE es resultado la suma de los avances de sus indicadores, multiplicados por el valor de ponderación de dichos indicadores.

Holísiticamente, es decir, el "Gobierno como un todo".

Los algoritmos de cálculo del desempeño gubernamental que actualmente utiliza el Sistema Informático determinan la calificación general del gobierno sumando el avance de cada una de las dependencias y entidades con relación a sus propias metas y aplicando un valor de ponderación por cada DyE. Obvia mencionar que la suma de todos los valores de ponderación de las DyE es igual a 100. Es decir, el algoritmo contempla las siguientes situaciones:

- La calificación por Dependencia y Entidad es resultado de aplicar ciertos valores de ponderación a los indicadores de cada institución, los que, multiplicados por el avance real del indicador, determinan la aportación que la Dependencia o Entidad hace al logro del desempeño gubernamental como un todo.
- 2. Para calcular el avance total del gobierno en cuanto al cumplimiento de metas se suman los valores ponderados de todas las instituciones y se dividen entre el valor 2800. Este valor es la suma del valor 100 (cumplimiento total de cada Dependencias y Entidades con respecto a sus metas) multiplicado por las 28 Dependencias y Entidades que se encuentran sujetas a la evaluación del desempeño en el sistema informático.
- 3. Lo anterior supone que los valores de ponderación de cada entidad y dependencia son iguales. Lo que permite enfatizar lo que se ha expresado en repetidas ocasiones en el sentido de que el sistema actual es útil para evaluar el desempeño de cada Dependencia y Entidad como ente individual, no así en un



contexto total, puesto que resulta difícil pensar que el valor de ponderación (valor relativo de cada Dependencias y Entidades con relación al 100% del desempeño gubernamental holístico) de, digamos el Teatro del Pueblo, sea igual al valor de ponderación de la Secretaria de Finanzas.

- 4. Es obvio que todas las dependencias y entidades generan valor público, pero es también obvio que, desde un punto de vista estratégico y de vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, no tienen el mismo peso las acciones de las distintas Dependencias y Entidades en una calificación holística del Gobierno del Estado.
- 5. Así pues, insistimos en que, bajo los supuestos mencionados, la calificación a nivel holístico o total fundamentada en dar el mismo valor de ponderación a todas las DyE, no tiene un 100% de calidad de representatividad del esfuerzo del Gobierno de Nayarit, en cuanto a su vinculación con el PED 2005-2011.
- 6. Por lo expresado pensamos que la utilidad real del tipo de evaluación que determinan los algoritmos actuales en el sistema informático es la de permitir conocer los avances que cada institución tiene, en cuanto al logro de sus propios objetivos y metas, señalados en los indicadores.

CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.

Por Dependencia y Entidad.

Se utilizaron los mismos criterios que actualmente se utilizan para determinar la calificación de cada DyE.

Adicionalmente, se hizo una comparación entre la calificación que cada DyE tuvo en el mes de septiembre del 2008 y la obtenida a diciembre del mismo año (la fuente de información fueron los resultados plasmados en el Sistema Informático).



Cabe mencionar que se realizó un trabajo muy importante en cuanto a la mejora de la calidad de los indicadores de las DyE en el sistema informático, eso incluyó, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Se realizó un análisis y diagnóstico de la pertinencia y consistencia de todos los indicadores del sistema, lo que resultó en una serie de observaciones para comentar con las Dependencias y Entidades.
- 2. Se realizó la revisión de las observaciones con todas y cada una de las Dependencias y Entidades, lo que dio pie a que se hicieran modificaciones en cuanto a la consistencia de los iniciadores (648 observaciones en total) y que se mejorara la pertinencia de los indicadores con relación al PED 2005-2011, esto mediante una vinculación más rica de los indicadores con los Objetivos Específicos, las Estrategias de Transformación y las Líneas de Acción señaladas en el PED.
- 3. Para revisar las observaciones, a través de un oficio dirigido del Secretario de Planeación a sus pares, se les invitó a designar al enlace de sus Dependencias y Entidades para que asistieran a reuniones de revisión y que contaran con la autoridad suficiente como para autorizar las modificaciones en las que hubiere consenso.
- 4. En las reuniones con las Dependencias y Entidades se hicieron compromisos de modificaciones y/o adiciones a la información de los indicadores. Cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente informe algunas Dependencias y Entidades que no han realizado las modificaciones acordadas en el sistema informático, por lo que se les sugerirá, a nivel de Oficio enviado por el Secretario de Planeación a sus pares, el que las mencionadas modificaciones se incluyen en el alta de los indicadores correspondientes al año 2009.
- 5. Para esto, la SEPLAN a través de su dirección técnica operativa en su carácter de administrador del SISTEMA DE INDICADORES, deberá dar seguimiento a estas acciones



(señaladas en el Informe de Pertinencia y Consistencia de Indicadores que constituyó el cuarto entregable del despacho Aregional a la SEPLAN.

- 6. Con las modificaciones ya realizadas, y con corte de información de cierre al 31 de diciembre del 2008, se tomaron los resultados señalados en el sistema informático relativos a las calificaciones de cada Dependencias y Entidades. La calificación total señalada en el sistema no fue tomada en cuenta, en virtud de lo que señalamos en el apartado anterior de este escrito (ALGORITMOS ACTUALES DE CÁLCULO DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y ESFUERZOS DE: 1) LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES; Y, 2) EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO UN TODO).
- 7. Se hizo una comparación entre la calificación que determinamos al mes de septiembre de 2008 vs. la de diciembre del sistema de 2008

Holísiticamente, es decir, el "Gobierno como un todo".

En virtud de lo señalado en el sentido de la merma en la calidad de la evaluación del desempeño gubernamental como un todo si se consideran los valores de ponderación de todas y cada una de las DyE con importancia igual, hicimos una clasificación diferente a la señalada en el sistema informático.

Esta clasificación está más en línea con las Evaluaciones por Eje Temático que el año pasado el despacho Aregional sugirió a la SEPLAN para poder calificar el desempeño total del Gobierno del Estado.

A nivel de recordatorio general se presentan los siguientes puntos, relativos a las Evaluaciones por Eje Temático propuestas:



- 1. Se sugirió utilizar los ejes temáticos utilizados por el gobernador en las revistas del primero y segundo informes de gobierno, más un eje adicional sugerido por Aregional (sustentabilidad ambiental), dichos ejes son los siguientes:
- o Empleo.
- Educación.
- Salud.
- Infraestructura incluye vivienda -.
- Gobernabilidad.
- Sustentabilidad ambiental.
- 2. Se eligió utilizar estos ejes temáticos porque permiten una agrupación de los indicadores distinta a la que se tiene actualmente en el sistema. La clasificación actual de indicadores es por Dependencia y Entidad, lo cual permite medir el grado de cumplimiento de cada una de ellas, con relación a sus propias metas. Al asignar los indicadores por eje temático, se hace una agrupación con otros criterios, es decir, se asocian a elementos que permiten medir el desempeño gubernamental en la generación de valor público de manera más específica.
- 3. Se utilizaron los 186 indicadores registrados en esas fechas (Septiembre 2008) en el Sistema Informático.
- 4. Arquitectura del sistema:
- Si como resultado del desempeño gubernamental se cubren las metas al 100% de todos y cada uno de los ejes temáticos, la calificación es de 100 (valor máximo permitido).
- Por lo tanto el desempeño gubernamental descansa en los 6 ejes propuestos: educación, salud;
 empleo; gobernabilidad y seguridad pública; infraestructura incluye vivienda —; y sustentabilidad ambiental.



- Cada uno de los ejes temáticos tiene un valor ponderado que es con el que contribuye al logro del desempeño gubernamental total.
- o Nosotros asignamos el mismo valor a cada uno de los ejes.
- Cada eje temático tiene asignados un determinado número de indicadores, mismos que a su vez, tienen
 un valor de ponderación para contribuir al cumplimiento del eje.
- Si los indicadores de un eje se cumplen al 100%, permiten que el eje aporte su valor ponderado total al desempeño gubernamental como un todo.
- 5. Criterios de selección de indicadores:
- En primer lugar se hizo una clasificación de todos y cada uno de los indicadores del sistema informático en uno o más ejes temáticos, quiándonos por la descripción de cada indicador.
- El paso siguiente consistió en seleccionar, del total de indicadores de cada eje, los que tienen mayor impacto en la generación de valor público, para lo cual se utilizó el criterio de su universalidad o generalidad es decir, la cobertura, y por el otro la "calidad" de ese valor público.
- Ya contando con la lista de los indicadores que generan mayor valor público, se utilizó el enunciado de la ley de Pareto para, en primera instancia, escoger el 20% de indicadores del total de indicadores (los de mayor generación de valor público). a ese número de indicadores se le asignó el 80% del valor total de ponderación, es decir, el valor 80 se dividió entre este número de indicadores (20% del total de indicadores) de manera equitativa.
- De esta forma se obtienen los valores de ponderación para el 20% de los indicadores más importantes.
- A continuación se dividió el valor 20 (el restante 20% del valor de ponderación), entre el número de indicadores que representan el 80% restante de los indicadores (los que generan menor valor público).



Aquí cabe señalar que en los casos en que un eje temático tenga un gran número de indicadores, a los que aporten en menor grado ese valor público, se les asignó un valor de ponderación de cero, para evitar la atomización del valor de ponderación restante, lo que le restaría significancia.

CRITERIOS FINALES PARA LA EVALUACIÓN HOLÍSTICA DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.

En virtud de que la propuesta que se presentó el año pasado a la SEPLAN debe ser revisada e implementada para poder, alternativamente utilizar otros indicadores y no los del Sistema Informático, y en virtud también de que se busco que la presente evaluación estuviera lo mas alineada posible a la información oficial, lo que finalmente se hizo fue considerar, de acuerdo a los criterios señalado en el Tercer Informe de Gobierno, los ejes temáticos, con las siguientes salvedades:

<u>Uno:</u> en lugar de utilizar los indicadores clasificados por eje temático, se considero a las Dependencias y Entidades que, por su Actividad Institucional, estaban más relacionadas con cada eje temático, de acuerdo, se repite a lo señalado en el Tercer Informe de Gobierno.

<u>Dos:</u> No se consideré el eje de sustentabilidad ambiental como un eje independiente, sino que se incluyó en el eje de Infraestructura -además del de vivienda-.

Así, la asignación de dependencias y entidades a cada Eje Temático fue la siguiente:

Empleo:

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), y

Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)



Educación:

Educación Básica, Educación para Adultos, Educación Media Superior, Educación Superior, Ciencia y la Tecnología y el Sistema de Cultura, Artes y Atención a la Juventud.

Salud:

Servicios de Salud de Nayarit (SSN)

Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA)

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED)

Administración de la Beneficencia Pública

Infraestructura:

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Comisión Estatal del Agua (CEA)

Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)

Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

Secretaría del Medio Ambiente (SEMANAY) y

Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY)

• Gobernabilidad:

Secretaría General de Gobierno (SGG).

Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLAN)



Secretaría de Finanzas (SF), Secretaría de la Contraloría (SCG), y Procuraduría General de Justicia (PGJ),

EVALUACION DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL HOLÍSTICO Y POR DEPENDENCIA Y ENTIDAD.

(CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008).

Holísiticamente, es decir, el "Gobierno como un todo".

Para obtener la calificación del desempeño gubernamental del Estado de Nayarit como un todo, se tomaron en cuenta los siguientes lineamientos, factores y consideraciones:

a) Teniendo como antecedente la evaluación del desempeño gubernamental por Eje Temático (empleo; educación; salud; infraestructura —incluye vivienda y sustentabilidad ambiental-; y, gobernabilidad), se hizo una ponderación de dichos ejes, proporcionándoles un valor de ponderación igual, es decir 20 puntos por cada Eje Temático.

Esto implica que si todos los objetivos y metas señalados en los indicadores de las Dependencias y Entidades relativos a cada Eje Temático se cumplieran al 100%, la calificación del desempeño gubernamental estatal sería de 100 puntos.

- b) La calificación de cada uno de los Ejes Temáticos se obtiene de la suma de las calificaciones que las distintas Dependencias y Entidades implicadas específicamente con cada Eje lograron en función de su **Actividad Institucional**, es decir, como resultado de sus actividades y esfuerzos señalados en los indicadores respectivos.
- c) Las Dependencias y Entidades que dan los resultados a cada Eje Temático, se clasificaron o asignaron a cada Eje Temático tal como se indica a continuación, aclarando que los valores de ponderación para cada Dependencia y/o Entidad, dentro de cada Eje Temático se fijaron en un valor igual:



- Eje Temático Empleo:
 - Secretaría de Turismo (SECTUR), valor de ponderación 34 puntos.
 - Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), valor de ponderación 33 puntos.
 - Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 33 puntos.
- Eje Temático Educación:
 - Secretaría de Educación Básica (SEB), valor de ponderación 25 puntos.
 - SEPEN, valor de ponderación 25 puntos.
 - Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA), valor de ponderación 25 puntos.
 - Instituto Nayarita De la Juventud (INDEJ), valor de ponderación 25 puntos.
- Eje Temático: Salud.
 - Sistema de Salud de Nayarit (SSN), valor de ponderación 50 puntos.
 - Desarrollo Integral de la Familia (DIF), valor de ponderación 50 puntos.
- Eje Temático: Infraestructura (incluye vivienda y sustentabilidad ambiental).
 - Secretaría de Obras Públicas (SOP), valor de ponderación 17 puntos.
 - Comisión Estatal del Agua (CEA), valor de ponderación 17 puntos.
 - Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY), valor de ponderación 17 puntos.
 - Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 17 puntos.
 - Secretaría del Medio Ambiente (SEMANAY), valor de ponderación 16 puntos.
 - Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), valor de ponderación 16 puntos.
- Eje Temático: Gobernabilidad.
 - Secretaría General de Gobierno (SGG), valor de ponderación 20 puntos.
 - Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLAN), valor de ponderación 20 puntos.
 - Secretaría de Finanzas (SF), valor de ponderación 20 puntos.
 - Secretaría de la Contraloría (SCG), valor de ponderación 20 puntos.
 - Procuraduría General de Justicia (PGJ), valor de ponderación 20 puntos.
- d) Lo mencionado implica que si todos los objetivos y metas señalados en los indicadores relativos a cada Dependencia/Entidad se cumplieran al 100%, la calificación de cada Eje Temático sería de 100 puntos.

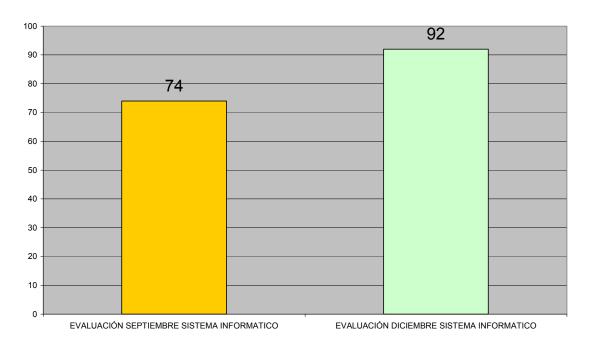


- e) Finalmente, la calificación de cada Dependencia y Entidad se determina mediante la suma de las calificaciones que cada uno de los Indicadores de cada Dependencia/Entidad obtiene; lo que implica que el logro de cada indicador sea multiplicado por su respectivo valor de ponderación.
- f) Al igual que en los casos anteriores, esto implica que si todos los objetivos y metas señalados en los indicadores relativos a cada Dependencia/Entidad se cumplieran al 100%, la calificación para cada una de ellas sería de 100 puntos.

CALIFICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

1. Resultados a nivel total, es decir, a nivel de desempeño de todo el gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO COMPARATIVO 2008





Se desglosan los datos que dan como resultado la calificación de cada eje temático en dos momentos:

- a) En diciembre del 2008.
- b) (En septiembre del 2008). Se presentan estos datos entre paréntesis y en cursivas.

<u>Eje Temático Empleo:</u>

- Secretaría de Turismo (SECTUR), valor de ponderación 34 puntos, avance del 100%, calificación de 34 puntos (avance 70%, calificación de 24 puntos).
- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), valor de ponderación 33 puntos, avance del 96%, calificación de 33 puntos (avance 70%, calificación de 23 puntos).
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 33 puntos, avance del 78%, calificación de 25.74 (avance 76%, calificación de 25 puntos).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EMPLEO: 93 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008. CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EMPLEO: 72 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 21 puntos a favor de este ultimo mes y se debió a que tanto SEDECO como SECTUR mejoraron sustancialmente sus resultados en diciembre (10 puntos adicionales cada uno).



• <u>Eje Temático Educación:</u>

- Secretaría de Educación Básica (SEB), valor de ponderación 25 puntos, avance del 99%, calificación de 21.75 puntos (en el corte a septiembre del 2008 no se tenía información de esta institución, por lo que se consideran 0 puntos).
- SEPEN, valor de ponderación 25 puntos. Avance del 100%, calificación de 25 puntos (avance 100%, calificación de 25 puntos).
- Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA), valor de ponderación 25 puntos, avance del 87%, calificación de 21.75 puntos (avance 85%, calificación de 21 puntos).
- Instituto Nayarita De la Juventud (INDEJ), valor de ponderación 25 puntos, avance del 83%, calificación de 20.75 puntos (avance 90%, calificación de 22 puntos).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN: 93 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008. CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN: 47 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 46 puntos a favor de este último mes y se debió a que la SEB no tenía datos en septiembre, por lo que su aportación al eje fue de cero puntos.

• <u>Eje Temático: Salud.</u>

- Sistema de Salud de Nayarit (SSN), valor de ponderación 50 puntos, avance del 85%, calificación de 42.4 puntos (avance 94%, calificación de 47 puntos).
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF), valor de ponderación 50 puntos, avance del 99%, calificación de 49.5 puntos (avance 94%, calificación de 47 puntos).



CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO SALUD: 92 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008. CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO SALUD: 94 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 2 puntos a favor del primer mes.

- Eje Temático: Infraestructura (incluye vivienda y sustentabilidad ambiental).
- Secretaría de Obras Públicas (SOP), valor de ponderación 17 puntos, avance del 79%, calificación de 13 puntos (avance 16%, calificación de 3 puntos).
- Comisión Estatal del Agua (CEA), valor de ponderación 17 puntos, avance del 94%, calificación de 15.98 puntos (avance 98%, calificación de 17 puntos).
- Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY), valor de ponderación 17 puntos, avance del 91%, calificación de 15 puntos (avance 94%, calificación de 16 puntos).
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), valor de ponderación 17 puntos, avance del 76%, calificación de 13 puntos (avance 76%, calificación de 13 puntos).
- Secretaría del Medio Ambiente (SEMANAY), valor de ponderación 16 puntos, avance del 100%, calificación de 16 puntos (avance 50%, calificación de 8 puntos).
- Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), valor de ponderación 16 puntos, avance del 85%, calificación de 14 puntos (avance 83%, calificación de 13 puntos).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA: 87 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008.

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA: 70 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.



La diferencia entre septiembre y diciembre es de 17 puntos a favor de este ultimo mes y se debió básicamente a que la SOP mejoró su calificación en 14 puntos; SEDER en 4 puntos; y SEMANAY en 8 puntos.

• <u>Eje Temático: Gobernabilidad.</u>

- Secretaría General de Gobierno (SGG), valor de ponderación 20 puntos, avance del 100%, calificación de 20 puntos (avance 95%, calificación de 19 puntos).
- Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLAN), valor de ponderación 20 puntos, avance del 99%, calificación de 20 puntos (avance 96%, calificación de 19 puntos).
- Secretaría de Finanzas (SF), valor de ponderación 20 puntos, avance del 100%, calificación de 20 puntos (avance 84%, calificación de 17 puntos).
- Secretaría de la Contraloría (SCG), valor de ponderación 20 puntos, avance del 90%, calificación de 18 puntos (avance 60%, calificación de 12 puntos).
- Procuraduría General de Justicia (PGJ), valor de ponderación 20 puntos, avance del 100%, calificación de 20 puntos (avance 85%, calificación de 17 puntos).

CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO GOBERNABILIDAD: 98 PUNTOS EN DICIEMBRE DEL 2008. CALIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO GOBERNABILIDAD: 84 PUNTOS EN SEPTIEMBRE DEL 2008.

La diferencia entre septiembre y diciembre es de 14 puntos a favor de este ultimo mes y se debió básicamente a que las instituciones aportantes mejorar en cierta medida sus resultados.



GOBIERNO DEL ESTADO.

Se desglosan los datos que dan como resultado la calificación de cada eje temático en dos momentos:

- a) En diciembre del 2008.
- b) (En septiembre del 2008). Se presentan estos datos entre paréntesis y en cursivas.

Se recordará que se dio un valor de 20 puntos a cada uno de los cinco ejes temáticos,

Así, con las calificaciones obtenidas por el de cumplimiento de las metas de cada dependencia y entidad (obtenidos del sistema informático) clasificadas por eje temático tenemos lo siguiente:

- Empleo: la calificación de cumplimiento de 93 puntos, multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 19 puntos (calificación de cumplimiento de 72 puntos, aportación de 14 puntos).
- Educación: la calificación de cumplimiento de 93 puntos, multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 20 puntos (calificación de cumplimiento de 47 puntos, aportación de 10 puntos).
- Salud: la calificación de cumplimiento de 92 puntos, multiplicada por el valor de aportación de 20, nos da la calificación de 18 puntos (calificación de cumplimiento de 94 puntos, aportación de 19 puntos).



- Infraestructura: la calificación de cumplimiento de 87 puntos, multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 17 puntos (calificación de cumplimiento de 70 puntos, aportación de 14 puntos).
- Gobernabilidad; la calificación de cumplimiento de 98 puntos multiplicada por el valor de ponderación de 20, nos da la aportación de 20 puntos (calificación de cumplimiento de 84 puntos, aportación de 17 puntos).

Sumando las calificaciones de los ejes temáticos tenemos lo siguiente:

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL DEL ESTADO: 94 PUNTOS, A DICIEMBRE DEL 2008. CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL DEL ESTADO: 74 PUNTOS, A SEPTIEMBRE DEL 2008.

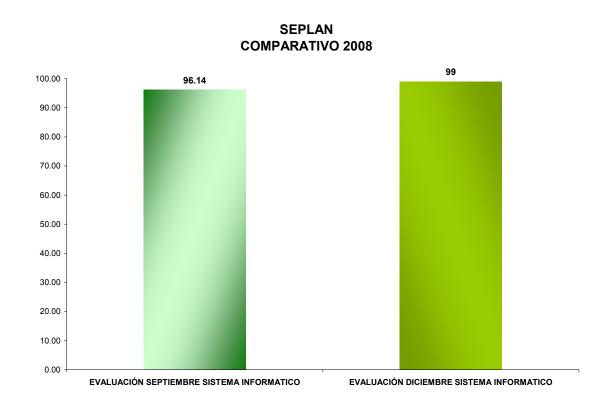
La diferencia entre septiembre y diciembre es de 20 puntos a favor de este ultimo mes y se debió básicamente a que las instituciones aportantes mejoraron sus resultados al mes de diciembre, lo que repercutió en las calificaciones por eje temático (empleo 5 puntos adicionales; educación 10 puntos adicionales; salud un punto menos; infraestructura 3 puntos adicionales; y, gobernabilidad 3 puntos adicionales).

Desde un punto de vista cualitativo se puede afirmar que las mejores calificaciones fueron influidas por el proceso de mejoramiento de indicadores de todas las DyE's, ya que se reforzó el liderazgo de la SEPLAN como rectora de los lineamientos del sistema de evaluación del desempeño y desde luego del sistema de indicadores.



Por Dependencia y Entidad.

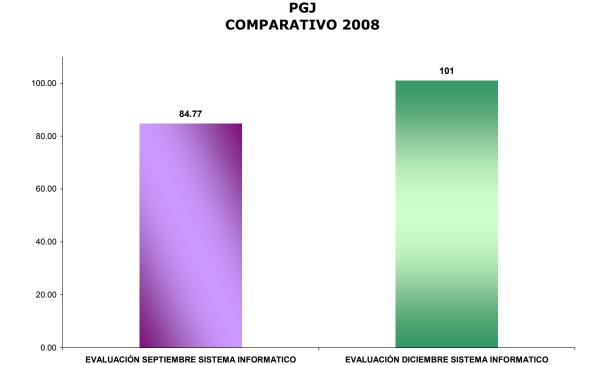
Secretaría de Planeación.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 3 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que había cifras que no estaban registradas en el mes de septiembre por lo que genero la diferencia de esos 3 puntos.



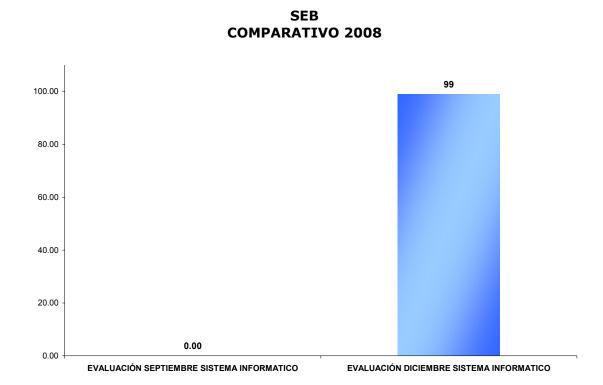
Procuraduría de Justicia del Estado.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 17 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que tenían un indicador con un alto valor de ponderación lo cual no se podía alimentar debido a la dificultad del mismo, lo que hacia que sus cifras estuvieran en ceros, al decidir eliminarlo por esa situación, pudo elevar su calificación en el mes de diciembre.



Secretaría de Educación Básica.

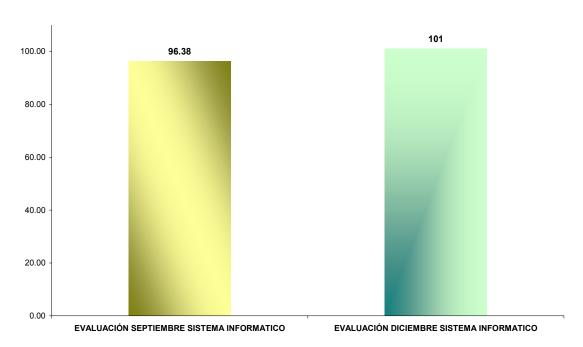


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 99 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que no se tenían registros de calificación en el mes de Septiembre.



Secretaría de Desarrollo Económico.

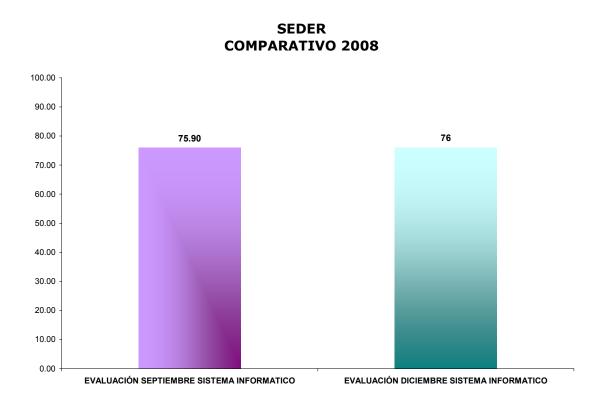




La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 5 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que las cifras de los últimos meses rebasaron las metas que estaban programadas.



Secretaría de Desarrollo Rural.

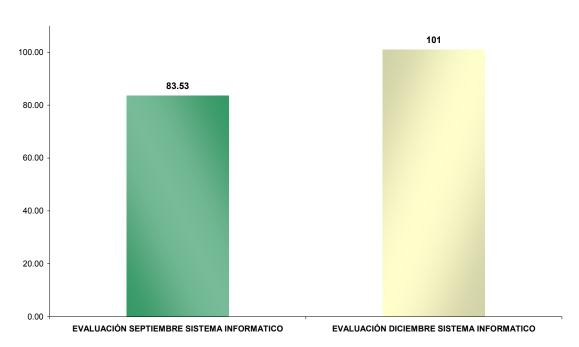


No existe diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre.



Secretaría de Finanzas.

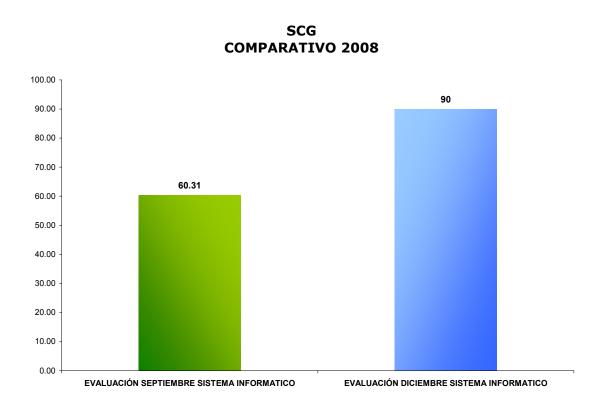




La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 17 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que había indicadores que sus cifras no estaban registradas a tiempo debido a la dificultad del recurso.



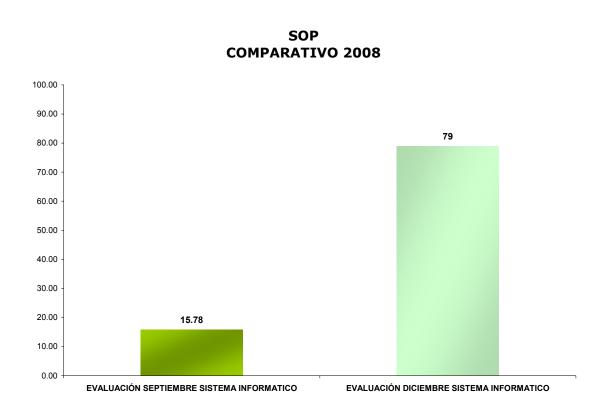
Secretaría de la Contraloría General.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 30 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que no tenían metas registradas en el tablero solo reportaban sus avances sin tener con que compararlas, en otros indicadores no tenían registradas sus cifras de avance y era de frecuencia mensual, por lo que el resultado era inferior en el mes de septiembre.



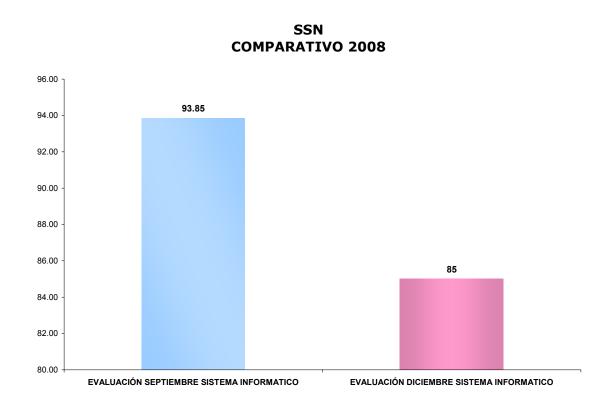
Secretaría de Obras Públicas.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 63 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que los indicadores son de frecuencia semestral y cuando se hizo la evaluación del mes de septiembre había indicadores que no contaban con avances lo cual generaban cero de calificación.



Sistema de Salud de Nayarit.

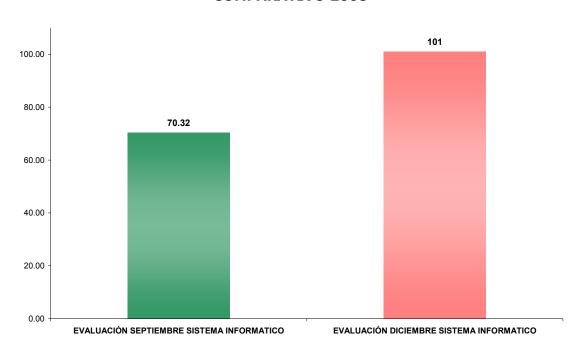


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 9 puntos a favor del mes de Septiembre y se debe a que en el periodo de la evaluación del mes de septiembre estaban por debajo de las metas lo cual generaban mayor calificación ya que en su mayoría son indicadores de desempeño negativo.



Secretaría de Turismo.



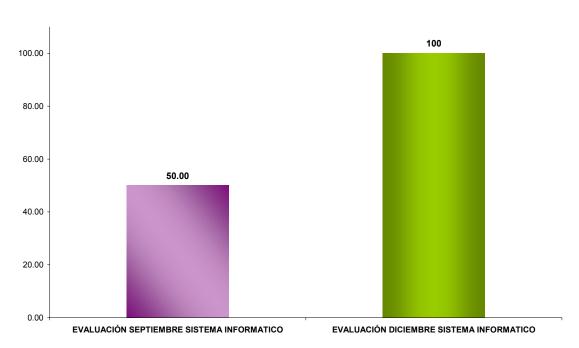


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 31 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que cuentan con indicadores de frecuencia anual lo que no estaba registrado en el periodo de evaluación del mes de septiembre.



Secretaría del Medio Ambiente de Nayarit.



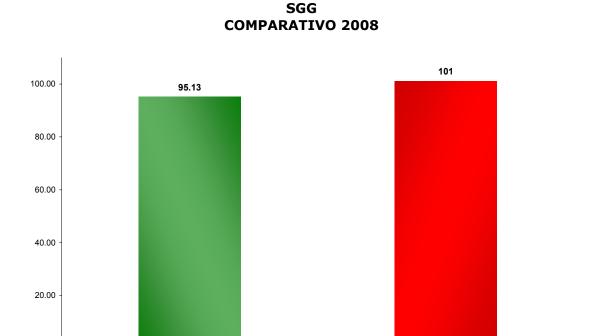


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 50 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que todos sus indicadores son de frecuencia anual solo que registraban avances mensualmente generando el 60 al mes de septiembre que no debería de ser así.



Secretaría General de Gobierno.

0.00



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 6 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que registraron después sus cifras de avance.

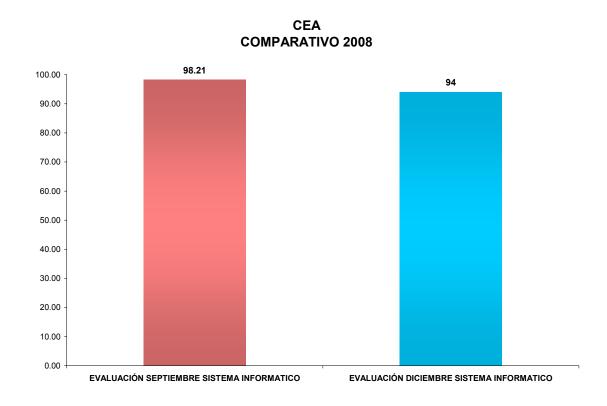
EVALUACIÓN DICIEMBRE SISTEMA INFORMATICO

EVALUACIÓN SEPTIEMBRE SISTEMA INFORMATICO



ENTIDADES.

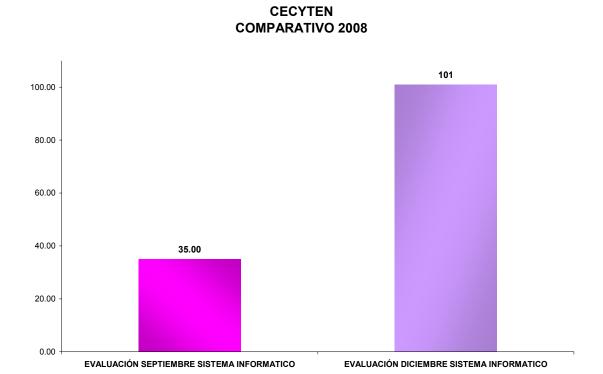
Comisión Estatal del Agua.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 55.50 puntos a favor del mes de diciembre y se debe a que cuenta con 3 indicadores que su frecuencia es anual y se registra a final del año.



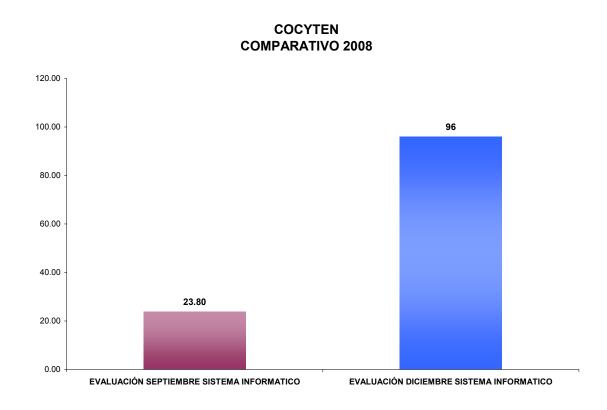
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 66 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que sus registros son anuales y estaban programados para el mes de septiembre y los cambiaron al mes de octubre.



Consejo de Ciencia y Tecnología de Nayarit.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 72 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que tienen un indicador con frecuencia irregular registrando sus avances en los meses de octubre y diciembre, por otro lado se elimino un indicador después de la evaluación de septiembre debido a la falta de información para alimentar al mismo.

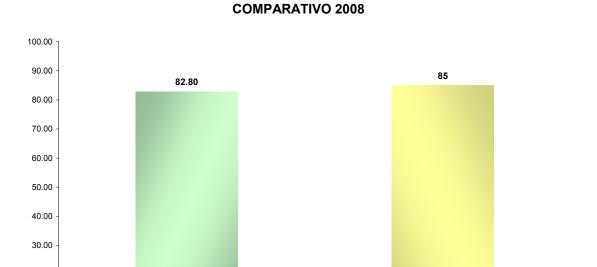


Comisión Forestal de Nayarit.

20.00

10.00

0.00



COFONAY

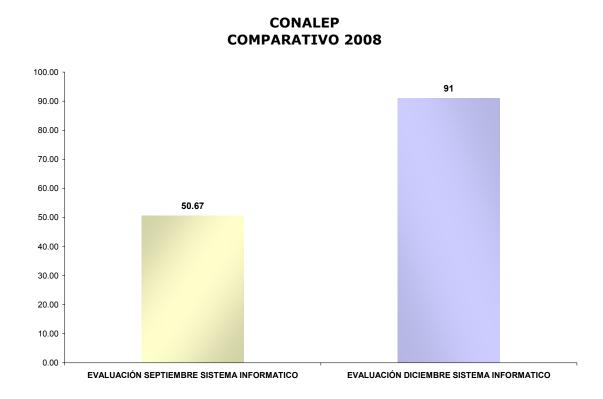
La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 2 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que en diciembre algunos indicadores superaron sus metas.

EVALUACIÓN DICIEMBRE SISTEMA INFORMATICO

EVALUACIÓN SEPTIEMBRE SISTEMA INFORMATICO



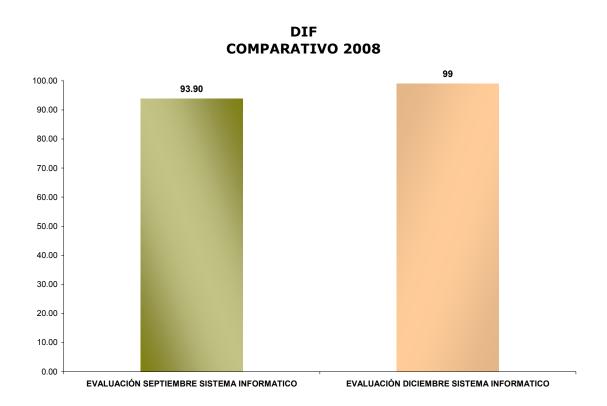
Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 40 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que cuentan con indicador un indicador con frecuencia anual que se registró en noviembre.



Desarrollo Integral de la Familia

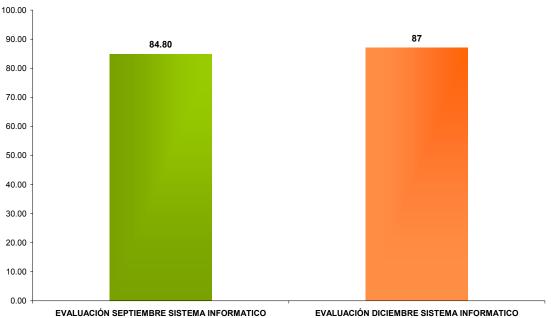


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 8 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que en los últimos meses del año superaron sus metas.



Instituto de Educación para Adultos.

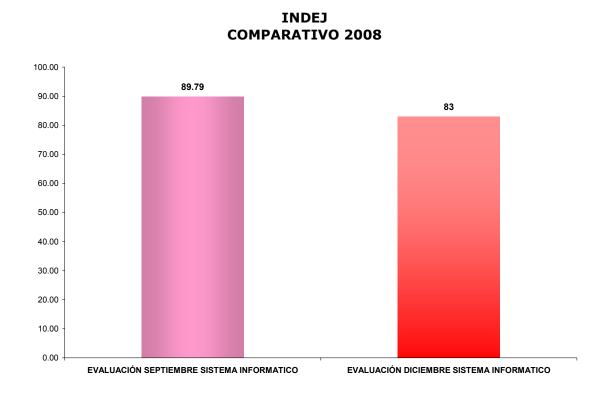




La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 2 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que se redujeron las metas de dos indicadores.



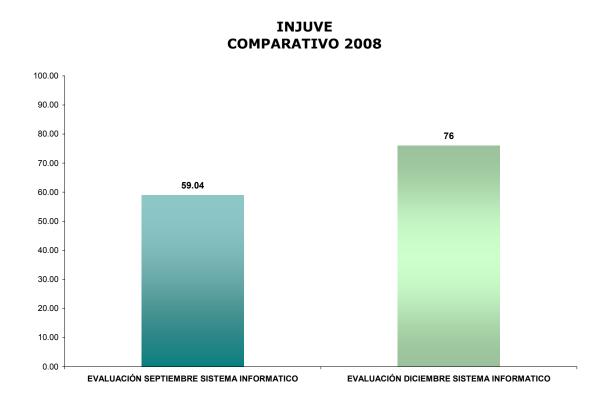
Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 7 puntos a favor del mes de Septiembre y se debe a que tenían eventos deportivos programados para octubre y no se llevaron acabo y en el indicador de deporte para la salud no registraron avances del mes de septiembre y diciembre.



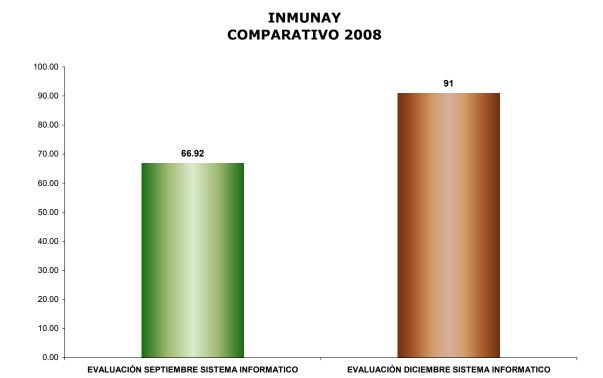
Instituto de la Juventud Nayarita.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 16 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que superaron sus metas de los indicadores a final del año, además en los meses de mayo a septiembre no se registraron cifras debido al blindaje electoral.



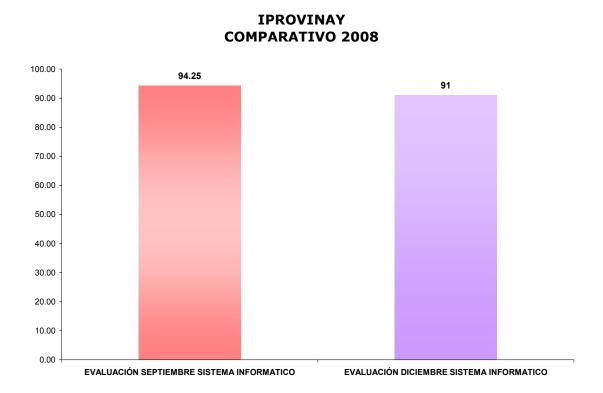
Instituto de la Mujer Nayarita



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 24 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que cuentan con indicadores con frecuencia anual registrándose hasta el mes de octubre.



Instituto Promotor de la Vivienda Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit.

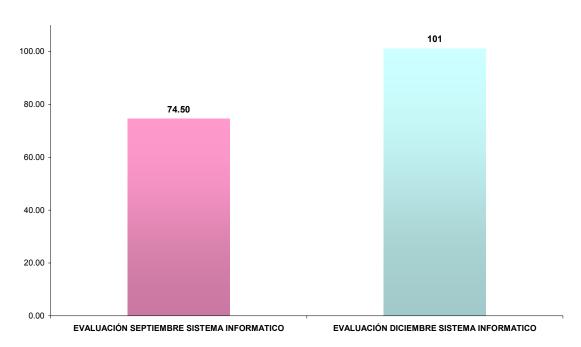


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 3 puntos a favor del mes de Septiembre y se debe a que en los últimos meses no se alcanzaron las metas quedando por debajo de ellas.



Teatro del Pueblo.

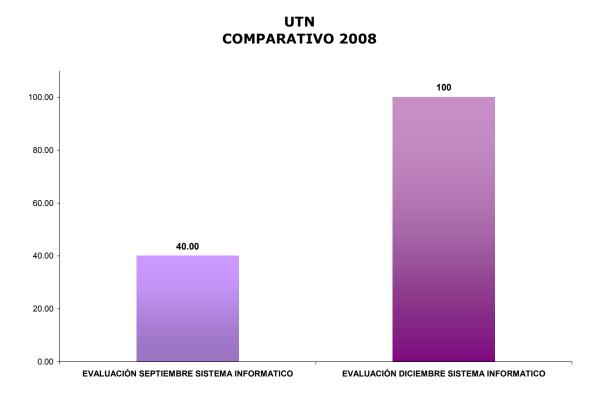




La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 26 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que algunas cifras no estaban registradas en los meses que se deberían registrar.



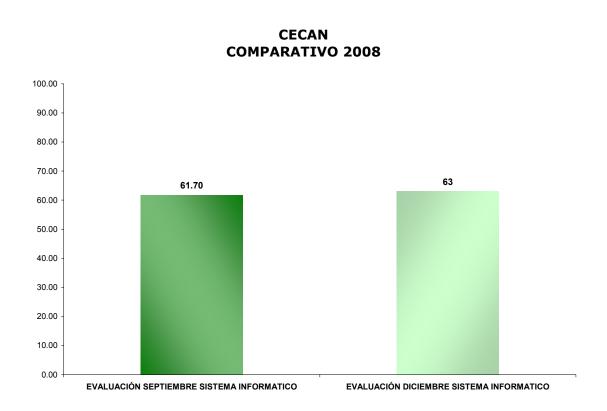
Universidad Tecnológica de Nayarit.



La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 60 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que todos sus indicadores son de frecuencia anual reportando sus cifras hasta finales del año y el cuarenta que se tiene de septiembre es porque solo un indicador registro sus avances en el mes de agosto.



Consejo Estatal de la Cultura y las Artes.

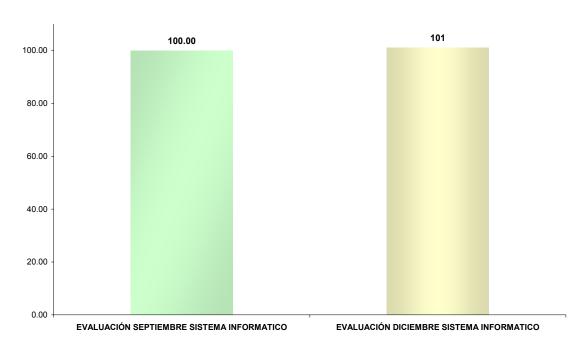


La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 1 punto a favor del mes de Diciembre y se debe a la diferencia en los decimales al momento de redondear la calificación.



Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.





La diferencia entre los datos del sistema informático de Septiembre y Diciembre es de 101 puntos a favor del mes de Diciembre y se debe a que no se tenían registros de calificación en el mes de Septiembre ya que reportaron sus avances hasta el mes de noviembre.



RECOMENDACIONES.

Si se desea evaluar el desempeño gubernamental como un todo, es preciso realizar otra clasificación de los indicadores, otra valoración ponderada y otros algoritmos de cálculo que permitan que se tenga una mejor vinculación y pertinencia con el PED, al efecto la EVALUACION DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL POR EJE TEMATICO representa una buena alternativa.

Las metas establecidas a principio de año para cada indicador, deberán permanecer inalterables durante todo el año, esta información no puede ser modificada por las Dependencias y Entidades, salvo con oficio girado por titular del Ejecutivo al Secretario de Planeación indicando los valores a modificar, nos nuevos valores y las causas de este cambio.

Esto es así porque el cumplimiento de las metas o las desviaciones en cuanto a su cumplimiento representan la base del proceso de mejora continua, es decir, si los resultados reales con relación a las metas establecidas son mayores al rango de mas menos 20% nos indicarán que estamos en condiciones de mejorar los procesos de planeación y fijación de metas. La base para evitar muchas desviaciones es considerar los siguientes elementos: la disponibilidad de recursos presupuestales para el año que se programa; y, la relación de disponibilidad de recursos y resultados reales del ejercicio previo.



IV.- ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

INGRESOS

Para financiar el Gasto Público de los diferentes programas y sectores que se consideran prioritarios para el Desarrollo Integral de nuestro Estado, durante el cuarto trimestre se percibieron recursos por la cantidad de \$ 3,825,761,383.44 (tres mil ochocientos veinticinco millones setecientos sesenta y un mil trescientos ochenta y tres pesos 44/100 m. n.), que se muestran a continuación:

CONCEPTO	CONCEPTO PARCIAL		%
ESTATALES		\$ 257,298,373.08	6.73%
Impuestos	\$ 61,214,741.87		
Derechos	27,284,995.58		
Productos	1,539,801.36		
Aprovechamientos	2,904,916.14		
Impuestos Municipales Coordinados	1,351,181.60		
Ingresos Extraordinarios	163,002,736.53		
FEDERALES		3,568,463,010.36	93.27%
Participaciones Federales	\$ 675,228,982.59		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	1,461,027,126.49		
Transferencias	222,020,659.72		
Convenios Federales	1,595,783.93		
Recursos Federales Diversos	1,208,590,457.63		
TOTAL	•	\$ 3,825,761,383.44	100.00%

El propósito central de la política de ingresos consiste en fortalecer la capacidad financiera del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, como instrumento rector de la planeación estatal.

En términos generales son dos las fuentes de ingresos públicos de la Hacienda Estatal: 1). Ingresos propios del Gobierno del Estado, y 2). Ingresos que provienen de la Federación.



Ingresos Estatales

Los ingresos propios están integrados por los impuestos que aprueba el Congreso del Estado, por los derechos que el Gobierno cobra a cambio de los servicios que presta, por los productos derivados de la explotación de bienes y recursos públicos, así como por los aprovechamientos que se reciben por concepto de multas y gastos de ejecución, de conformidad a lo establecido por la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal del 2009.

Dentro del grupo de Impuestos sobresalen los Impuestos Adicionales para el Fomento de la Educación, Asistencia Social y 12% para la Universidad Autónoma de Nayarit, los cuales, de manera global, alcanzaron la cantidad de \$ 17,606,563.74 (diecisiete millones seiscientos seis mil quinientos sesenta y tres pesos 74/100 m. n.).

En ese mismo grupo son relevantes la recaudación del Impuesto sobre Nóminas con una cantidad obtenida en el período de \$ 27,824,723.18 (veintisiete millones ochocientos veinticuatro mil setecientos veintitres pesos 18/100 m. n.) y del Impuesto al Hospedaje por \$ 7,636,880.72 (siete millones seiscientos treinta y seis mil ochocientos ochenta pesos 72/100 m. n.).

En el rubro de Derechos destacan los Servicios Registrales con un monto obtenido de \$ 11,626,110.50 (once millones seiscientos veintiseis mil ciento diez pesos 50/100 m. n.) y los Servicios de Tránsito y Transporte con un importe recaudado en el cuarto trimestre por \$ 10,136,134.61 (diez millones ciento treinta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos 61/100 m. n.).



En el renglón de Productos resalta la obtención de Rendimientos Financieros en el cuarto trimestre por la colocación de recursos estatales en inversiones temporales que importan la cantidad de \$ 1,047,141.43 (un millón cuarenta y siete mil ciento cuarenta y un pesos 43/100 m. n.).

En los Ingresos por Aprovechamientos, la partida de Multas refleja un importe aplicado a los contribuyentes de \$ 1,824,342.66 (un millón ochocientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos 66/100 m. n.), en tanto que el concepto de Gastos de Ejecución destaca con un monto de \$ 546,238.74 (quinientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y ocho pesos 74/100 m. n.) en el presente trimestre.

En el rubro de Impuestos Municipales Coordinados sobresale el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles con un importe recibido de \$ 947,041.33 (novecientos cuarenta y siete mil cuarenta y un pesos 33/100 m. n.) y el Impuesto Predial Urbano por la cantidad de \$ 358,314.85 (trescientos cincuenta y ocho mil trescientos catorce pesos 85/100 m. n.).

En el grupo denominado Ingresos Extraordinarios destaca un monto de \$ 92,671,697.43 (noventa y dos millones seiscientos setenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 43/100 m. n.), importe correspondiente a un reembolso recibido en el mes de Noviembre de 2009, en relación con el Contrato de Fideicomiso de Financiamiento Irrevocable Número 795, celebrado el 26 de Agosto de 2008 entre el Estado Libre y Soberano de Nayarit y el Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.



Ingresos Federales

La distribución de las Participaciones Federales que recibe el Estado, está regulada por la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se determina en función de la recaudación federal participable que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, entre otros.

Participaciones Federales

Por concepto de Participaciones Federales, Incentivos por Coordinación Fiscal e Impuestos Federales por Convenio se registró la cantidad de \$ 675,228,982.59 (seiscientos setenta y cinco millones doscientos veintiocho mil novecientos ochenta y dos pesos 59/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO		OCT - DIC	%
Participaciones por Fondo General	\$	532,911,263.37	78.92%
Fondo de Fomento Municipal		82,116,442.00	12.16%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		15,135,255.00	2.24%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		2,748,514.74	0.41%
Incentivos por Coordinación Fiscal		27,311,099.10	4.05%
Impuestos Federales por Convenio		15,006,408.38	2.22%
TOTAL	\$	675,228,982.59	100.00%



Incentivos por Coordinación Fiscal

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno ha sido un elemento estratégico; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ordenamiento que establece atribuciones al Gobierno del Estado en materia de Administración Tributaria respecto a la realización de actos de fiscalización y administración de los impuestos federales coordinados.

Derivado de ese Convenio, durante este período correspondió al Estado por concepto de incentivos la cantidad de \$ 27,311,099.10 (veintisiete millones trescientos once mil noventa y nueve pesos 10/100 m. n.), integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	OCT - DIC	%
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$ 15,406,141.61	56.41%
Fiscalización	2,384,476.00	8.73%
Incentivos de Fiscalización Concurrente	2,531,904.00	9.27%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,569,790.26	13.07%
Vigilancia de Obligaciones	1,495.00	0.01%
Multas Administrativas Federales No Fiscales	181,751.26	0.66%
Vigilancia Obra Pública 5 al Millar	2,472,058.99	9.05%
Derechos Zona Federal Marítimo - Terrestre	706,018.98	2.59%
Incentivos Económicos Régimen Pequeños Contribuyentes	57,463.00	0.21%
TOTAL	\$ 27,311,099.10	100.00%



Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a los Estados para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública.

Es importante mencionar que a partir del Ejercicio 2007 se incorporó en este Ramo, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), cuyos recursos tienen por objeto fortalecer los presupuestos de los Estados y sus regiones, debiendo destinarlos a la inversión en infraestructura física; saneamiento financiero y apoyo a los sistemas de pensiones; modernización de los registros públicos de la propiedad, del comercio y sistemas de recaudación locales; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico así como de los sistemas de protección civil; apoyar a la educación pública y a los fondos constituidos relacionados con proyectos de infraestructura concesionada o en los que se combinen recursos públicos y privados.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el día 19 de Diciembre de 2008 publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2009,



de los recursos correspondientes al Ramo 33; estas Aportaciones Federales, en el cuarto trimestre importan \$ 1,461,027,126.49 (un mil cuatrocientos sesenta y un millones veintisiete mil ciento veintiseis pesos 49/100 m. n.), con el detalle siguiente:

CONCEPTO	OCT - DIC	%
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	\$ 990,312,346.67	67.78%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	201,872,735.71	13.82%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	34,212,553.40	2.34%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	92,552,951.43	6.33%
Fondo de Aportaciones Múltiples	43,803,442.36	3.00%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	18,054,256.03	1.24%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	13,353,195.68	0.91%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	66,865,645.21	4.58%
TOTAL	\$ 1,461,027,126.49	100.00%

Transferencias

Se recibieron Recursos Federales por un importe de \$ 222,020,659.72 (doscientos veintidos millones veinte mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m. n.), con la siguiente distribución:

CONCEPTO		OCT - DIC	%
Subsidios Federales para la Universidad Autónoma de Nayarit	\$	219,217,077.85	98.74%
Intereses del Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit		5,195.99	0.00%
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal (Socorro de Ley)		2,797,880.00	1.26%
Intereses de cuotas para alimentación de resos del fuero federal (Socorro de Ley)		505.88	0.00%
TOTAL	\$	222,020,659.72	100.00%

En dicho apartado destacan las asignaciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Autónoma de Nayarit en el cuarto trimestre de 2009 por la cantidad de \$ 219,217,077.85 (doscientos diecinueve millones doscientos diecisiete mil setenta y siete pesos



85/100 m. n.), correspondiente al Subsidio Ordinario para gasto corriente de esta Institución de Educación Superior.

Convenios Federales

Independientemente de los rendimientos financieros que están registrados en las cuentas donde se manejan los Ingresos Federales correspondientes al Ramo 33 y Transferencias, cuyos resultados del trimestre se mostraron en los cuadros anteriores; se contabilizaron Recursos e Intereses por Convenios Federales por un total de \$ 1,595,783.93 (un millón quinientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y tres pesos 93/100 m. n.), como se indica a continuación:

CONCEPTO	OCT - DIC	%
Intereses del Convenio CNA Rural con la Comisión Nacional del Agua	\$ 210,507.79	13.19%
Convenio APAZU (Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas)	520,000.00	32.59%
Intereses del Convenio Agua Limpia	405.46	0.02%
Intereses de Recursos CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas)	28,370.78	1.78%
Intereses del Convenio de Reasignación de Recursos de SCT	1,021.83	0.06%
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	835,168.00	52.34%
Intereses de Recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	292.23	0.02%
Intereses del Convenio de Seguridad Pública	17.84	0.00%
TOTAL	\$ 1,595,783.93	100.00%

Recursos Federales Diversos

Adicionalmente a los recursos detallados en el apartado anterior, se registraron los siguientes ingresos de origen federal por una cantidad de \$ 1,208,590,457.63 (un mil doscientos ocho millones quinientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 63/100 m. n.), como se aprecia a continuación:



RECURSOS FEDERALES DIVERSOS:

CONCEPTO	OCT - DIC	%
ZOFEMAT (Fondo de Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación)	\$ 1,014,290.35	0.08%
Intereses del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	1,229,967.41	0.10%
Intereses de Recursos para Fortalecimiento de los CENDIS	59,254.70	0.00%
Recursos del Proyecto SEP - Mesa del Nayar	853,019.00	0.07%
Intereses de Recursos del Proyecto SEP- Mesa del Nayar	50,307.27	0.00%
Intereses del Programa de Obra CONALEP	308.77	0.00%
Intereses de Recursos del Convenio SAGARPA	10,476.72	0.00%
Intereses de Recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	752.30	0.00%
Intereses del Convenio de Reasignación de Recursos del Sector Turismo	367,681.38	0.03%
Intereses del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	2,208,348.65	0.18%
Intereses del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	(50,173.93)	0.00%
Recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública	209,814,460.00	17.36%
Intereses de Recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública	11,451.96	0.00%
Recursos provenientes de la Secretaría de Salud	139,132,523.44	11.51%
Intereses Seguro Popular Sector Salud	57,024.09	0.00%
Intereses del programa Fortalecmiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS)	29,131.33	0.00%
Intereses del Programa Oportunidades (Sector Salud)	28,261.31	0.00%
Intereses de Proyectos de Inversión Sector Salud	25,952.06	0.00%
Intereses generados en otros programas y proyectos en materia de salud	13,093.10	0.00%
Intereses Fondo Regional	12,872.31	0.00%
Intereses Apoyo Financiero	84.36	0.00%
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBA)	12,199,581.00	1.01%
Intereses de Recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBA)	85,280.28	0.01%
Intereses del Programa Cultura del Agua	648.70	0.00%
Intereses Saneamiento FAEB	23.25	0.00%
Recursos provenientes de la Secretaría de Economía	7,065,531.00	0.59%
Intereses del Convenio AMSDE - SEDECO	26.91	0.00%
Intereses del Convenio SEDECO - PROSOFT	(1,663.50)	0.00%
Fondo de Fiscalización	32,339,829.00	2.68%
Intereses del Programa de Protección a Centros de Población	13.06	0.00%
IEPS por Gasolina y Diesel	45,436,551.00	3.76%
Fondo de Compensación	126,126,283.00	10.44%
Intereses de Recursos del Convenio CONADE (Comisión Nacional del Deporte)	4,970.09	0.00%
Recursos Fondo Regional	278,055,853.00	23.01%
Intereses de Recursos Fondo Regional	1,498,002.79	0.13%
Intereses de Recursos del PAR (Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes)	15.13	0.00%
Intereses del Convenio SEP de Infraestructura Educativa Media y Superior	15,125.84	0.00%
Intereses del Convenio de Infraestructura SEP Federal	296,439.48	0.03%
Intereses del Programa de Infraestructura para la Educación Media y Superior (Planteles en Riesgo)	40,708.47	0.00%
Intereses del Convenio de Innovación SEP Federal	13,262.47	0.00%
Intereses de Recursos provenientes de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	10,915.57	0.00%
Intereses de Recursos de Apoyo Financiero Extraordinario	193,069.16	0.02%
Intereses Fondo Concursable CONAGUA	2,911.82	0.00%
Recursos provenientes de la Secretaría de Seguridad Pública	20,685,458.28	1.71%
Intereses de recursos provenientes de la Secretaría de Seguridad Pública (SUBSEMUN)	34.70	0.00%
Recursos provenientes de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,100,000.00	1.08%
Intereses de Recursos provenientes de la SEMARNAT (Rellenos Sanitarios)	98,410.78	0.01%
Convenio SEMSSICYT	3,450,000.00	0.29%
Intereses de Recursos del Convenio SEMSSICYT	28,068.86	0.00%
Recursos CONAGUA Zonas Turísticas	9,999,970.00	0.83%
Intereses Fondo Concursable Tratamiento de Aguas Residuales	391,046.36	0.03%
Recursos FEIEF para compensar Participaciones Federales	283,587,235.14	23.47%
Intereses de Recursos FEIEF para compensar Participaciones Federales	102,808.41	0.01%
Impuesto Empresarial a Tasa Unica	4,077.00	0.00%
Apoyos Complementarios para el FAEB	18,890,884.00	1.56%
TOTAL	\$ 1,208,590,457.63	100.00%



En este apartado destacan en primer término los recursos correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensar las participaciones federales por la baja en la Recaudación Federal Participable, mismos que importan un total de \$283,587,235.14 (doscientos ochenta y tres millones quinientos ochenta y siete mil doscientos treinta y cinco pesos 14/100 m. n.).

En segunda posición figura el importe de \$ 278,055,853.00 (doscientos setenta y ocho millones cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 m. n.), referente a los recursos recibidos del Gobierno Federal por concepto de Fondo Regional.

Resalta en tercer lugar el importe de \$ 209,814,460.00 (doscientos nueve millones ochocientos catorce mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m. n.) que pertenece a remesas por Apoyos Federales en favor de la Educación de nuestro estado.

También sobresalen los recursos recibidos del Gobierno Federal por una cantidad de \$ 139,132,523.44 (ciento treinta y nueve millones ciento treinta y dos mil quinientos veintitres pesos 44/100 m. n.), para ser invertidos en la realización de diversos programas y acciones en materia de salud pública.



EGRESOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2005 — 2011, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 18 de Marzo de 2006, establece que el ejercicio del Gasto Público tiene como objetivo incidir en el potencial de desarrollo económico y social para lograr resultados positivos en la reducción de la pobreza y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la asignación eficiente de los recursos, transparencia en su aplicación y con una visión prospectiva presupuestaria.

Acorde con lo señalado por dicho Plan en materia de Rendición de Cuentas y con el objeto de que ese Órgano de Fiscalización Superior pueda apreciar la evolución financiera del Gasto Público Estatal, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el cuarto trimestre y el acumulado en el año, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 27 de Diciembre de 2008:

I. Clasificación por Ramo Presupuestario

El Presupuesto de Egresos es el documento rector del gasto, el cual se ejerce en base a una calendarización por cada Ramo que lo integra; habiéndose suministrado eficientemente los recursos para el cumplimiento de sus Programas como se puede observar en el siguiente cuadro:

RAMO PRES		PRESUPUESTO	EJERCIDO				
NAMO		ACTUAL		OCT - DIC		ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$	191,947,783.75	\$	41,669,332.00	\$	191,947,783.00	100.00%
Poder Ejecutivo		3,984,300,416.06		1,329,254,135.08		3,958,425,782.32	99.35%
Poder Judicial		211,967,648.00		71,487,532.74		211,967,647.99	100.00%
Organismos Autónomos		187,599,926.54		93,132,549.06		187,597,816.43	100.00%
Municipios		1,213,920,000.00		250,119,928.04		1,133,406,526.49	93.37%
Gasto Federalizado		9,066,616,530.69		2,851,127,126.95		9,018,819,057.96	99.47%
TOTAL	\$	14,856,352,305.04	\$	4,636,790,603.87	\$	14,702,164,614.19	98.96%



Es necesario precisar que el Presupuesto Anual reportado en el Informe de Avance de Gestión Financiera anterior por un importe de \$ 13,874,260,971.82 (trece mil ochocientos setenta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos setenta y un pesos 82/100 m. n.) en el cuarto trimestre sufrió una ampliación neta de \$ 982,091,333.22 (novecientos ochenta y dos millones noventa y un mil trescientos treinta y tres pesos 22/100 m. n.) para alcanzar un Presupuesto Actual de \$ 14,856,352,305.04 (catorce mil ochocientos cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos cinco pesos 04/100 m. n.).

La ampliación neta mencionada se deriva de ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos, mismas que se muestran en la siguiente tabla:

Concepto		Importe
Poder Legislativo		\$ 13,236,403.00
Poder Ejecutivo		356,271,377.66
Servicios Personales	\$ 72,430,000.02	
Materiales y Suministros	24,995,860.27	
Servicios Generales	128,508,925.33	
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	75,102,107.04	
Bienes Muebles e Inmuebles	(1,736,980.00)	
Inversión para la Competitividad	(10,590,754.00)	
Deuda Pública	 67,562,219.00	
Poder Judicial		8,315,062.14
Organismos Autónomos		2,955,111.54
Municipios		(35,999,000.00)
Gasto Federalizado		637,312,378.88
Servicios Generales	\$ 17,454.52	
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	403,566,059.14	
Inversión para la Competitividad	140,248,954.19	
Participaciones y Aportaciones a Municipios	103,291,165.13	
Deuda Pública	(9,811,254.10)	
Ampliación neta		\$ 982,091,333.22



El Poder Legislativo requirió de una ampliación presupuestal por un monto total de \$13,236,403.00 (trece millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos tres pesos 00/100 m. n.); de estos recursos, se destinarían \$8,964,403.00 (ocho millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos 00/100 m. n.) al H. Congreso del Estado y la cantidad de \$4,272,000.00 (cuatro millones doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 m. n.) para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Respecto al H. Congreso del Estado la cantidad citada, se ejercería de la siguiente forma:

CAPITULO	CONCEPTO	Monto (Pesos)
	H. CONGRESO DEL ESTADO	8,964,403.00
1000	Servicios Personales	4,964,403.00
2000	Materiales y Suministros	1,000,000.00
3000	Servicios Generales	3,000,000.00

En cuanto al Órgano de Fiscalización Superior, los recursos mencionados proporcionan una ampliación en los capítulos y partidas ya existentes en el propio presupuesto, de la siguiente forma:

CAPITULO	CONCEPTO	Monto (Pesos)
	ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR	4,272,000.00
1000	Servicios Personales	3,972,000.00
3000	Servicios Generales	300,000.00



Las Ampliaciones y Reducciones realizadas en el cuarto trimestre al Presupuesto del Poder Ejecutivo, se detallan a continuación:

En el capítulo de Servicios Personales la cantidad de \$ 72,430,000.02 (setenta y dos millones cuatrocientos treinta mil pesos 02/100 m. n.) se explica en principio por el hecho de que el monto que se plantea originalmente tiende a contemplar un techo financiero un tanto ajustado a la baja, por lo que en la práctica se presentan regularmente sobre-ejercicios previsibles, además de decisiones o circunstancias que impactan en el comportamiento del gasto. En resumen, los factores específicos que incidieron en la variación presupuestal son los siguientes:

- La revisión del Convenio Laboral suscrito con el Magisterio a nivel federal representó importantes incrementos en las remuneraciones del personal docente y de apoyo administrativo, particularmente en el sueldo base y el concepto de Compensación Provisional Compactable, así como por la concurrencia estatal en la mejora de prestaciones como los Días Dinámicos. Es de mencionarse que las últimas negociaciones federales han recorrido la vigencia de los acuerdos aplicables al personal docente, pasando del 16 de mayo al 1º. de marzo con el consecuente impacto adicional en el costo de la nómina.
- Por su parte, la revisión del Convenio Laboral celebrado con la Burocracia estatal trajo consigo significativos aumentos tanto al sueldo base como a todas las prestaciones del tabulador, además de una nueva prestación de Vales de Despensa, en correspondencia con lo ocurrido en el magisterio, también para la Burocracia se ha anticipado la vigencia de los acuerdos de revisiones salariales.
- El rubro de Contratos por Tiempo Fijo se presupuestó bajo una premisa de un ajuste drástico del 50% respecto del gasto incurrido en el año 2008, reducción que no fue factible aplicar en toda su magnitud debido a que ante la crisis económica que se presentó en



nuestro país durante el año, se optó por no afectar aún más los ingresos de las familias involucradas. Aunado a lo anterior, se incorporaron nuevos trabajadores bajo este régimen contractual orientados a ampliar la cobertura del proyecto de tele preparatoria, así como a la prestación de servicios en las áreas de seguridad y justicia.

- Similar situación se presentó en el renglón de Compensaciones que se presupuestó previendo importantes ajustes para todo el personal de base y confianza. Las condiciones que prevalecieron, comentadas en el punto anterior, imposibilitaron la aplicación de las medidas de reducción en todo su alcance, no obstante lo cual se logró instrumentar una disminución generalizada del 10% en la compensación del personal de confianza de mandos medios y superiores.
- El proceso que se sigue para regularizar el pago de los impuestos sobre productos del trabajo al amparo del convenio suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lleva a incurrir en una carga fiscal adicional para el Poder Ejecutivo Estatal en el presente año.

En el capítulo de Materiales y Suministros el importe de \$ 24,995,860.27 (veinticuatro millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta pesos 27/100 m. n.) se debe principalmente por la mayor adquisición de placas y calcomanías para el emplacamiento de vehículos; incrementos en el costo de los combustibles, lubricantes, refacciones y mantenimiento de vehículos dada la antigüedad y condiciones de los mismos, lo que origina constantes reparaciones así como por el incremento del parque vehicular en las áreas de la Procuraduría General de Justicia, Protección Civil y Tránsito del Estado, entre otras. Además, la ampliación se requirió por los operativos de la Policía Estatal, Protección Civil y Tránsito del Estado en fechas como Semana Santa, Día del Pichón y festejos decembrinos, con la finalidad de brindar mayor seguridad a la ciudadanía, así mismo, el costo de la alimentación de los internos del CERESO, Celadores y Menores Infractores, impactó en este Capítulo de Gasto, existiendo también incremento en el material de cómputo y refacciones.



En el capítulo de Servicios Generales el monto de \$ 128,508,925.33 (ciento veintiocho millones quinientos ocho mil novecientos veinticinco pesos 33/100 m. n.) se explica en razón de que en el presente año, el Gobierno del Estado de Nayarit ha consolidado la dinámica de comunicación social a través de la fluida transmisión de información y conocimiento, tanto en la estructura interna de su administración, como en la interacción de la ciudadanía, tal como se expone en los siguientes párrafos:

La revolución tecnológica e informativa que propicia internet ha beneficiado a la sociedad en diversos aspectos del quehacer cotidiano, institucional y civil, sin embargo, la media de la población continúa sujeta a los medios masivos de comunicación convencionales, es por ello que en ningún momento se ha descartado su uso e inversión en la difusión de las políticas públicas de la administración.

En el presente año, en radiodifusoras y las televisoras locales, comerciales y públicas, así como en publicaciones impresas, se difundieron campañas y programas sociales tales como: Expo Venta Proveedores de Útiles Escolares, Vive Seguro, Sistema de Apertura Empresarial Express, Beca Universal, Censo Económico 2009, Valores Humanos, Gobierno Cumplidor, Por Ti, entre otros. De la misma manera, se realizaron advertencias y recomendaciones, sanitarias y administrativas: recomendaciones para prevenir la influenza y el dengue, alerta de fenómenos meteorológicos, consejos para prevenir extorsiones y delitos, ley seca en elecciones federales, alerta de precaución de fraude en la expedición de permisos de transporte público, etc.

De igual forma se publicaron convocatorias, concursos y licitaciones como: Programa Escuelas de Calidad, Promoción de Captación de Alumnos 2009 de la UTN, Colecta Nacional 2009 del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, Concurso Memorias El Viejo y la Mar, entre otros.



Así mismo, se promocionó e informó de manera oportuna las actividades de la Feria de la Mexicanidad y el Festival Internacional Amado Nervo, tanto a nivel estatal como nacional. Se dio difusión a eventos artísticos y culturales que se hayan desarrollado a lo largo del año: conciertos, obras de teatro, exposiciones, conferencias, talleres, cursos de verano, etc.

Resultado del adverso panorama económico y sanitario por el que ha transitado México y el mundo en el 2009, se intensificó y diversificó el impulso a la marca Riviera Nayarit a nivel nacional e internacional. A inicios de año, el Gobierno del Estado adoptó la figura de patrocinador oficial del Club Deportivo Estudiantes UAG, obteniendo alto impacto en la recepción nacional de los televidentes y los aficionados al fútbol soccer. Lo que en principio se consideró impacto publicitario nacional de los televidentes y los aficionados al fútbol soccer, afortunadamente se transfiguró a una dimensión internacional, gracias al lanzamiento del videojuego "FIFA 2010" de la empresa Electronic Arts, videojuego que integra el logotipo de la Riviera Nayarit en las camisetas del equipo Estudiantes de los futbolistas virtuales.

La constante labor del Gobernador del Estado, dentro y fuera del país, incluida su reciente gira por Inglaterra y España, ha logrado posicionar a la Riviera Nayarit como sede de festivales gastronómicos y culturales de talla internacional, torneos de pesca y exposiciones náuticas, campeonatos de golf, funciones de box y realitys de televisión. La intensa actividad publicitaria en torno a la Riviera Nayarit ha derivado en el reconocimiento directo de la entidad, cada día aumenta la captación turística, y por ende el movimiento económico de la producción local.

Con el propósito de fortalecer la circulación de información pública de las actividades institucionales y el acontecer local, la administración estatal, a través de la Dirección General de Prensa, contrató el servicio de Sistema Inmediato de Comunicados y de Cobertura Informativa de la Agencia de



Noticias del Estado Mexicano (Notimex). Reafirmó y amplió las relaciones y convenios con medios de comunicación nacional (radio, televisión, medios impresos y portales web), tanto para consumir información de las temáticas sociopolíticas del país, como para emitir lo correspondiente y pertinente de las actividades gubernamentales.

Se perfeccionó el Sistema de Monitoreo de Medios Impresos y Electrónicos, plataforma electrónica que resguarda y presenta las Secretarías y Entidades del Gobierno del Estado la información diaria de medios impresos (portadas, notas y columnas locales; información nacional relacionada con Nayarit; e información nacional general), y medios electrónicos (radio y televisión local). A la emisión de la Síntesis de Ejecutiva de Medios Impresos se le sumó la Síntesis de Medios Electrónicos, en sus tres emisiones: matutina, vespertina y nocturna.

Igualmente por los constantes Eventos en los que nuestro Estado ha sido sede, así como los que se generan en nuestra entidad por motivo del Festival Amado Nervo, Fiestas patrias, Día del Niño, Día de la Madre, 20 de noviembre y eventos navideños esto con la finalidad de no perder nuestras tradiciones y que la ciudadanía cuente con eventos que le brinden alegría sin costo alguno.

En el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones el crecimiento de \$ 75,102,107.04 (setenta y cinco millones ciento dos mil ciento siete pesos 04/100 m. n.) es atribuible primordialmente por lo siguiente:

1. Para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se requirió un importe \$16,663,423.00 (dieciseis millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintitres pesos 00/100 m. n.), en virtud de una insuficiencia presupuestal de origen para el pago de burocracia de base, cuyo rubro de servicios personales no consideró estimación para



- hacerle frente al Convenio Laboral con el SUTSEM, además se otorgó una regularización de 70 recategorizaciones.
- 2. En el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, se consideró la cantidad de \$13,122,816.00 (trece millones ciento veintidos mil ochocientos dieciseis pesos 00/100 m. n.) para cubrir los gastos generados por importantes eventos no previstos que se llevaron a cabo durante el año, tales como: Festival Amado Nervo en la Ciudad de México; Evento en la Riviera Nayarit; Festival Regional (Sanborns); Presencia de Nayarit en California; pagos a grupos representativos como Orquesta de Cámara, Danza Nayar, Plástica Nayarita, Coro del Estado, Ballet Clásico y Contemporáneo de Nayarit, Compañía de Danza Contemporánea, Compañía de Teatro, Talleristas INAPAM, Maestros Escuela de Música de Ruiz, Mariachi Tradicional, etc.
- 3. Para el Instituto Nayarita del Deporte y Juventud, se aplicó la cantidad de \$ 8,659,141.00 (ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 m. n.) por gastos generados debido a una mayor participación en la Olimpiada Regional y Nacional, además de la Organización de la reciente Olimpiada Estatal en los meses de Noviembre y Diciembre. Asimismo, se otorgaron apoyos extraordinarios a la Liga de Beisbol y de Basket-bol; estímulos económicos a medallistas olímpicos y aumento del 10% a entrenadores, entre otros.
- 4. En la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado se manejó la cantidad de \$ 3,237,459.00 (tres millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m. n.) para sufragar la insuficiencia presupuestal no prevista de los términos del Convenio con el SUTSEM. Asimismo, para el pago de diversos eventos en Bahía de Banderas, entre ellos el Encuentro Nacional de Playas Limpias; instalación del Consejo de Cuenca Costa Pacífico-Centro así como otros gastos extraordinarios como reparación de maquinaria pesada, entre otros.



- 5. Para el Consejo Estatal Contra las Adicciones se incrementó la cantidad de \$1,597,982.00 (un millón quinientos noventa y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 m. n.) principalmente para dar cumplimiento del Convenio Laboral con el SUTSEM. El 90% del personal se encuentra sindicalizado.
- 6. Al Instituto Marakame se amplió la cantidad de \$1,570,000.00 (un millón quinientos setenta mil pesos 00/100 m. n.) debido al incremento gradual que ha tenido la plantilla del personal que ha exigido el crecimiento de la comunidad de pacientes, habiéndose reflejado igualmente en los gastos en material, de suministros y de alimentos, entre otros, para la debida atención integral del Instituto.
- 7. En el Instituto Nayarita de la Juventud, se reporta también una ampliación por la cantidad de \$1,165,445.00 (un millón ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.) para sufragar gastos de eventos no previstos como fueron: El Verano en Movimiento, Caravana Artística y otros gastos asociados a la actividad del Instituto.
- 8. En el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY), se manejó la cantidad de \$ 783,734.00 (setecientos ochenta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 m. n.) a fin de cubrir déficit presupuestal, ya que los recursos aprobados fueron insuficientes para atender los compromisos en servicios personales de los sindicalizados derivados del convenio SUTSEM- COPLADENAY.

Dentro de este mismo capítulo, en materia de Apoyos a los Sectores Social y Privado, se otorgó una ampliación presupuestal de \$8,350,000.00 (ocho millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) en virtud de recursos canalizados al SUTSEM para un fondo de vivienda y para la adquisición de una superficie de terreno localizado en el Pichón donde se ubica su área de recreación. De otra forma se apoyó a la Sección 49 del SNTE en la cobertura de gastos relativos a su sistema de



gestión y comunicación y se incrementaron en general los diversos donativos y apoyos a la población orientados a protección civil, transporte, fomento deportivo, educación, alimentación, entre otros.

Así mismo, en Transferencias a Jubilados y Pensionados se amplió un monto de \$ 10,353,200.00 (diez millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos pesos 00/100 m. n.) derivado de la firma de los convenios laborales con los sindicatos de Magisterio y Burocracia, en tanto que las Transferencias por Bursatilización se incrementaron en \$ 9,598,907.04 (nueve millones quinientos noventa y ocho mil novecientos siete pesos 04/ 100 m. n.) en virtud de la mayor recaudación que se tuvo en los impuestos de nómina y tenencia federal.

En el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles se obtuvo una reducción en el gasto por \$1,736,980.00 (un millón setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 m. n.) derivado de economías registradas en diferentes partidas.

En el Capítulo de Inversión para la Competitividad se logró una economía por \$10, 590,754.00 (diez millones quinientos noventa mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m n.) con recursos estatales, toda vez que no se recibió la totalidad del Fondo de Compensación que le corresponde al Estado.

En el Capítulo de Deuda Pública es importante citar que ante la baja en las Participaciones Federales que nos corresponden y con el propósito de no impactar negativamente la inversión pública estatal en la época de crisis financiera, hubo necesidad de obtener financiamiento de corto plazo, lo que impactó en el servicio de la deuda por \$ 67,562,219.00 (sesenta y siete millones quinientos sesenta y dos mil doscientos diecinueve pesos 00/100 m. n.).



Para el Poder Judicial se otorgó un incremento de \$ 8,315,062.14 (ocho millones trescientos quince mil sesenta y dos pesos 14/100 m. n.) para darle suficiencia al capitulo de servicios personales, en razón de los acuerdos suscritos con el Sindicato de Trabajadores.

Para Organismos Autónomos se concedió ampliación presupuestal total por \$ 2, 955,111.54 (dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento once pesos 54/100 m. n.), misma que fue destinada al Tribunal de Justicia Administrativa por la cantidad de \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) para sufragar gastos en el Capítulo de servicios personales a fin de cubrir sobresueldos, compensaciones, despensas, previsión social, gratificaciones de fin de año, así como los materiales y suministros y servicios generales generados durante el ejercicio 2009. Así mismo, \$ 400,000.16 (cuatrocientos mil pesos 16/100 m. n.) para la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y \$ 1,805,111.38 (un millón ochocientos cinco mil ciento once pesos 38/100 m. n.) al Instituto Electoral del Estado de Nayarit debido a insuficiencia de origen y para cubrir el programa de actividades de capacitación.

El renglón de Participaciones y Aportaciones a Municipios presentó una reducción por un monto de \$ 35,999,000.00 (treinta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 m. n.) producto de una baja en el Fondo General de Participaciones, la que a su vez se explica por la drástica caída en la Recaudación Federal Participable ante la severa crisis financiera que sufrió el país en el año 2009.

En el Gasto Federalizado es preciso comentar que las erogaciones provenientes de ingresos federales crecieron en \$ 637,312,378.88 (seiscientos treinta y siete millones trescientos doce mil trescientos setenta y ocho pesos 88/100 m. n.), en los rubros siguientes:



4000.- Transferencias, Subsidios.- \$ 403,566,059.14 (cuatrocientos tres millones quinientos sesenta y seis mil cincuenta y nueve pesos 14/100 m. n.) como sigue: Convenio de Apoyo Financiero Ramo 11 con \$ 206,000,000.00 (doscientos seis millones de pesos 00/100 m. n.); Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal \$ 81,060,583.12 (ochenta y un millones sesenta mil quinientos ochenta y tres pesos 12/100 m. n.); Seguro Popular \$ 36,373,521.04 (treinta y seis millones trescientos setenta y tres mil quinientos veintiun pesos 04/100 m. n.); Trasferencias a la U.A.N. \$ 32,275,374.09 (treinta y dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro pesos 09/100 m. n.); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud \$ 27,612,879.24 (veintisiete millones seiscientos doce mil ochocientos setenta y nueve pesos 24/100 m. n.); Programa de Actualización de Registros (P.A.R.) \$ 10,061,335.00 (diez millones sesenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 m. n.), entre los más importantes.

6000.- Inversión para la Competitividad \$ 140,248,954.19 (ciento cuarenta millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 19/100 m. n.), por los recursos derivados de Acciones de Salud por \$ 74,605,052.96 (setenta y cuatro millones seiscientos cinco mil cincuenta y dos pesos 96/100 m. n.) e Infraestructura para el Desarrollo Turístico por \$ 68,989,933.60 (sesenta y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos 60/100 m. n.), principalmente.

8000.- Participaciones y Aportaciones a Municipios, con \$ 103,291,165.13 (ciento tres millones doscientos noventa y un mil ciento sesenta y cinco pesos 13/100 m. n.) básicamente por la recepción de ingresos del Fondo de Estabilización de las Ingresos de las Entidades Federativas.



9000.- Deuda Pública que registró una disminución de \$ 9,811,254.10 (nueve millones ochocientos once mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 10/100 m. n.) por una economía obtenida en el costo financiero de la deuda contratada a largo plazo.

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta un cuadro de acuerdo a su naturaleza de aplicación:

II. Clasificación por Objeto

CONCEPTO		PRESUPUESTO		EJERCIDO					
CONCEPTO	ACTUAL			OCT - DIC		ACUMULADO	AVANCE		
Poder Legislativo		191,947,783.75	\$	41,669,332.00	\$	191,947,783.00	100.00%		
Poder Ejecutivo		3,984,300,416.06		1,329,254,135.08		3,958,425,782.32	99.35%		
Servicios Personales		1,562,859,933.26		493,434,515.08		1,538,833,883.23	98.46%		
Materiales y Suministros		121,633,322.44		43,365,277.29		121,577,854.36	99.95%		
Servicios Generales		379,227,227.12		166,374,494.95		378,905,244.77	99.92%		
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones		994,551,148.34		285,373,043.43		994,462,207.43	99.99%		
Bienes Muebles e Inmuebles		8,710,310.90		4,354,189.11		7,427,155.80	85.27%		
Inversión para la Competitividad		827,492,891.00		324,551,148.40		827,395,141.73	99.99%		
Inversiones Financieras para la Competitividad		10,652,755.00		1,652,754.66		10,652,754.66	100.00%		
Deuda Pública		79,172,828.00		10,148,712.16		79,171,540.34	100.00%		
Poder Judicial		211,967,648.00		71,487,532.74		211,967,647.99	100.00%		
Organismos Autónomos		187,599,926.54		93,132,549.06		187,597,816.43	100.00%		
Municipios		1,213,920,000.00		250,119,928.04		1,133,406,526.49	93.37%		
Gasto Federalizado		9,066,616,530.69		2,851,127,126.95		9,018,819,057.96	99.47%		
Servicios Generales		50,601.52		17,183.83		50,601.52	100.00%		
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones		6,201,357,956.95		1,770,756,484.95		6,200,164,325.91	99.98%		
Inversión para la Competitividad		1,991,803,061.19		754,199,511.16		1,945,199,219.53	97.66%		
Participaciones y Aportaciones a Municipios		788,652,165.13		299,985,681.13		788,652,165.13	100.00%		
Deuda Pública		84,752,745.90		26,168,265.88		84,752,745.87	100.00%		
TOTAL	\$	14,856,352,305.04	\$	4,636,790,603.87	\$	14,702,164,614.19	98.96%		

Dentro del Gasto Federalizado es importante señalar que las Participaciones y Aportaciones a Municipios son las que se transfieren a cada uno de los Ayuntamientos por los recursos que les



corresponden del Ramo 33, ZOFEMAT (Zona Federal Marítima — Terrestre) y FEIEF para compensar Participaciones Federales. Las características de los Fondos del Ramo 33 que les corresponden a los Municipios, se describen a continuación:

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) son distribuidos entre las Entidades Federativas considerando criterios de pobreza extrema para ser utilizados por los Ayuntamientos en la ejecución de obras básicas de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) destina recursos para la satisfacción de diversos requerimientos de los Ayuntamientos, dando prioridad a sus obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas directamente a la seguridad pública de sus habitantes.

La integración de las Participaciones y Aportaciones a los Municipios dentro del Gasto Federalizado, por el período que abarca este Informe, es la siguiente:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 59,848,233.96
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	123,420,036.85
ZOFEMAT (Zona Federal Marítima — Terrestre)	7,925,746.98
FEIEF para compensar Participaciones Federales	108,791,663.34
Total:	<u>\$ 299,985,681.13</u>



III. Orientación de la Inversión para la Competitividad (Obra Pública Ejercida y Otras Inversiones):

En la siguiente tabla se detallan las partidas que corresponden a la Obra Pública ejercida y Otras Inversiones realizadas por el Gobierno del Estado en el trimestre Octubre — Diciembre de 2009 y el acumulado en el a \tilde{n} o:

CONCEDITO				EJERCIDO			
CONCEPTO	OCT - DIC			ACUMULADO			
PODER EJECUTIVO							
Infraestructura para la Competitividad							
Red Carretera Estatal, Transportes y Vialidades	\$	13,035,858.61	\$	64,722,659.03			
Infraestructura para el Desarrollo Urbano	*	38,273,639.10	*	102,064,358.43			
Infraestructura para la Vivienda, Reservas Territoriales y Ordenamiento del territorio		9,790,459.87		9,790,459.87			
Infraestructura para el Desarrollo Humano, Asistencia Social y Atención de Grupos Vulnerables		17,038,558.43		58,561,484.22			
Infraestructura de Salud		9,881,939.99		15,462,454.03			
Infraestructura en Deporte		28,803,606.90		50,289,441.72			
Infraestructura de Servicios Básicos (Agua, Drenaje, Alcantarillado y Electrificación)		2,731,850.25		18,602,490.01			
Infraestructura y Equipamiento para Protección Civil		1,097,213.28		3,533,639.86			
Otros Proyectos de Infraestructura		28,728,200.97		61,657,392.84			
Acciones para la Competitividad							
Fomento y Promoción de Actividades Agrícolas, Pesqueras y Acuícolas		37,260,400.21		149,003,890.73			
Fomento y Promoción de Actividades Productivas, Agroindustriales y de Comercialización		10,424,996.84		17,377,872.88			
Fomento y Promoción para el Desarrollo Turístico (Capacitación)		22,409,048.95		39,906,792.45			
Fomento y Promoción al Empleo		7,388,877.94		7,712,186.59			
Fomento de Actividades de Protección, Conservación y Preservación del Medio Ambiente		1,938,011.59		4,018,711.52			
Otras Actividades de Fomento y Promoción para la Competitividad		4,139,282.62		6,704,684.99			
Fomento a las actividades de Información Estadística y Geográfica		3,890,448.25		4,360,020.39			
Acciones para el Desarrollo Humano Acciones de Salud		2 752 222 22		0.050.000.11			
Fomento a la Calidad Educativa		2,753,222.32 3,784,187.00		8,859,668.11 3,784,187.00			
Despensas, Raciones Alimenticias, Becas y Asistencia Social		36,108,568.18		139,656,088.60			
Agua Limpia y Cultura del Agua		1,100,311.72		1,714,822.61			
Impulso a las políticas con perspectiva de género		464,276.65		464,276.65			
Otros		43,508,188.73		59,147,559.20			
SUBTOTAL:	\$	324,551,148.40	\$	827,395,141.73			
GASTO FEDERALIZADO							
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$	17,938,364.19	\$	30,543,549.09			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	*	51,744,152.86	*	158,670,885.66			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		68,866,838.27		177,397,115.99			
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)		137,643,242.35		208,009,890.17			
Fondo Regional		154,135,330.74		357,596,141.70			
Recursos Federales CONAGUA		119,345,725.43		221,260,077.54			
Recursos Federales de Programas de Salud		52,134,059.83		241,886,125.43			
Ramo 6 Hacienda y Crédito Público		13,772,116.20		43,192,256.76			
Otros Recursos Federales para Infraestructura Educativa		54,284,403.10		78,173,225.99			
Ramo 23 Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable		34,575,399.83		179,903,187.76			
Otras Transferencias Federalizadas		49,759,878.36		248,566,763.44			
SUBTOTAL:	\$	754,199,511.16	\$	1,945,199,219.53			
TOTAL.	-	1 070 750 650 50	-	2 772 E04 264 26			
TOTAL:	\$	1,078,750,659.56	\$	2,772,594,361.26			



IV. Distribución Porcentual

En este apartado se muestra el comportamiento del gasto del cuarto trimestre y el acumulado en el año, en donde el orden de aparición de los conceptos se basa en el importe de las erogaciones efectuadas e indicando el porciento que representan cada una de ellas en relación al total ejercido:

CONCEPTO -		OCT - DIC		ACUMULADO			
		IMPORTE	%		IMPORTE	%	
Gasto Federalizado	\$	2,851,127,126.95	61.49%	\$	9,018,819,057.96	61.34%	
Poder Ejecutivo		1,329,254,135.08	28.67%		3,958,425,782.32	26.92%	
Municipios		250,119,928.04	5.39%		1,133,406,526.49	7.71%	
Organismos Autónomos		93,132,549.06	2.01%		187,597,816.43	1.28%	
Poder Judicial		71,487,532.74	1.54%		211,967,647.99	1.44%	
Poder Legislativo		41,669,332.00	0.90%		191,947,783.00	1.31%	
TOTAL	\$	4,636,790,603.87	100.00%	\$	14,702,164,614.19	100.00%	

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el Gasto Federalizado, en términos porcentuales, representa la principal erogación que cubre el Estado con un 61.49% del total del gasto ejercido en el cuarto trimestre y un 61.34% del acumulado en el año, mismo que está constituido básicamente por la aplicación de recursos correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), de acuerdo al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, con un importe aplicado en el actual trimestre de \$ 1,575,007,674.44 (un mil quinientos setenta y cinco millones siete mil seiscientos setenta y cuatro pesos 44/100 m. n.), como se detalla en el cuadro siguiente:



FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

	CONCEPTO PRESUPUESTO ACTUAL		EJERCIDO					
CONCEPTO				OCT - DIC		ACUMULADO	AVANCE	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	г	AOTOAL	Г	001 2.0		ACCINICLADO	711711102	
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$	3,248,310,230.82	\$	940.691.675.00	\$	3,248,310,230.82	100.00%	
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	ļ ·	12,931,464.36	ľ	3,734,414.54		12,931,464.36	100.00%	
Secretaría de Educación Básica (SEB)		307,596,815.50		4,419,018.17		307,596,815.50	100.00%	
, ,	\$	3,568,838,510.68	\$	948,845,107.71	\$	3,568,838,510.68	100.00%	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud								
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$	801,666,034.49	\$	201,890,741.91	\$	801,666,034.49	100.00%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social								
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$	30,545,043.02	\$	17,939,059.72	\$	30,545,042.61	100.00%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		298,935,457.96		59,848,233.96		298,935,457.96	100.00%	
	\$	329,480,500.98	\$	77,787,293.68	\$	329,480,500.57	100.00%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$	370,216,164.85	\$	123,420,036.85	\$	370,216,164.85	100.00%	
Fondo de Aportaciones Múltiples								
Asistencia Social	\$	67,753,715.01	\$	16,944,382.28	\$	67,753,715.01	100.00%	
Infraestructura Educativa Básica		119,912,992.93		26,006,079.71		119,911,317.56	100.00%	
Infraestructura Educativa Superior		38,763,928.03		25,739,227.45		38,763,928.03	100.00%	
	\$	226,430,635.97	\$	68,689,689.44	\$	226,428,960.60	100.00%	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos								
Colegio de Educ.Profesional Téc. del Edo. de Nay. (CONALEP)	\$	25,670,052.33	\$	6,793,479.14	\$	25,670,052.33	100.00%	
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)		39,220,590.17		11,261,058.14		39,220,590.17	100.00%	
	\$	64,890,642.50	\$	18,054,537.28	\$	64,890,642.50	100.00%	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	\$	134,650,507.63	\$	41,283,188.87	\$	134,650,507.63	100.00%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$	262,154,106.92	\$	95,037,078.70	\$	262,154,104.21	100.00%	
TOTAL	\$	5,758,327,104.02	\$	1,575,007,674.44	\$	5,758,325,425.53	100.00%	



V. Clasificación por Eje Rector, Funciones y Subfunciones:

El Comportamiento del Gasto por Eje Rector durante el cuarto trimestre de 2009 y el acumulado en el año, se presenta en la siguiente tabla:

EJE RECTOR	PRESUPUESTO	PUESTO EJERCIDO		
ESE RECTOR	ACTUAL	OCT - DIC	AVANCE	
1 Gestión y Desarrollo Institucional	\$ 2,147,769,479.75	\$ 727,349,794.62	\$ 2,146,677,364.60	99.95%
2 Desarrollo Social	9,242,423,554.79	2,889,719,159.32	9,170,852,847.10	99.23%
3 Desarrollo Económico	1,045,407,482.73	366,014,275.25	1,044,479,811.84	99.91%
4 Sustentabilidad Ambiental	45,250,029.44	23,937,677.63	45,166,115.10	99.81%
5 Otros	2,375,501,758.33	629,769,697.05	2,294,988,475.55	96.61%
TOTAL	\$ 14,856,352,305.04	\$ 4,636,790,603.87	\$ 14,702,164,614.19	98.96%

El Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011 señala que los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales se toman de base para racionalizar la inversión pública orientada al desarrollo de sectores estratégicos mediante la concertación de esfuerzos en materia de inversión y gasto público por parte de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

A continuación se presentan en forma analítica los ejes antes señalados, con el objeto de mostrar las funciones y subfunciones en las que fueron aplicados los recursos:



	1-2-2-1-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2							
	EJE / FUNCION / SUBFUNCION	PRESUPUESTO	OCT DIC	EJERCIDO	AVANOF			
		ACTUAL	OCT - DIC	ACUMULADO	AVANCE			
01	Gestión v Desarrollo Institucional	2,147,769,479.75	727,349,794.62	2,146,677,364.60	99.95%			
	Legislación	199,820,279.91	44,981,713.29	199,792,817.80	99.99%			
	Legislar	199.820,279.91	44.981.713.29	199.792.817.80	99.99%			
	Orden, Seguridad y Justicia	915,719,349.00	279,947,060.87	915,083,813.65	99.93%			
00	Servicios compartidos	59,856,300.42	21,308,526.15	59,820,328.28	99.94%			
	Prisiones	89,328,968.14	28,920,578.40	89,312,249.08	99.98%			
	Procuración de Justicia	338,519,450.71	105,835,391.49	338,490,920.90	99.99%			
	Impartición de Justicia	242,278,485.25	83,786,766.14	242,274,283.40	100.00%			
	Protección y promoción de los derechos humanos	12,870,400.16	3,926,198.16	12,870,399.95	100.00%			
	Seguridad pública	172,865,744.32	36,169,600.53	172,315,632.04	99.68%			
	Gobernabilidad y coordinación de las políticas públicas Servicios compartidos	332,812,126.40 119,714,088.41	108,613,639.75 44,160,091.99	332,626,839.21 119,652,849.67	99.94% 99.95%			
	Apoyo al desarrollo de procesos electorales	19,186,341.38	2,823,849.29	19,186,341.38	100.00%			
	Política interior	22,597,177.00	7,050,853.21	22,580,853.33	99.93%			
	Población	1,548,678.15	482,177.59	1,548,021.70	99.96%			
	Protección civil	23,741,148.43	5,844,258.88	23,736,922.51	99.98%			
	Acceso a la Información Pública Gubernamental (transparencia)	7,650,037.29	2,541,286.98	7,648,298.79	99.98%			
	Fomento, regulación y vialidad del transporte	48,867,973.78	15,019,033.11	48,861,595.33	99.99%			
	Planeación, presupuestación, programación, control y evaluación de las políticas públicas	13,841,486.08	4,441,568.24	13,796,289.08	99.67%			
	Coordinación de las relaciones con otros niveles de gobierno	8,613,734.00	2,578,286.50	8,613,733.86	100.00%			
	Fortalecimiento de las relaciones con el sector politico, privado y social	27,477,406.85	8,790,205.24	27,449,681.36	99.90%			
	Servicios estadísticos y geográficos	5,174,113.44	4,145,122.65	5,168,862.30	99.90%			
	Servicios registrales	34,399,941.59	10,736,906.07	34,383,389.90	99.95%			
	Administración de la Hacienda Pública	272,045,205.85	122,972,328.64	271,966,580.64	99.97%			
	Servicios compartidos	23,208,416.26	10,871,046.31	23,184,453.86	99.90% 99.97%			
	Ingresos públicos Gasto público	91,440,767.81 17,075,397.50	28,768,768.23 6,064,747.57	91,413,572.20 17,066,474.85	99.97%			
	Asuntos hacendarios	15,427,490.93	4,729,306.90	15,416,322.87	99.95%			
	Tesorería	9.445.073.68	3.330.360.66	9,439,446.63	99.94%			
	Nuevos esquemas de financiamiento	115,448,059.67	69,208,098.97	115,446,310.23	100.00%			
	Administración Pública	427,372,518.59	170,835,052.07	427,207,313.30	99.96%			
	Servicios compartidos	55,117,331.57	20,775,805.14	55,082,696.67	99.94%			
	Administración de los recursos institucionales	251,507,574.55	109,432,615.34	251,440,641.17	99.97%			
02	Función pública	80,180,997.37	28,011,036.50	80,139,973.91	99.95%			
03	Asuntos del ejecutivo	13,657,270.45	4,440,094.10	13,642,131.73	99.89%			
	Asuntos jurídicos	26,909,344.65	8,175,500.99	26,901,869.82	99.97%			
04	,	26,909,344.65	8,175,500.99	26,901,869.82				
04	Desarrollo Social	26,909,344.65 9,242,423,554.79	8,175,500.99 2,889,719,159.32	26,901,869.82 9,170,852,847.10	99.23%			
04 02 01	Desarrollo Social Educación	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66	99.23% 98.85%			
04 02 01	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39	99.23% 98.85% 93.32%			
04 02 01 00 01	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76	99.23% 98.85% 93.32% 99.74%			
04 02 01 00 01 02	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64%			
04 02 01 00 01 02 03	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Superior	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93%			
04 02 01 00 01 02 03 05	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Superior Educación para Adultos	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Muperior Educación Superior Educación para Adultos Cultura	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,689,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,229,684,32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0.00	26,901,869.82 9,170.852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30% 100.00% 99.91% 99.49%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,008.19 1,354,226,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 463,890,916.29	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,095.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30% 100.00% 99.91% 99.91% 99.95%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Media Superior Educación Media Superior Educación Media Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 11,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,188.40	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0.00 463,890,916.29 324,969,142.11	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,005.76 189,998,718,85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 19,888,444.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 99.95%			
04 02 01 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0.00 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.38	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Media Superior Educación Media Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336.84.0 1,186,122.054.28 448,806,228.18 25,407,904.00	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374.926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0,000 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,689,465,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.32 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465,149 1,469,465 1,469,46	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30% 100.00% 99.91% 99.95% 99.93% 100.00% 100.00%			
04 02 01 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 08 09	Desarrolio Social Educación Servicios compartidos Educación Media Superior Educación Media Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 61,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.1 3,545,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0.00 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 56,035,565.23	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,005.76 189,998,718,85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249,60 19,888,444.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.38 25,407,904.24 152,897,166.27	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 00 01 05 06 07 08 09 09 00 00 00 00 00 00 00 00	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Nedia Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.13 76,902,286.21 338,374,996.45 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0.00 463,890,9142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 56,035,565.23	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.38 25,407,904.24 152,897,166.27	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 03 01 04	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Media Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad social de carácter estatal Urbanización, vivienda y desarrollo regional	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122.054.28 448,806,224.28 448,806,224.28 447,904.00 152,902,408.19 342,799,098.98	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374.926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0.00 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 56,035,565.23 134,886,788.11	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.21 11,2897,166.27 152,897,166.27 342,795,063.51	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30% 100.00% 99.91% 99.95% 99.93% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 06 07 08 09 00 01 05 06 07 08 09 09 00 01 05 06 07 08 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09	Desarrolio Social Educación Servicios compartidos Educación Média Superior Educación Media Superior Educación Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad social de carácter estatal Urbanización, vivienda y desarrollo regional Urbanización	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 152,902,408.19 152,902,408.19 242,799,098.98	2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.1 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.0 0,00 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14 129,913,492.14 56,035,565.23 56,035,565.23 134,856,788.17.96	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,783,805,76 189,998,718,85 1,149,713,873,81 64,890,642.50 72,767,249,60 19,888,484.19 808,550.56 20,000,00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965,38 25,407,904,24 152,897,166,27 342,795,063.51 265,185,275.12	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.39% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 03 01 04	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Media Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad social de carácter estatal Urbanización, vivienda y desarrollo regional Urbanización, vivienda y desarrollo regional	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032,76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 342,799,098.98 285,186,834.16 56,776,359.90	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.1 308,722.72 324,969,142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 56,035,565.23 134,856,788.11 95,650,187.63	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,095.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 19,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965,38 25,407,904.24 152,897,166,27 152,897,166,27 342,795,063.51 285,185,275.13	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 03 01 04 01 02 03 03	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Media Superior Educación Media Superior Educación Media Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Urbanización, vivienda y desarrollo regional Urbanización Vivienda Desarrollo Regional	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 9,7.576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 152,902,408.19 152,902,408.19 342,799,098.98 285,186,834.16 56,776,359.90 835,904.92	2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 0,00 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 9,008,282.04 56,035,565.23 56,035,565.23 134,856,788.11 95,650,187.96 38,904,138.37 302,461.78	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.38 25,407,904.24 152,897,166.27 152,897,166.27 152,897,166.27 285,185,275,12 56,774,916.87 834,871.52	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 92.30% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 03 01 04 01 02 03 01 04	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Média Superior Educación Media Superior Educación Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad in servicios de salud a la comunidad Protección social de carácter estatal Urbanización, vivienda y desarrollo regional Urbanización Vivienda Desarrollo Regional Agua potable, alcantarillado y saneamiento	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032,76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 342,799,098.98 285,186,834.16 56,776,359.90	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.1 308,722.72 324,969,142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 56,035,565.23 134,856,788.11 95,650,187.63	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,095.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 19,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965,38 25,407,904.24 152,897,166,27 152,897,166,27 342,795,063.51 285,185,275.13	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 03 01 04 01 02 03 05 01 06	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Media Superior Educación Media Superior Educación Media Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Urbanización, vivienda y desarrollo regional Urbanización Vivienda Desarrollo Regional	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 152,902,408.19 342,799,098.98 255,186,834.16 56,776,359.90 835,904.92 424,998,863.63	2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.13 ,76,902,286.21 338,374,926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.0 0.00 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14 129,913,492.14 129,913,492.14 129,913,492.14 195,650,187.96 38,904,138.37 302,461.78	26,901,869.82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 19,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.38 25,407,904.24 152,897,166.27 152,897,166.27 342,795,063.51 285,185,275.12 56,774,916.87 344,871.52	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 01 05 03 01 04 01 02 03 01 04 01 02 03 05 01 06 00 01	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Nedia Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Desarrollo regional Urbanización, vivienda y desarrollo regional Urbanización Vivienda Desarrollo Regional Agua potable, alcantarillado y saneamiento Suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 152,902,408.19 342,799,098.98 265,186,834.16 65,776,359.90 835,904.92 424,998,863.63	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374.926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 324,969,142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 56,035,565.23 134,856,788.11 95,650,187.96 38,904,143.37 302,461,78 229,956,321.06	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249.60 119,888,484.19 808,550,56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965,38 25,407,904.24 152,897,166.27 152,897,166.27 342,795,063.51 265,185,275.12 265,174,96.87 834,871,52 424,980,835.95	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 01 04 01 02 03 05 01 06 07 08 09 00 01 01 02 03 05 01 06 02	Desarrollo Social Educación Servicios compartidos Educación Básica Educación Media Superior Educación Media Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Seguridad Social Dranización, vivienda y desarrollo regional Urbanización Vivienda Desarrollo Regional Agua potable, alcantarillado y saneamiento Suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado Asistencia Social Indígenas Otros grupos vulnerables	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.76 4,407,698,757.87 235,623,766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.11 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 342,799,098.98 285,186,834.16 65,776,359.90 835,904.92 424,998,863.63 505,482,940.90 4,822,333.30 0 4,822,333.30 0 5,106,380.00	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.19 1,354,296,854.32 76,902,286.21 338,374.926.46 18,054,537.28 25,146,763.15 46,256,179.03 308,722.72 324,969,142.11 129,913,492.14 9,008,282.04 56,035,565.23 134,856,788.11 95,650,187.96 38,904,148.37 302,461.78 229,956,321.06 109,980,201.27 1,822,256.321.06 109,980,201.27 1,822,256.321.40	26,901,869,82 9,170,852,847.10 6,085,282,293.66 91,056,738.39 4,396,138,035.76 189,998,718.85 1,149,713,873.81 64,890,642.50 72,767,249,60 119,888,484.19 808,550.56 20,000.00 1,659,456,521.11 1,185,244,651.49 448,803,965.38 25,407,904.24 152,897,166,27 152,897,166,27 152,897,166,27 342,795,063.51 265,174,916,87 834,871,52 424,990,835.95 505,440,966.60 4,816,424.50	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.91% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 99.88% 100.00% 99.88% 100.00%			
04 02 01 00 01 02 03 05 06 07 08 09 02 00 01 05 03 01 04 01 02 03 01 04 01 02 03 01 04 01 02 03 01 04 01 02 03 04 01 02 03 04 01 06 07	Desarrolio Social Educación Servicios compartidos Educación Média Superior Educación Media Superior Educación Superior Educación para Adultos Cultura Deporte Apoyo en servicios educativos concurrentes Otros servicios educativos y actividades inherentes Salud Servicios compartidos Prestación de servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad Social Seguridad Social Seguridad in servicios de salud a la comunidad Protección social en salud Seguridad in servicios Seguridad social de carácter estatal Urbanización, vivienda y desarrolio regional Urbanización Vivienda Desarrollo Regional Agua potable, alcantarillado y saneamiento Suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado Asistencia Social Indigenas	26,909,344.65 9,242,423,554.79 6,155,904,056.69 97,576,032.766.18 1,150,558,253.03 64,890,642.50 78,838,294.84 119,888,953.86 809,253.55 20,102.10 1,660,336,186.40 1,186,122,054.28 448,806,228.12 25,407,904.00 152,902,408.19 152,902,408.19 342,799,098.98 255,186,834.16 66,776,359.90 47,998,863.63 424,998,863.63 505,482,940.90 4,822,333.00	8,175,500.99 2,889,719,159.32 1,894,999,367.36 35,659,098.1 76,902,286,21 338,374,926,46 18,054,537,28 25,146,763,15 46,256,179,0 0,00 463,890,916.29 324,969,142.11 129,913,492.14 129,913,492.14 129,913,492.14 129,913,492.14 19,565,035,565.23 134,856,788.11 95,650,187.96 38,904,138.37 229,956,321,06 229,956,321,06 109,980,201.27 1,822,256,22	26,901,869,82 9,170,852,847,10 6,085,282,293,66 91,056,738,39 4,396,138,005,76 189,988,718,85 1,149,713,873,81 64,890,642,50 72,767,249,60 19,888,484,19 808,550,56 20,000,00 1,659,456,521,11 1,185,244,651,49 448,803,965,38 25,407,904,24 152,897,166,27 342,795,063,51 255,185,275,12 56,774,916,87 344,871,52 444,980,835,95 424,980,835,95 505,440,966,60	99.23% 98.85% 93.32% 99.74% 80.64% 99.93% 100.00% 99.91% 99.49% 99.95% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 99.88% 100.00% 99.88%			



		PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO			
		EJE / FUNCION / SUBFUNCION	ACTUAL	OCT - DIC	AVANCE			
03		Desarrollo Económico	1,045,407,482.73	366,014,275.25	1,044,479,811.84	99.91%		
01		Energía	0.00	0.00	0.00	0.00%		
	01	Electrificación	0.00	0.00	0.00	0.00%		
02		Comunicaciones y Transportes	345,224,162.68	55,210,215.23	344,460,841.07	99.78%		
	01	Carreteras	345,224,162.68	55,210,215.23	344,460,841.07	99.78%		
03		Desarrollo agropecuario y forestal	341,125,734.07	131,548,524.66	341,064,948.34	99.98%		
		Servicios compartidos	26,024,515.74	9,781,365.22	26,013,491.46	99.96%		
		Apoyos a la producción (agrícola, pecuario)	162,940,914.82	48,989,740.26	162,927,206.49	99.99%		
		Apoyos a la comercialización	90,706,944.76	32,218,692.99	90,691,771.69	99.98%		
		Apoyos a la agroindustria	3,049,340.51	1,018,541.02	3,041,919.77	99.76%		
		Acuacultura y Pesca	1,941,331.91	631,297.53	1,934,648.29	99.66%		
		Hidroagrícola	48,403,829.64	36,742,941.99	48,400,883.84	99.99%		
	06	Forestal	8,058,856.69	2,165,945.65	8,055,026.80	99.95%		
04		Temas laborales	21,468,102.41	13,242,568.00	21,457,792.04	99.95%		
		Servicios compartidos	1,869,420.28	1,862,753.38	1,862,753.38	99.64%		
	01	Capacitación laboral	19,598,682.13	11,379,814.62	19,595,038.66	99.98%		
05		Temas empresariales	50,773,682.34	18,203,378.01	50,731,478.92	99.92%		
		Servicios compartidos	34,371,676.23	14,740,293.33	34,334,236.22	99.89%		
		Competitividad	4,800,748.22	1,511,575.63	4,796,550.56	99.91%		
	03	Comercio exterior	11,601,257.89	1,951,509.05	11,600,692.14	100.00%		
07		Turismo	250,132,694.14	141,480,751.40	250,086,452.05	99.98%		
		Servicios compartidos	38,856,221.12	17,001,855.13	38,832,209.47	99.94%		
	01	Turismo	211,276,473.02	124,478,896.27	211,254,242.58	99.99%		
08		Ciencia y Tecnología	36,191,912.49	6,175,140.02	36,187,500.00	99.99%		
	04	Fomento del desarrollo científico y tecnológico	36,191,912.49	6,175,140.02	36,187,500.00	99.99%		
09		Temas agrarios	491,194.60	153,697.93	490,799.42	99.92%		
	01	Asuntos agrarios	491,194.60	153,697.93	490,799.42	99.92%		
04		Sustentabilidad Ambiental	45,250,029.44	23,937,677.63	45,166,115.10	99.81%		
01		Medio ambiente y recursos naturales	45,250,029.44	23,937,677.63	45,166,115.10	99.81%		
		Servicios compartidos	16,542,562.00	7,266,476.67	16,507,726.87	99.79%		
	02	Protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales	28,707,467.44	16,671,200.96	28,658,388.23	99.83%		
05		Otros	2,375,501,758.33	629,769,697.05	2,294,988,475.55	96.61%		
01		Costo Financiero de la Deuda	163,925,573.90	36,316,978.04	163,924,286.21	100.00%		
	01	Amortización de la Deuda Pública	163,925,573.90	36,316,978.04	163,924,286.21	100.00%		
02		Participaciones y aportaciones a Municipios	2,002,572,165.13	550,106,304.70	1,922,060,185.14	95.98%		
	01	Recursos distribuibles a Municipios	2,002,572,165.13	550,106,304.70	1,922,060,185.14	95.98%		
03		Apoyo a ahorradores y deudores de la Banca	788,500.00	765,484.90	788,484.90	100.00%		
	01	Apoyo a ahorradores de cajas de ahorro popular	788,500.00	765,484.90	788,484.90	100.00%		
04		Bursatilización	208,215,519.30	42,580,929.41	208,215,519.30	100.00%		
	01	Bursatilización	208,215,519.30	42,580,929.41	208,215,519.30	100.00%		

TOTALES:

14,856,352,305.04 | 4,636,790,603.87 | 14,702,164,614.19 | 98.96%

Del análisis al gasto ejercido en el trimestre Octubre - Diciembre, presentado en los cuadros anteriores, se aprecia que en la función Educación perteneciente al Eje Rector "Desarrollo Social" se destinaron \$ 1,894,999,367.36 (un mil ochocientos noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil trescientos sesenta y siete pesos 36/100 m. n.).



Dicha cantidad representa un 40.87% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado continúa aplicando la mayor parte de su presupuesto en este renglón, con el objeto de elevar el nivel educativo, cultural y deportivo de los nayaritas.

Así mismo, encontramos en el mismo Eje Rector denominado "Desarrollo Social", que la función Salud constituye una de las erogaciones más importantes del trimestre al haber destinado \$463,890,916.29 (cuatrocientos sesenta y tres millones ochocientos noventa mil novecientos dieciseis pesos 29/100 m. n.).

El monto anterior, representa un 10.00% del total aplicado en el período y que forma parte importante de las acciones gubernamentales encaminadas a fortalecer la cobertura de Servicios de Salud en la Entidad, mediante la asignación de recursos propios para este fin y de los provenientes del Gobierno Federal para este Sector.

En el Eje Rector Gestión y Desarrollo Institucional, destaca por su cuantía la Función Orden, Seguridad y Justicia con un monto ejercido en el trimestre de \$ 279,947,060.87 (doscientos setenta y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil sesenta pesos 87/100 m. n.).

A su vez, en el Eje Rector "Desarrollo Social", la Función Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento resalta con la cantidad de \$ 229,956,321.06 (doscientos veintinueve millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos veintiun pesos 06/100 m. n.) aplicada en el período.



Dentro del Eje Rector denominado "Otros" se encuentra la Función Participaciones y Aportaciones a Municipios, en cuyo monto global se reportan las Transferencias a los Ayuntamientos de la Entidad registradas por un importe de \$ 550,105,609.17 (quinientos cincuenta millones ciento cinco mil seiscientos nueve pesos 17/100 m. n.), que representa un 11.86% del total ejercido en el trimestre, integrado por los recursos transferidos a los municipios por concepto de Participaciones Federales, Impuestos Municipales Coordinados así como las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), distribuido de la siguiente forma:

CONCEPTO		OCT - DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES FEDERALES			\$ 249,044,178.37	45.27%
Fondo General de Participaciones	\$	115,331,860.58		
Fondo de Fomento Municipal		76,426,117.00		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		3,405,432.38		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		4,379,426.58		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		1,853,989.00		
Fondo de Fiscalización		9,121,224.25		
Fondo de Compensación derivado de la Reforma Fiscal		23,979,005.56		
I.E.P.S. por Gasolina y Diesel	_	14,547,123.02		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			1,075,749.67	0.20%
Impuesto Predial	\$	356,644.08		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		719,105.59		
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			183,268,270.81	33.31%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	59,848,233.96		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	_	123,420,036.85		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS			116,717,410.32	21.22%
Mantenimiento de Zona Federal Marítima - Terrestre (ZOFEMAT)	\$	7,925,746.98		
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)		108,791,663.34		
TOTAL			\$ 550,105,609.17	100.00%

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005 — 2011 quedaron conformadas las cinco regiones administrativas en las que se divide el Estado para su desarrollo, con el propósito de que, mediante el



óptimo agrupamiento de los municipios, se genere un proceso de desarrollo integral, sustentable y sostenido en cada región, acentuando su crecimiento económico, autonomía regional en la toma de decisiones y la promoción de las grandes potencialidades y capacidades de cada una de ellas, como una expresión de la pluralidad social y diversidad del territorio estatal.

En el siguiente cuadro se muestra desde un enfoque regional, el panorama de las Transferencias a Municipios registradas en el trimestre Octubre — Diciembre de 2009:

REGIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE	%
Región Norte	Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan	\$ 164,693,310.77	29.94%
Región Centro	Tepic y Xalisco	207,432,214.91	37.71%
Región Sur	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro	74,308,418.28	13.51%
Región Costa Sur	Compostela y Bahía de Banderas	62,663,620.26	11.39%
Región Sierra	Huajicori, El Nayar y La Yesca	41,008,044.95	7.45%
	TOTAL:	\$ 550,105,609.17	100.00%

A continuación se presenta el desglose de las transferencias registradas en el trimestre a los veinte Ayuntamientos de la Entidad, por cada uno de los conceptos:



TEPIC

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 94,133,101.12	49.89 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 44,979,425.63		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	29,806,185.63		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	12,600.10		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	3,269,798.03		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	723,055.70		
FONDO DE FISCALIZACION	3,230,737.64		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	6,958,707.41		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	5,152,590.98		
RAMO 33		52,179,679.30	27.65 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 8,461,064.37		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	43,718,614.93		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		42,377,458.11	22.46 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 42,377,458.11		
TOTAL		\$ 188,690,238.53	100.00%

ACAPONETA

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 8,995,060.85	44.37 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,175,013.35		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,766,625.43		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	134,174.04		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	74,638.84		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	67,114.40		
FONDO DE FISCALIZACION	332,924.70		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	913,600.11		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	530,969.98		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		282,671.66	1.39 %
IMPUESTO PREDIAL	\$ 164,868.03	,	
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	117,803.63		
RAMO 33		7,056,541.33	34.81 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,551,510.76		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	4,505,030.57		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,938,688.02	19.43 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 3,938,688.02		
TOTAL		\$ 20,272,961.86	100.00%



AMATLÁN DE CAÑAS

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 5,301,829.94	51.47 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,687,232.36		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,780,728.53		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	208,412.45		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	7,750.80		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	43,197.95		
FONDO DE FISCALIZACION	99,421.35		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	316,522.86		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	158,563.64		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		32,692.70	0.32 %
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 32,692.70		
RAMO 33		2,449,979.26	23.78 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 1,099,440.15		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	1,350,539.11		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		2,517,080.29	24.43 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 2,517,080.29		
TOTAL		\$ 10,301,582.19	100.00%

AHUACATLÁN

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 5,733,350.25	49.99 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,848,696.95		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,887,725.10		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	196,833.99		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	10,784.52		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	45,793.53		
FONDO DE FISCALIZACION	135,906.23		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	390,857.79		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	216,752.14		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 48,460.50	48,460.50	0.42 %
RAMO 33		3,013,408.56	26.28 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 1,179,166.48	, ,	
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	1,834,242.08		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		2,673,113.66	23.31 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 2,673,113.66		
TOTAL		\$ 11,468,332.97	100.00%



COMPOSTELA

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 12,261,312.19	41.43 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,351,398.33		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,546,171.83		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	104,546.78		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	117,260.39		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	86,025.08		
FONDO DE FISCALIZACION	604,737.17		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	1,486,698.35		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	964,474.26		
RAMO 33		11,307,778.41	38.21 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 3,130,105.09		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	8,177,673.32		
		0.007.450.00	00.00.00
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		6,027,152.63	20.36 %
MANTENIMIENTO DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	\$ 950,708.76		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	5,076,443.87		
TOTAL		\$ 29,596,243.23	100.00%

IXTLÁN DEL RÍO

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 7,615,556.78	47.76 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,644,486.79		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,415,065.29		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	153,925.54		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	61,841.48		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	58,586.03		
FONDO DE FISCALIZACION	247,185.16		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	640,239.45		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	394,227.04		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		2,461.90	0.01 %
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 2,461.90		
RAMO 33		4,897,126.51	30.71 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 1,555,489.44		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	3,341,637.07		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,431,369.43	21.52 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 3,431,369.43		
TOTAL		\$ 15,946,514.62	100.00%



JALA

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 6,570,535.14	47.19 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,240,825.26		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,147,573.89		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	172,995.96		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	5,530.75		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	52,097.09		
FONDO DE FISCALIZACION	154,148.68		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	551,517.13		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	245,846.38		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		30,112.05	0.22 %
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 30,112.05		
RAMO 33		4,282,185.12	30.75 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,193,613.19		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	2,088,571.93		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,040,999.51	21.84 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 3,040,999.51		
TOTAL		\$ 13,923,831.82	100.00%

ROSAMORADA

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 7,697,714.78	37.78 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,275,424.85		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,170,501.73		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	170,952.69		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	14,885.47		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	52,653.27		
FONDO DE FISCALIZACION	309,209.50		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	1,210,939.79		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	493,147.48		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		80,248.92	0.39 %
IMPUESTO PREDIAL	\$ 63,693.42		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	16,555.50		
RAMO 33		9,501,333.03	46.63 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 5,314,442.25		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	4,186,890.78		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,097,563.07	15.20 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 3,097,563.07		
TOTAL		\$ 20,376,859.80	100.00%



RUIZ

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 7,760,068.38	48.02 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,840,550.96		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,544,989.70		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	146,093.05		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	24,968.01		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	61,737.84		
FONDO DE FISCALIZACION	201,579.06		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	618,658.34		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	321,491.42		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		2,490.83	0.02 %
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 2,490.83		
RAMO 33		4,789,861.44	29.64 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,061,241.16		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	2,728,620.28		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,606,716.16	22.32 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 3,606,716.16		
TOTAL		\$ 16,159,136.81	100.00%

SAN BLAS

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 10,953,145.81	47.77 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,409,064.26		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,584,384.89		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	103,525.14		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	21,431.42		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	86,952.09		
FONDO DE FISCALIZACION	360,288.37		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	812,888.28		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	574,611.36		
RAMO 33		6,163,695.53	26.88 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 1,293,090.18		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	4,870,605.35		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		5,811,486.90	25.35 %
MANTENIMIENTO DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	\$ 719,759.84		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	5,091,727.06		
TOTAL		\$ 22,928,328.24	100.00%



SANTA MARÍA DEL ORO

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 6,710,584.20	47.66 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,240,825.26		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,147,573.89		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	172,995.96		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	13,130.25		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	52,097.09		
FONDO DE FISCALIZACION	207,963.91		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	544,323.43		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	331,674.41		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		164,231.28	1.17 %
IMPUESTO PREDIAL	\$ 70,927.76		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	93,303.52		
RAMO 33		4,154,785.59	29.51 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 1,336,233.70		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	2,818,551.89		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,049,452.44	21.66 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 3,049,452.44		
TOTAL		\$ 14,079,053.51	100.00%

SANTIAGO IXCUINTLA

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 20,453,235.19	44.80 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 9,618,677.17		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,373,938.16		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	57,892.34		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	86,559.02		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	154,622.69		
FONDO DE FISCALIZACION	809,964.72		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	2,059,796.57		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	1,291,784.52		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		286,366.55	0.63 %
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 286,366.55		
RAMO 33		15,814,076.29	34.64 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 4,856,708.76		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	10,957,367.53		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		9,096,800.20	19.93 %
MANTENIMIENTO DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	\$ 15,838.92		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES	9,080,961.28		
FEDERATIVAS (FEIEF)			
TOTAL		\$ 45,650,478.23	100.00%



TECUALA

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 8,968,663.69	42.19 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,036,615.12		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,674,914.10		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	138,941.65		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	34,459.21		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	64,889.63		
FONDO DE FISCALIZACION	357,552.00		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	1,091,044.76		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	570,247.22		
RAMO 33		8,456,505.26	39.78 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 3,617,609.93		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	4,838,895.33		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,834,119.17	18.03 %
MANTENIMIENTO DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	\$ 20,393.60		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	3,813,725.57		
TOTAL		\$ 21,259,288.12	100.00%

TUXPAN

CONCEPTO	OCT-DIC IMPOR		%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 8,879,789.37	49.21 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,371,077.50		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,896,549.83		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	128,384.80		
IMPUESTO SOBRE TENENÇIA O USO DE VEHICULOS	48,833.82		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	70,266.17		
FONDO DE FISCALIZACION	273,636.72		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	654,626.84		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	436,413.69		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		53,604.08	0.30 %
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 53,604.08		
RAMO 33		5,000,978.54	27.71 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 1,290,647.63		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	3,710,330.91		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		4,111,885.72	22.78 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 4,111,885.72		
TOTAL		\$ 18,046,257.71	100.00%



XALISCO

CONCEPTO	OCT-DIC	OCT-DIC IMPORTE	
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 8,303,255.66	44.30 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,575,287.68		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,369,209.63		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	156,649.89		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	142,042.17		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	57,473.67		
FONDO DE FISCALIZACION	412,279.32		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	932,783.33		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	657,529.97		
RAMO 33		7,045,834.86	37.60 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 1,471,501.23		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	5,574,333.63		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		3,392,885.86	18.10 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 3,392,885.86		
TOTAL		\$ 18,741,976.38	100.00%

SAN PEDRO LAGUNILLAS

CONCEPTO	OCT-DIC IMPORTE		%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 4,734,297.89	55.12 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,456,568.62		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,627,876.30		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	228,163.97		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	8,058.57		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	39,489.98		
FONDO DE FISCALIZACION	68,409.19		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	196,627.84		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	109,103.42		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		45,150.60	0.53 %
IMPUESTO PREDIAL	\$ 38,920.68		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	6,229.92		
RAMO 33		1,512,163.46	17.60 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 582,306.48		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	929,856.98		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		2,297,491.22	26.75 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES	\$ 2,297,491.22	. ,	
FEDERATIVAS (FEIEF)			
TOTAL	_	\$ 8,589,103.17	100.00%



LA YESCA

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 4,338,350.18	41.48 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,845,309.78		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,222,817.87		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	303,764.58		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	82,291.09		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	29,663.82		
FONDO DE FISCALIZACION	115,839.56		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	553,915.02		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	184,748.46		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		20,761.57	0.20 %
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$ 20,761.57	·	
RAMO 33		4,363,339.73	41.72 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,800,582.14		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	1,562,757.59		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		1,735,938.70	16.60 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 1,735,938.70		
TOTAL		\$ 10,458,390.18	100.00%

EL NAYAR

CONCEPTO	OCT-DIC IMPORTE		%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 5,723,838.98	27.14 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,729,977.89		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,146,391.76		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	323,856.62		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	27,809.83		
FONDO DE FISCALIZACION	293,703.42		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	1,733,682.10		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	468,417.36		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		22,010.66	0.10 %
IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,747.82		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	8,262.84		
RAMO 33		13,685,719.00	64.90 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 9,715,340.00		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	3,970,379.00		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		1,656,517.38	7.86 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES	\$ 1,656,517.38		
FEDERATIVAS (FEIEF)			
TOTAL		\$ 21,088,086.02	100.00%



HUAJICORI

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 4,024,159.10	42.53 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,764,577.48		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,169,319.58		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	317,726.84		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	1,870.40		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	28,366.03		
FONDO DE FISCALIZACION	101,245.59		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	479,580.12		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	161,473.06		
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		4,486.37	0.05 %
IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,486.37		
RAMO 33		3,774,428.15	39.89 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,401,930.59		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	1,372,497.56		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		1,658,495.13	17.53 %
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 1,658,495.13		
TOTAL		\$ 9,461,568.75	100.00%

BAHÍA DE BANDERAS

CONCEPTO	OCT-DIC	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		\$ 9,886,328.87	29.90 %
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,240,825.34		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,147,573.86		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	172,995.99		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	353,292.34		
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	52,097.11		
FONDO DE FISCALIZACION	804,491.96		
FONDO DE COMPENSACION DERIV. DE LA REF. FISCAL	1,831,996.04		
I.E.P.S. POR GASOLINA Y DIESEL	1,283,056.23		
RAMO 33		13,818,851.44	41.79 %
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,936,210.43		
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT. DE LOS MUNICIPIOS	10,882,641.01		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS		9,362,196.72	28.31 %
MANTENIMIENTO DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	\$ 6,219,045.86		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	3,143,150.86		
TOTAL		\$ 33,067,377.03	100.00%



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE FONDOS FIJOS BANCOS CAJA INVERSIONES Y VALORES	\$ 88,444.12 2,785,669.60 28,763,732.38 111,441,732.49 \$ 143,079,578.59	CIRCULANTE IMPUESTOS POR PAGAR RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS	\$ 94,885,901.99 202,754,560.97 6,749,887.91 1,110,843,314.07 \$ 1,415,233,664.94
CUENTAS POR COBRAR PRESTAMOS A EMPLEADOS DEUDORES DIVERSOS PRESTAMOS AYUNTAMIENTOS DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 60,670,157.88 362,366,803.29 160,371,200.58 820,957.21	A MEDIANO PLAZO FIANZAS Y DEPÓSITOS A LARGO PLAZO CRÉDITOS BANCARIOS	18,250,463.69 335,505,252.42
CRÉDITO AL SALARIO SUBSIDIO AL EMPLEO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	720,183.67 1,788,824.69 2,379,782.88 589,117,910.20	SUMA PASIVO	\$ 1,768,989,381.05
OTROS ACTIVOS ANTICIPOS A PROVEEDORES ANTICIPOS A CONTRATISTAS ANTICIPOS PROGRAMAS ESTATALES ANTICIPOS PROGRAMAS FEDERALES REINTEGRO DE RECURSOS NO UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 708,093.15 16,199,688.02 4,486,512.92 10,966.01 16,500,000.00 37,905,260.10	PATRIMONIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL INCREMENTO A LA HACIENDA PUB. AÑOS ANT. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES FINANCIAMIENTO INVERSION PUBLICA	\$ 1,361,251,261.86 (840,279,598.27) 291,414,162.40 12,817,284.62 (335,505,252.42) 489,697,858.19
FIJO INMUEBLES EQUIPO DE TRANSPORTE MAQUINARIA ARMAMENTO MUEBLES EQUIPO INVERSIÓN BODEGAS NAYARABASTOS APORTACIÓN A FIDEICOMISOS Y FONDOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$ 952,712,477.69 185,110,867.77 56,554,911.19 25,081,574.46 12,839,791.93 128,951,638.82 1,425,300.00 112,790,000.00 13,030,258.00 1,488,496,819.86		
DIFERIDO SUELDOS Y PRESTACIONES TOTAL ACTIVO	\$2,258,687,239.24	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$2,258,687,239.24

CUENTAS DE ORDEN

DEUDA INDIRECTA (AVALES OTORGADOS)

DEUDA INDIRECTA SIN AVAL
GASTO TELESECUNDARIA

BURSATILIZACION Y/O FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO \$ 199,567,207.56 225,000,000.00 297,353,990.28 966,500,000.00 \$ 1,688,421,197.84 TOTAL



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 1 de 6)

INGRESOS

IMPUESTOS IMPUESTO SOBRE REMUN. AL TRABAJO PERSONAL INDEP. IMPUESTO SOBRE NOMINAS IMPUESTO AL HOSPEDAJE IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS IMPUESTO SOBRE JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS SOBRE RIFAS LOTERIAS Y SORTEOS IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES IMPUESTO ESTATAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS IMPUESTOS ADICIONALES IMPUESTO CEDULAR	\$	560,451.42 27,824,723.18 7,636,880.72 18,943.47 996,392.32 2,772,671.05 1,224,125.59 17,606,563.74 2,573,728.38	
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS Y RENDIMIENTO DE CAPITALES	_	262.00	
INVERTIDOS			
SUMA DE IMPUESTOS		\$	61,214,741.87
DERECHOS OFFICION DE CIOTE AL FO	•	44 000 440 50	
SERVICIOS REGISTRALES	\$	11,626,110.50	
SERVICIOS PREST. EN MAT. DE PROFESIONES Y ACT. TEC.		652,465.94	
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO		242,918.20	
CERTIFICADOS. CERTIFICACIÓN DE DOCTOS. Y CONSTANCIAS		48,365.45	
REGISTRO CIVIL		589,193.27	
TRANSITO Y TRANSPORTE		10,136,134.61	
SERVICIOS CATASTRALES		394,843.62	
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA		378,226.23	
EXPEDICION DE PERMISOS EN EL RAMO DE ALCOHOLES		1,493,695.77	
SERVICIOS PRESTADOS EN MAT. DE INFRAEST. URBANA Y VIAL		70,815.70	
SERVICIOS PREST. POR LA PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA		1,276,691.51	
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA		23,377.50	
SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		314.770.26	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIODICO OFICIAL		37,092.30	
SERV. PREST. EN MAT. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF.		294.72	
SUMA DE DERECHOS			27,284,995.58
PRODUCTOS	•	000.00	
VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INM. DEL ESTADO	\$	986.86	
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		148,889.74	
VENTA DE FORMAS VALORADAS		10,960.70	
CONCESIONES, CONTRATOS, RENTAS, INT., DIVIDENDOS Y REGALÍAS		1,047,141.43	
OTROS PRODUCTOS		331,822.63	
SUMA DE PRODUCTOS		,	1,539,801.36
33mm 32 i 10333 i 33			1,000,001.00
APROVECHAMIENTOS			
RECARGOS	\$	456,383.79	
MULTAS	Ψ	1,824,342.66	
HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		8,092.08	
GASTOS DE EJECUCIÓN		546,238.74	
INDEMNIZACIÓN POR CHEQ. DE PART. DEV. POR LAS INST. DE CRED.		487.40	



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 2 de 6)

CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL) SUMA DE APROVECHAMIENTOS	\$ 69,371.47 \$ 2,904,916.14
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS IMPUESTO PREDIAL URBANO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES SUMA DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	\$ 358,314.85 45,825.42 947,041.33 1,351,181.60
INGRESOS EXTRAORDINARIOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR OTROS CONCEPTOS LIBERACION RECURSOS PT FOSEG ESTATAL SUMA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 161,658,736.13 1,344,000.40 163,002,736.53
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PROD. Y SERV. IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS FONDO IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS SUMA DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	\$ 532,911,263.37 82,116,442.00 15,135,255.00 1,036,390.74 1,712,124.00 632,911,475.11
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS FISCALIZACION INCENTIVOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES VIGILANCIA OBRA PÚBLICA 5 AL MILLAR DERECHOS ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIMEN PEQUEÑOS CONTRIB. SUMA DE INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	\$ 15,406,141.61 2,384,476.00 2,531,904.00 3,569,790.26 1,495.00 181,751.26 2,472,058.99 706,018.98 57,463.00 27,311,099.10
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES) IMPUESTO SOBRE LA RENTA (REGIMEN INTERMEDIO) IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES SUMA DE IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	\$ 9,320,521.13 1,128,681.59 4,557,205.66 15,006,408.38
APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB) FONDO DE APORT. PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) FONDO DE APORT. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) FONDO DE APORT. PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES DEL D.F. (FORTAMUNDF) FONDO DE APORT. MÚLTIPLES (FAM)	\$ 990,312,346.67 201,872,735.71 34,212,553.40 92,552,951.43 43,803,442.36



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 3 de 6)

FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE	\$ 18,054,256.03
ADULTOS (FAETA)	
FONDO DE APORT. PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y	13,353,195.68
EL D. F. (FASP) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS	66 865 645 21
ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	66,865,645.21
SUMA DE APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUN	\$1,461,027,126.49
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
TRANSFERENCIAS	
SOCORRO DE LEY	\$ 2,798,385.88
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	219,222,273.84
SUMA DE TRANSFERENCIAS	222,020,659.72
	, ,
CONVENIOS FEDERALES	
CONVENIO A.P.A.Z.U.	\$ 520,000.00
APORTACION CAPECE	28,370.78
REASIGNACION DE RECURSOS SCT	1,021.83
RECURSOS PARA PROGRAMA DE FISCALIZACION	835.460.23
CONVENIO DE SEGURIDAD PUBLICA 2006	17.84
CONVENIO C.N.A. RURAL	210,507.79
CONVENIO AGUA LIMPIA	405.46
SUMA DE CONVENIOS FEDERALES	1,595,783.93
	-,,-
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	
ZOFEMAT (ZONA FEDERAL MARÍTIMO-TERRESTRE)	\$ 1,014,290.35
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	1.229.967.41
FORTALECIMIENTO CENDIS	59,254.70
PROYECTO SEP-MESA DEL NAYAR 04/05	903,326.27
PROGRAMA OBRA CONALEP	308.77
SAGARPA	10.476.72
FOPREDEN (FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES)	752.30
RECURSOS SECTOR TURISMO	367,681.38
A.P.A.Z.U.	2,208,348.65
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS	(50,173.93)
ENTIDADES FEDERATIVAS	(,
EDUCACION PUBLICA	209,825,911.96
SECRETARIA DE SALUD	139,285,985.33
RECURSOS PROGRAMA DE APOYO DE DESARROLLO	12,872.31
RECURSOS APOYOS FINANCIEROS 2007	84.36
PROGRAMA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	12,284,861.28
C.N.A. PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA 2006	648.70
CONVENIO SEP SANEAMIENTO FAEB	23.25
SECRETARIA DE ECONOMIA	7,063,894.41
FONDO DE FISCALIZACION	32,339,829.00
PROGRAMA PROTECCION CENTRO DE POBLACION	13.06
IEPS POR GASOLINA Y DIESEL	45,436,551.00
FONDO DE COMPENSACION	126,126,283.00
CONADE	4,970.09
RECURSOS FONDO REGIONAL	279,553,855.79



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 4 de 6)

CONV SEP DE INFRAESTRUCTURA MED Y SUPERIOR	\$ 365,536.26	
P.A.R	15.13	
SECRETARIA DEL MEDIO AMB Y REC NAT SEMAR	10,915.57	
RECURSOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	193,069.16	
FONDO CONCURSABLE CONAGUA	2,911.82	
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	20,685,492.98	
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	13,198,410.78	
CONVENIO SEMSSICYT	3,478,068.86	
CONAGUA ZONAS TURISTICAS 2009	10,391,016.36	
FEIEF PARA COMPENSAR PART. FEDERALES	283,690,043.55	
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	4,077.00	
APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FAEB	18,890,884.00	
SUMA DE RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	\$1,208,590,4	57.63
TOTAL INGRESOS		\$ 3,825,761,383.44
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 179,619,601.26	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	33,053,782.90	

EG

SERVICIOS	PERSONALES
OLIV VICIOS	LINGUIALLO

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 179,619,601.26
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	33,053,782.90
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	169,623,931.85
EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	40,937,080.68
PAGO POR OTRAS PRESTACIONES	63,964,950.23
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6,235,168.16

SUMA DE SERVICIOS PERSONALES \$ 493,434,515.08

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	\$ 7,251,684.09
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y UTENSILIOS	6,679,886.44
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	4,465,317.49
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,283,517.70
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	425,764.54
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,459,636.24
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y	3,291,031.41
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
ARTÍCULOS PARA REGISTRO	6.508.439.38

SUMA DE MATERIALES Y SUMINISTROS 43,365,277.29

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS BASICOS	\$ 12,226,488.32
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	13,542,141.05
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, SERVICIOS	8,235,148.82
INFORMÁTICOS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	3,266,452.85
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	4,394,881.76
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	96,384,273.25
GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	6,403,747.74
SERVICIOS OFICIALES	 21,921,361.16



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 5 de 6)

SUMA DE SERVICIOS GENERALES	,	166,374,494.95
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y		
JUBILACIONES		
SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 93,032,296.72	
SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	63,011,571.53	
SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	19,958,989.22	
JUBILACIONES Y PENSIONES	56,035,565.23	
TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN	42,580,929.41	
TRANSFERENCIAS ESTATALES	123,910,556.06	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	93,132,549.06	
SUMA DE TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES		491,662,457.23
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 392,756.33	
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL,	3,671,085.02	
CONSTRUCCIÓN, INFORMÁTICO, ELÉCTRICO, DE COMUNICACIÓN Y		
VIALIDAD	204 202 22	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	284,900.00	
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,447.76	4 254 400 44
SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,354,189.11
INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD		
INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 149,381,327.40	
ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	87,451,066.40	
ACCIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO	87,718,754.60	
SUMA DE INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD		324,551,148.40
INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD		
INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ 1,652,754.66	
SUMA DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD	<u> </u>	1,652,754.66
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	\$ 249,044,178.37	
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	1,075,749.67	
RAMO 33	183,268,270.81	
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	116,717,410.32	
SUMA DE TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	110,111,410.02	550,105,609.17
DEUDA PÚDLICA		
DEUDA PÚBLICA	6 40 440 740 40	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 10,148,712.16	40 440 740 46
SUMA DE DEUDA PÚBLICA		10,148,712.16
GASTO FEDERALIZADO		
APORT. FED. PARA ENTIDADES FEDERAT. (RAMO 33)	\$1,391,739,403.63	
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	137,645,457.63	
FONDO REGIONAL	154,135,560.74	
RECURSOS FEDERALES CONAGUA	119,346,651.18	



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 6 de 6)

RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RAMO 23.- APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS SUMA DE GASTO FEDERALIZADO

593,506,601.62

\$ 52,135,254.57

13,772,188.65

54,284,927.97

34,575,399.83

\$2,551,141,445.82

TOTAL EGRESOS 4,636,790,603.87

INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL

(\$811,029,220.43)



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 1 de 6)

INGRESOS

INGRESOS	
IMPUESTOS IMPUESTO SOBRE REMUN. AL TRABAJO PERSONAL INDEP. IMPUESTO SOBRE NOMINAS IMPUESTO AL HOSPEDAJE IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS IMPUESTO SOBRE JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS SOBRE RIFAS LOTERIAS Y SORTEOS IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES IMPUESTO ESTATAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS IMPUESTOS ADICIONALES IMPUESTO CEDULAR IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS Y RENDIMIENTO DE CAPITALES INVERTIDOS SUMA DE IMPUESTOS	\$ 2,312,538.82 104,008,907.59 61,110,201.14 126,721.22 2,755,829.76 16,205,099.00 12,548,798.59 116,142,007.08 8,261,598.99 262.00 \$ 323,471,964.19
DERECHOS SERVICIOS REGISTRALES SERVICIOS PREST. EN MAT. DE PROFESIONES Y ACT. TEC. SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO CERTIFICADOS, CERTIFICACIÓN DE DOCTOS. Y CONSTANCIAS REGISTRO CIVIL TRANSITO Y TRANSPORTE SERVICIOS CATASTRALES SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA EXPEDICION DE PERMISOS EN EL RAMO DE ALCOHOLES SERVICIOS PRESTADOS EN MAT. DE INFRAEST. URBANA Y VIAL SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIODICO OFICIAL SERV. PREST. EN MAT. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF. SUMA DE DERECHOS	\$ 50,364,676.08 2,452,503.80 789,691.95 243,591.55 2,708,989.52 67,280,033.85 1,846,704.03 2,783,862.02 22,950,312.99 93,066.64 3,874,835.63 210,397.50 1,253,606.70 151,392.10 4,492.27
PRODUCTOS VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INM. DEL ESTADO PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO VENTA DE FORMAS VALORADAS CONCESIONES, CONTRATOS, RENTAS, INT., DIVIDENDOS Y REGALÍAS OTROS PRODUCTOS SUMA DE PRODUCTOS	\$ 343,629.44 386,484.97 78,276.74 6,073,893.02 1,006,502.20 7,888,786.37
APROVECHAMIENTOS RECARGOS MULTAS HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES GASTOS DE EJECUCIÓN INDEMNIZACIÓN POR CHEQ. DE PART. DEV. POR LAS INST. DE CRED.	\$ 2,194,923.43 10,913,778.14 739,671.06 2,725,461.18 487.40



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 2 de 6)

DIVERSOS CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL) FIANZAS Y DEPOSITOS CARCELARIOS SUMA DE APROVECHAMIENTOS	\$ 186,104.34 258,184.91 2,163,359.18 \$ 19,181,969.64
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS IMPUESTO PREDIAL URBANO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES SUMA DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	\$ 3,764,346.63 261,737.22 3,508,841.89 7,534,925.74
INGRESOS EXTRAORDINARIOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR OTROS CONCEPTOS INGRESOS POR BURSATILIZACION LIBERACION RECURSOS PT FOSEG ESTATAL SUMA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 201,274,671.79 372,829,827.50 1,344,000.40 575,448,499.69
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PROD. Y SERV. IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS FONDO IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS SUMA DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	\$2,634,291,401.55 335,278,819.00 60,144,771.00 4,121,302.98 6,958,946.65 3,040,795,241.18
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS FISCALIZACION INCENTIVOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES VIGILANCIA OBRA PÚBLICA 5 AL MILLAR DERECHOS ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIMEN PEQUEÑOS CONTRIB. SUMA DE INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	\$ 111,286,889.42 5,600,356.00 9,788,110.00 14,195,598.97 5,653.00 883,649.85 2,923,110.10 6,421,676.00 295,578.00
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES) IMPUESTO SOBRE LA RENTA (REGIMEN INTERMEDIO) IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES SUMA DE IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	\$ 52,535,286.50 4,389,233.73 16,298,327.30 73,222,847.53
APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB) FONDO DE APORT. PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) FONDO DE APORT. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	\$3,568,762,533.25 801,505,834.69 340,638,055.59



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 3 de 6)

FONDO DE APORT. PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y	\$ 370,216,164.85	
DEMARCACIONES DEL D.F. (FORTAMUNDF)	Ψ 070,210,101.00	
FONDO DE APORT. MÚLTIPLES (FAM)	175,282,993.16	
FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE	64,876,228.97	
ADULTOS (FAETA) FONDO DE APORT. PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y	124 627 029 55	
EL D. F. (FASP)	134,627,028.55	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS	267,684,696.86	
ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)		
SUMA DE APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUN	•	55,723,593,535.92
TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIAS SOCORRO DE LEY	\$ 8.519.441.93	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	\$ 8,519,441.93 886,290,031.87	
SUMA DE TRANSFERENCIAS	880,290,031.87	894,809,473.80
SUMA DE TRANSFERENCIAS		094,009,473.00
CONVENIOS FEDERALES		
CONVENIO C.N.A. RURAL	\$ 45,713,000.00	
CONVENIO A.P.A.Z.U.	60,090,547.94	
CONVENIO AGUA LIMPIA	1,224,000.00	
REASIGNACION DE RECURSOS SECTOR TURISMO	50,000,000.00	
APORTACION CAPFCE	163,978.68	
REGISTRO CIVIL	0.01	
REASIGNACION DE RECURSOS SCT	248.155.77	
RECURSOS PARA PROGRAMA DE FISCALIZACION	4,593,977.66	
CONVENIO DE SEGURIDAD PUBLICA 2006	78.19	
CONVENIO C.N.A. RURAL	614.980.10	
CONVENIO AGUA LIMPIA	1,005.07	
SUMA DE CONVENIOS FEDERALES	1,000.01	162,649,723.42
SOUNT DE SOUTE MOST EDETALES		102,040,120.42
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS		
ZOFEMAT (ZONA FEDERAL MARÍTIMO-TERRESTRE)	\$ 7,111,785.44	
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	199,591,139.95	
FORTALECIMIENTO CENDIS	2,865,744.28	
PROYECTO SEP-MESA DEL NAYAR 04/05	3,729,501.07	
PROGRAMA OBRA CONALEP	1,222.46	
CONADE	16.73	
SAGARPA	49.028.54	
FOPREDEN (FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES)	5.772.16	
RECURSOS SECTOR TURISMO	1.233.885.84	
A.P.A.Z.U.	2,837,061.90	
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS	22,357.99	
ENTIDADES FEDERATIVAS	,5550	
CERESO	19.84	
EDUCACION PUBLICA	209,970,022.91	
SECRETARIA DE SALUD	492,752,934.62	
RECURSOS PROGRAMA DE APOYO DE DESARROLLO	323,573.52	
RECURSOS APOYOS FINANCIEROS 2007	334.04	
PROGRAMA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	43,586,780.11	



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 4 de 6)

C.N.A. PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA 2006 CONVENIO SEP SANEAMIENTO FAEB SECRETARIA DE ECONOMIA FONDO DE FISCALIZACION PROGRAMA PROTECCION CENTRO DE POBLACION IEPS POR GASOLINA Y DIESEL FONDO DE COMPENSACION CONADE RECURSOS FONDO REGIONAL CONVENIO INDEJ-2008 CONV SEP DE INFRAESTRUCTURA MED Y SUPERIOR P.A.R SECRETARIA DEL MEDIO AMB Y REC NAT SEMAR RECURSOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO RECURSOS FIPREDEN FONDO CONCURSABLE CONAGUA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PROGRAMA BECALOS SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ASOC. MEX. DE SECRETARIOS DE DES. ECO. SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CONVENIO SEMSSICYT CONAGUA ZONAS TURISTICAS 2009 FEIEF PARA COMPENSAR PART. FEDERALES	\$ 500,666.72 68.26 7,102,583.45 136,692,392.35 71.36 171,351,942.00 309,043,583.00 15,048,582.04 304,830,622.24 10,009.42 2,052,137.07 10,061,335.62 82,409.09 181,747,695.07 1,388,397.95 344,528.79 45,879.86 1,232,000.00 54,578,416.92 500,000.00 20,098,410.78 20,138,161.66 92,114,181.28	
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	4,077.00	
APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FAEB	18,890,884.00	-
SUMA DE RECURSOS FEDERALES DIVERSOS		\$2,724,879,270.47

TOTAL INGRESOS \$ 13,861,885,015.92

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 725,698,271.27
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	109,752,576.68
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	311,146,190.25
EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	169,842,692.46
PAGO POR OTRAS PRESTACIONES	212,437,246.36
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9,956,906.21

SUMA DE SERVICIOS PERSONALES \$1,538,833,883.23

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	\$ 16,861,860.65
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y UTENSILIOS	19,033,687.83
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	14,090,139.88
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,787,978.71
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,312,386.84
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	39.971.709.77



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 5 de 6)

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS ARTÍCULOS PARA REGISTRO SUMA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,042,303.20 19,477,787.48 \$ 121,577,854.36
SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, SERVICIOS INFORMÁTICOS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS SERVICIOS OFICIALES PERDIDAS DEL ERARIO, GASTOS POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDADES, RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 36,353,334.33 52,008,315.57 20,803,607.54 23,898,020.68 10,114,818.82 178,731,750.02 22,300,487.40 34,461,735.91 233,174.50
SUMA DE SERVICIOS GENERALES	378,905,244.77
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO JUBILACIONES Y PENSIONES TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN TRANSFERENCIAS ESTATALES ORGANISMOS AUTÓNOMOS SUMA DE TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES	\$ 262,577,268.98 209,042,847.10 55,087,195.04 152,897,166.27 208,215,519.30 510,557,641.73 187,597,816.43
BIENES MUEBLES E INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, CONSTRUCCIÓN, INFORMÁTICO, ELÉCTRICO, DE COMUNICACIÓN Y VIALIDAD VIALIDAD	\$ 1,491,853.42 4,961,973.03
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	886,500.00 86,829.35
SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,427,155.80
INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD ACCIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SUMA DE INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 384,684,380.01 229,084,159.55 213,626,602.17 827,395,141.73
INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ 10,652,754.66



DIFERENCIA *

SUMA DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 6 de 6)

\$ 10,652,754.66

(\$840,279,598.27)

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS RAMO 33 OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS SUMA DE TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	\$1,127,728,668.20 5,677,858.29 669,151,622.81 119,500,542.32	1,922,058,691.62	
DEUDA PÚBLICA			
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 79,171,540.34		
SUMA DE DEUDA PÚBLICA	<u> </u>	79.171.540.34	
GASTO FEDERALIZADO			
APORT. FED. PARA ENTIDADES FEDERAT. (RAMO 33)	\$5.089.173.802.72		
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	208.014.046.31		
FONDO REGIONAL	357,598,086.35		
RECURSOS FEDERALES CONAGUA	221,260,473.14		
RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD	241.889.138.90		
RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	43.192.391.31		
OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	78.177.969.65		
RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO	179.903.305.06		
REGULARIZABLE	179,900,500.00		
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	1.810.957.679.39		
SUMA DE GASTO FEDERALIZADO		8,230,166,892.83	
	•	-,,,	
TOTAL EGRESOS			14,702,164,614.19

^{*} CONSIDERA EJERCICIO DE OBRA PÚBLICA POR \$ 439'810,329.60 CON INGRESOS PROVENIENTES DE ANTICIPOS Y SALDOS BANCARIOS INICIALES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	D. D. D. C.			DATE:	TC
ORIGEN	PARCIAL	TOTAL	APLICACIÓN	PARCIAL	TOTAL
					
INGRESOS		\$ 257,298,373.			\$ 703,174,287.32
IMPUESTOS	\$ 61,214,741.87		SERVICIOS PERSONALES	\$ 493,434,515.08	
DERECHOS	27,284,995.58		MATERIALES Y SUMINISTROS	43,365,277.29	
PRODUCTOS	1,539,801.36		SERVICIOS GENERALES	166,374,494.95	
APROVECHAMIENTOS	2,904,916.14				
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	1,351,181.60		GASTO DE INVERSIÓN		330,558,092.17
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	163,002,736.53		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 4,354,189.11	
			INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	324,551,148.40	
INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION		3,568,463,010.	36 INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES	1,652,754.66	
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	\$ 632,911,475.11		PRODUCTIVAS		
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	27,311,099.10				
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	15,006,408.38		TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JU	BILACIONES	491,662,457.23
APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y	1,461,027,126.49		SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 93,032,296.72	
MUNICIPIOS			SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	, . ,	
TRANSFERENCIAS	222,020,659.72		SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	19,958,989.22	
CONVENIOS FEDERALES	1,595,783.93		JUBILACIONES Y PENSIONES	56,035,565.23	
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	1,208,590,457.63		TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN	42,580,929.41	
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO		\$ 3,825,761,383.	TRANSFERENCIAS ESTATALES	10,753,691.32	
SS LE SSER DE EGG I GRIDGO GERERADOS EN LE PERIODO	·	- 3,020,701,000.	ORGANISMOS AUTONOMOS	93,132,549.06	
			TRANSFERENCIAS PODER LEGISLATIVO	41,669,332.00	
			TRANSFERENCIAS PODER JUDICIAL	71,487,532.74	
			TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		FF0 40F 000 17
					550,105,609.17
			PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	\$ 249,044,178.37	
			IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	1,075,749.67	
			RAMO 33	183,268,270.81	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	116,717,410.32	
			DEUDA PÚBLICA		10,148,712.16
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 10,148,712.16	
			GASTO FEDERALIZADO		2,551,141,445.82
			APORT, FED. PARA ENTIDADES FEDERAT, (RAMO 33)	\$1,391,739,403.63	,, ,
			FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	137,645,457.63	
			FONDO REGIONAL	154,135,560.74	
			RECURSOS FEDERALES CONAGUA	119,346,651.18	
			RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD	52,135,254.57	
			RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	13,772,188.65	
			OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA	54,284,927.97	
			EDUCATIVA	0.4 575 000 00	
			RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	34,575,399.83	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	593,506,601.62	
			SUMA DE APLICACIONES DE FONDOS EN EL PERIODO		\$ 4,636,790,603.87
OTROS RECURSOS OBTENIDOS		295,892,819.			
DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 1 DE OCTUBRE DE 2009		658,215,979.	DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		143,079,578.59
SUMAS IGUALES		\$ 4,779,870,182.	46 SUMAS IGUALES		\$ 4,779,870,182.46



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ORIGEN	PARCIAL	TOTAL	A P L I C A C I Ó N	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS		\$ 1,090,534,302.26	GASTO CORRIENTE		\$ 2,039,316,982.36
IMPUESTOS	\$ 323,471,964.19		SERVICIOS PERSONALES	\$1,538,833,883.23	
DERECHOS	157,008,156.63		MATERIALES Y SUMINISTROS	121,577,854.36	
PRODUCTOS	7,888,786.37		SERVICIOS GENERALES	378,905,244.77	
APROVECHAMIENTOS	19,181,969.64				
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	7,534,925.74		GASTO DE INVERSIÓN		845,475,052.19
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	575,448,499.69		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 7,427,155.80	
			INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	827,395,141.73	
INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION		12,771,350,713.66	INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES	10,652,754.66	
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	\$3,040,795,241.18		PRODUCTIVAS		
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	151,400,621.34				
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	73,222,847.53		TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JU	IBILACIONES	1,585,975,454.85
APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y	5,723,593,535.92		SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 262,577,268.98	
MUNICIPIOS			SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES		
TRANSFERENCIAS	894,809,473.80		SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	55,087,195.04	
CONVENIOS FEDERALES	162,649,723.42		JUBILACIONES Y PENSIONES	152,897,166.27	
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	2,724,879,270.47		TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN	208,215,519.30	
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO		\$ 13,861,885,015.92	TRANSFERENCIAS ESTATALES	106,642,210.74	
COMA LE ORIGEN DE EGO I ONDOG GENERADOG EN LE I ERRODO		ψ 10,001,000,010.3 <u>L</u>	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	187,597,816.43	
			TRANSFERENCIAS PODER LEGISLATIVO	191,947,783.00	
			TRANSFERENCIAS PODER JUDICIAL	211,967,647.99	
			TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		1,922,058,691.62
			PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	\$1.127.728.668.20	1,522,000,051.02
			IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	5,677,858.29	
			RAMO 33	669,151,622.81	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	119,500,542.32	
			OTIVIO TIVITO, ETELIONIO EEEETVEEE ISTO	110,000,012.02	
			DEUDA PÚBLICA		79,171,540.34
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 79,171,540.34	
			GASTO FEDERALIZADO		8,230,166,892.83
			APORT. FED. PARA ENTIDADES FEDERAT. (RAMO 33)	\$5,089,173,802.72	
			FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	208,014,046.31	
			FONDO REGIONAL	357,598,086.35	
			RECURSOS FEDERALES CONAGUA	221,260,473.14	
			RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD	241,889,138.90	
			RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	43,192,391.31	
			OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	78,177,969.65	
			RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	179,903,305.06	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	1,810,957,679.39	
			SUMA DE APLICACIONES DE FONDOS EN EL PERIODO		\$ 14,702,164,614.19
OTROS RECURSOS OBTENIDOS		515,672,283.74			
DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 01 DE ENERO DE 2009		467,686,893.12	DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		143,079,578.59
SUMAS IGUALES		\$ 14,845,244,192.78	SUMAS IGUALES		\$ 14,845,244,192.78



PODER EJECUTIVO NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (Hoja 1 de 3)

CUENTA	DESCRIPCIÓN		SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	SALDO			
JUENTA	DESCRIPCION		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR		DEUDOR	ACREEDOR
1000	FONDOS FIJOS	\$	1,872,230.61		\$ 68,000.00 \$	1,851,786.49	\$	88,444.12	
1010	BANCOS		560,549,222.22		23,483,906,328.59	24,041,669,881.21		2,785,669.60	
020	CAJA		19,269,188.20		8,176,934,655.93	8,167,440,111.75		28,763,732.38	
030	INVERSIONES Y VALORES		76,525,338.40		10,491,702,979.15	10,456,786,585.06		111,441,732.49	
100	PRESTAMOS A EMPLEADOS		65,732,250.14		38,230,482.69	43,292,574.95		60,670,157.88	
110	DEUDORES DIVERSOS		286,548,037.08		201,512,995.48	125,694,229.27		362,366,803.29	
120	PRESTAMOS AYUNTAMIENTOS		67.798.873.36		146,172,702,39	53.600.375.17		160,371,200.58	
130	DOCUMENTOS POR COBRAR		1,189,773.96		572,469.05	941,285.80		820,957.21	
140	CRÉDITO AL SALARIO		720,183.67		0.00	0.00		720,183.67	
150	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.384.205.32		1,402,91	5.825.35		2.379.782.88	
160	SUBSIDIO AL EMPLEO		1,678,674.47		834,201.76	724,051.54		1,788,824.69	
200	ANTICIPOS A PROVEEDORES		1,725,050.75		3.278.056.40	4,295,014.00		708.093.15	
210	ANTICIPOS A CONTRATISTAS		99,374,657.34		74.741.075.34	157.916.044.66		16.199.688.02	
220	ANTICIPOS PROGRAMAS ESTATALES		29,744,430.20		5,853,437.85	31,111,355.13		4,486,512.92	
240	ANTICIPOS PROGRAMAS FEDERALES		1,683,156.96		6,477.95	1,678,668.90		10,966.01	
260	REINTEGRO DE RECURSOS NO UTILIZADOS EN EJERCICIOS		16.500.000.00		0.00	0.00		16,500,000.00	
	ANTERIORES		.,,						
300	BIENES INMUEBLES		77,426,577.22		(77,426,577.22)	0.00		0.00	
301	INMUEBLES		0.00		952,712,477.69	0.00		952,712,477.69	
302	EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00		185,110,867.77	0.00		185,110,867.77	
303	MAQUINARIA		0.00		56,554,911.19	0.00		56,554,911.19	
304	ARMAMENTO		0.00		25,081,574.46	0.00		25,081,574.46	
305	MUEBLES		0.00		12,839,791.93	0.00		12,839,791.93	
306	EQUIPO		0.00		128,951,638.82	0.00		128,951,638.82	
310	MUEBLES Y ENSERES		97,222,665.39		(97,222,665.39)	0.00		0.00	
320	MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQ. DE TRANSPORTE		79,779,662.35		(79,779,662.35)	0.00		0.00	
330	INVERSIÓN BODEGAS NAYARABASTOS		1,425,300.00		0.00	0.00		1,425,300.00	
340	APORTACIÓN A FIDEICOMISOS Y FONDOS		77,790,000.00		35,000,000.00	0.00		112,790,000.00	
350	DEPÓSITOS EN GARANTÍA		83,308.01		12,946,949.99	0.00		13,030,258.00	
402	SUELDOS Y PRESTACIONES		87,670.49		0.00	0.00		87,670.49	
000	IMPUESTOS POR PAGAR		\$	77,679,437.96	62,307,999.41	79,514,463.44		\$	94,885,901.9
010	RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA			179.952.721.16	126,446,595.64	149.248.435.45			202.754.560.9
020	PROVEEDORES			4,711,660.93	0.00	2,038,226.98			6,749,887.9
030	ACREEDORES DIVERSOS			751,248,014.32	730,550,826.13	1,090,146,125.88			1,110,843,314.0
110	FIANZAS Y DEPÓSITOS			18,064,929.02	1,175,034.12	1,360,568.79			18,250,463.
210	CRÉDITOS BANCARIOS			350,274,905.40	14,769,652.98	0.00			335,505,252.4
000	PATRIMONIO			254,428,904.96	0.00	(254,428,904.96)			0.0
001	BIENES MUEBLES E INMUEBLES			0.00	0.00	1,361,251,261.86			1,361,251,261.
020	INCREMENTO A LA HACIENDA PUB. AÑOS ANT.			297,457,881.01	7,427,071.35	1,383,352.74			291,414,162.
040	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES			12,817,284.62	0.00	0.00			12,817,284.
050	FINANCIAMIENTO INVERSION PUBLICA			(350,274,905.40)	0.00	14,769,652.98			(335,505,252.
	IMPUESTO SOBRE REMUN. AL TRABAJO PERSONAL INDEP.			1,752,087.40	0.00	560,451.42			
101 102	IMPUESTO SOBRE REMON. AL TRABAJO PERSONAL INDEP.			76.184.184.41	5.800.55	27.830.523.73			2,312,538. 104.008.907.
102				., . , .	.,	,			. ,,.
	IMPUESTO AL HOSPEDAJE			53,473,320.42	0.00	7,636,880.72			61,110,201.
104 105	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS IMPUESTO SOBRE JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS SOBRE RIFAS			107,777.75 1,759,437.44	0.00 0.00	18,943.47 996,392.32			126,721. 2,755,829.
106	LOTERIAS Y SORTEOS IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES			13,432,427.95	0.00	2,772,671.05			16,205,099.0
107	IMPUESTO ESTATAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS			11,324,673.00	27,300.91	1,251,426.50			12,548,798.
107	IMPUESTOS ADICIONALES			98.535.443.34	78,188.82	17,684,752.56			116,142,007.
109	IMPUESTO CEDULAR			5,687,870.61	5,555.00	2,579,283.38			8,261,598.
110	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS Y RENDIMIENTO DE CAPITALES			0.00	0.00	262.00			262
	INVERTIDOS								
201	SERVICIOS REGISTRALES			38,738,565.58	609,041.68	12,235,152.18			50,364,676
202	SERVICIOS PREST. EN MAT. DE PROFESIONES Y ACT. TEC.			1,800,037.86	0.00	652,465.94			2,452,503
203	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO			546,773.75	0.00	242,918.20			789,691
204	CERTIFICADOS, CERTIFICACIÓN DE DOCTOS. Y CONSTANCIAS			195,226.10	0.00	48,365.45			243,591
205	REGISTRO CIVIL			2,119,796.25	0.00	589,193.27			2,708,989
206	TRANSITO Y TRANSPORTE			57,143,899.24	45,924.89	10,182,059.50			67,280,033
207	SERVICIOS CATASTRALES			1,451,860.41	0.00	394,843.62			1,846,704
208	SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA			2,405,635.79	0.00	378,226.23			2,783,862
209	EXPEDICION DE PERMISOS EN EL RAMO DE ALCOHOLES			21,456,617.22	32,884.35	1,526,580.12			22,950,312
	OFFICION PRESTADOS FLIMAT DE INFRAFOT LIBRANA VANAL			22,250,94	0.00	70,815.70			93.066.
210	SERVICIOS PRESTADOS EN MAT. DE INFRAEST. URBANA Y VIAL			22,230.94	0.00	70,615.70			93,000.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (Hoja 2 de 3)

CHENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AN	TERIOR	MOVIMIEN	itos	SALDO		
CUENTA	DESCRIPCION	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
4214	SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA	\$	187,020.00 \$	0.00 \$	23,377.50		\$ 210,397.50	
4216	SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		938,836.44	0.00	314,770.26		1,253,606.70	
4218	SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIODICO OFICIAL		114,299.80	0.00	37,092.30		151,392.10	
4219	SERV. PREST. EN MAT. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF.		4,197.55	0.00	294.72		4,492.27	
4401	VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INM. DEL ESTADO		342,642.58	0.00	986.86		343,629.44	
4402	PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		237,595.23	0.00	148,889.74		386,484.97	
4403	VENTA DE FORMAS VALORADAS		67,316.04	2.00	10,962.70		78,276.74	
4408	CONCESIONES, CONTRATOS, RENTAS, INT., DIVIDENDOS Y REGALÍAS		5,026,751.59	12,503.00	1,059,644.43		6,073,893.02	
4409	OTROS PRODUCTOS		674,679.57	700.00	332,522.63		1,006,502.20	
4501	RECARGOS		1,738,539.64	2,689.98	459,073.77		2,194,923.43	
4502	MULTAS		9,089,435.48	43,492.00	1,867,834.66		10,913,778.14	
4504	HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		731,578.98	0.00	8,092.08		739,671.06	
4505	GASTOS DE EJECUCIÓN		2,179,222.44	1,142.90	547,381.64		2,725,461.18	
4506	INDEMNIZACIÓN POR CHEQ. DE PART. DEV. POR LAS INST. DE CRED.		0.00	0.00	487.40		487.40	
4508	DIVERSOS		186,104.34	0.00	0.00		186,104.34	
4510	CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL)		188,813.44	0.00	69,371.47		258,184.91	
4511	FIANZAS Y DEPOSITOS CARCELARIOS		2,163,359.18	0.00	0.00		2,163,359.18	
4601	IMPUESTO PREDIAL URBANO		3,406,031.78	0.00	358,314.85		3,764,346.63	
4602	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		215,911.80	0.00	45,825.42		261,737.22	
4605	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES		2,561,800.56	0.00	947,041.33		3,508,841.89	
4705	INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR OTROS CONCEPTOS		39,615,935.66	45.00	161,658,781.13		201,274,671.79	
4706	INGRESOS POR BURSATILIZACION		372,829,827.50	0.00	0.00		372,829,827.50	
4707	LIBERACION RECURSOS PT FOSEG ESTATAL		0.00	0.00	1,344,000.40		1,344,000.40	
4801	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES		2,407,883,766.07	40,000,000.00	672,911,475.11		3,040,795,241.18	
4802	INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL		124,089,522.24	(272,165.99)	27,038,933.11		151,400,621.34	
4803	IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS		58,216,439.15	5,791.00	15,012,199.38		73,222,847.53	
4805	APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		4,262,566,409.43	0.00	1,461,027,126.49		5,723,593,535.92	
4806	TRANSFERENCIAS		672,788,814.08	0.00	222,020,659.72		894,809,473.80	
4807	CONVENIOS FEDERALES		161,053,939.49	0.00	1,595,783.93		162,649,723.42	
4808	RECURSOS FEDERALES DIVERSOS		1,516,288,812.84	53,029.10	1,208,643,486.73		2,724,879,270.47	
5101	LEGISLATURA	\$ 150,278,451.00		41,669,332.00	0.00	\$ 191,947,783.00		
5201	OFICINA DEL C. GOBERNADOR	52,414,339.77		22,969,344.22	0.00	75,383,683.99		
5202	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	212,378,991.52		111,354,306.70	10,953.00	323,722,345.22		
5203	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	267,915,460.76		127,507,313.99	7,111.80	395,415,662.95		
5204	SECRETARÍA DE FINANZAS	174,486,258.97		93,704,191.26	50,423.08	268,140,027.15		
5205	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	116,245,410.93		83,718,833.59	118,218.20	199,846,026.32		
5206	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	355,833,603.51		148,716,354.21	2,589.00	504,547,368.72		
5207	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	19,835,882.69		10,158,374.33	2,160.00	29,992,097.02		
5208	SECRETARÍA DE TURISMO	46,414,401.93		42,778,183.06	0.00	89,192,584.99		
5209	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	42,819,806.91		33,127,151.83	8,142.04	75,938,816.70		
5210	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	153,125,276.84		54,525,359.13	26,390.61	207,624,245.36		
5211	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	282,494,690.25		172,365,600.85	3,790,297.66	451,069,993.44		
5212	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	16,441,642.79		11,791,480.93	1,542.00	28,231,581.72		
5213	SECRETARÍA DE EDUC MEDIA SUP, SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y	35,822,672.56		26,711,043.82	35,546.32	62,498,170.06		
5044	TECN.	0.00		40 407 004 00	0.00	40 407 004 00		
5214	SECRETARÍA DEL TRABAJO	0.00		19,487,361.60	0.00	19,487,361.60		
5220	EROGACIONES GENERALES	143,854,043.81		89,020,829.69	1,263.85	232,873,609.65		
5230	JUBILACIONES Y PENSIONES	96,861,601.04		56,067,401.33	31,836.10	152,897,166.27		
5240	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	612,227,562.96		229,336,678.20	(800.00)	841,565,041.16		
5301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	140,480,115.25		71,487,532.74	0.00	211,967,647.99		
5401	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	94,465,267.37		93,134,659.17	2,110.11	187,597,816.43		
5501	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	883,286,598.45		250,119,928.04	0.00	1,133,406,526.49		
5611	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	2,619,993,402.97		948,845,107.71	0.00	3,568,838,510.68		
5612	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	599,775,292.58		201,890,741.91	0.00	801,666,034.49		
5613 5614	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	251,693,206.89 246,796,128.00		77,787,293.68 123,420,036.85	0.00 0.00	329,480,500.57 370,216,164.85		
5615	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	157,739,271.16		68,689,689.44	0.00	226,428,960.60		
5616	FONDO DE APORTACIONES MOLTIFLES FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	46,836,105.22		18,054,537.28	0.00	64,890,642.50		
5617	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	93,367,318.76		41,283,188.87	0.00	134,650,507.63		
5618	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	167,117,025.51		95,045,236.85	8,158.15	262,154,104.21		
5620	FIDEICOMISO PARA LA INFRAEST. DE LOS ESTADOS (FIES)	70,368,588.68		137,662,097.63	16,640.00	208,014,046.31		



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (Hoja 3 de 3)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR		RIOR	MOVIMIENTOS			SALDO		
OOLITIA	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	DEUDOR		ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR		DEUDOR	ACREED	OOR
5630	FONDO REGIONAL	\$ 203,462,525.61			\$ 154,137,366.82 \$	1,806.08	\$	357,598,086.35		
5640	RECURSOS FEDERALES CONAGUA	101,913,821.96			119,362,011.18	15,360.00		221,260,473.14		
5650	RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD	189,753,884.33			52,135,254.57	0.00		241,889,138.90		
5660	RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	29,420,202.66			13,772,188.65	0.00		43,192,391.31		
5670	OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	23,893,041.68			54,284,927.97	0.00		78,177,969.65		
5690	OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	1,220,234,209.77			710,572,733.95	348,722.01		1,930,458,221.71		
5691	RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	145,327,905.23			34,575,399.83	0.00		179,903,305.06		
9010	DEUDA INDIRECTA (AVALES OTORGADOS)	207,135,184.19			0.00	7,567,976.63		199,567,207.56		
9020	DEUDA INDIRECTA SIN AVAL	0.00			225,000,000.00	0.00		225,000,000.00		
9040	GASTO TELESECUNDARIA	298,675,647.32			178,685,032.06	180,006,689.10		297,353,990.28		
9070	BURSATILIZACION Y/O FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO	966,500,000.00			0.00	0.00		966,500,000.00		
9110	DEUDA INDIRECTA (AVALES OTORGADOS)		\$	1,598,233.23	0.00	0.00			\$ 1,598,23	33.23
9120	PRÉSTAMOS POR PAGAR (AYUNTAMIENTOS)			0.00	149,068,514.00	225,000,000.00			75,931,48	86.00
9140	GASTO TELESECUNDARIA			298,675,647.32	180,006,689.10	178,685,032.06			297,353,99	90.28
9150	DEUDA INDIRECTA EJERCIDA			205,536,950.96	7,567,976.63	0.00			197,968,97	74.33
9170	BURSATILIZACION Y/O FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO			966,500,000.00	0.00	0.00			966,500,00	00.00
9180	DEUDA INDIRECTA SIN AVAL EJERCIDA			0.00	0.00	149,068,514.00			149,068,5	14.00
SUMAS IC	GUALES	\$ 13,104,795,297.97	\$	13,104,795,297.97	\$ 50,143,510,962.87 \$	50,143,510,962.87	\$	18,649,273,051.27	\$ 18,649,273,0	51.27



DEUDA PÚBLICA

La Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit dispone que la Deuda Pública está constituida por los empréstitos, créditos o financiamientos que contraiga el Poder Ejecutivo del Estado como responsable directo, como avalista o como deudor solidario.

A su vez, el Plan Estatal de Desarrollo 2005 — 2011 señala que la Contratación de Deuda Pública tiene como objetivo la obtención de fondos para satisfacer necesidades prioritarias de la población, estableciendo como línea de política en esta materia, la búsqueda óptima de financiamiento al menor costo posible, tanto en organismos financieros nacionales como internacionales, para apoyar proyectos de alta rentabilidad social.

Así mismo, dicho Plan contempla que el endeudamiento es un asunto serio, estableciendo como medida de viabilidad financiera que la Administración tenga entre sus prioridades, responsabilidad sobre la sustentabilidad de la estructura financiera del Estado.

A este respecto, la Empresa Calificadora Internacional Standard & Poor's otorga a Nayarit actualmente la calificación mxA-, respaldada por un sistema de pensiones que no representa un pasivo para el estado en el mediano plazo y por una economía con favorables perspectivas de crecimiento; destacando la avanzada política de transparencia y difusión de información y por el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación de impuestos.

Por su parte, Moody's México otorga a nuestro Estado la calificación A1.mx, cuyo significado es una capacidad crediticia por arriba del promedio; la perspectiva de la calificación



es estable, teniendo como fortalezas crediticias un perfil de deuda moderado, manejables costos por servicio de la deuda, así como sólidas políticas de administración y gobierno interno.

A partir del año 2007 se cuenta con la opinión de la empresa Fitch Ratings México, la cual otorgó la calificación A- (mex), cuyo significado es "Alta Calidad Crediticia", fundamentada en la dinámica satisfactoria en la recaudación local, adecuado control del gasto operacional, perspectiva económica favorable respaldada por el turismo, así como la buena capacidad administrativa, información puntual y de buena calidad.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior en materia de Rendición de Cuentas, a continuación se presenta el Estado Analítico de Deuda Pública Directa y Contingente:

DEUDA DIRECTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INSTITUCIÓN		SALDO	INTERESES	FECHA DE	No. INSCRI	PCION
CREDITICIA	DESTINO		PAGADOS ENE- DIC/2009	VENCIMIENTO	ESTATAL	FEDERAL
BANOBRAS S.N.C.	Rehabilitación, Construcción y Equipamiento de 2 Edificios Públicos destinados al Fomento Cultural y Artístico	\$ 38,750,000.00	\$ 3,536,541.98	Feb-2015	D090/2005	009/2005
BANORTE	Construcción, Ampliación, Rehabilitación o Adquisición de obras y servicios públicos o de interés social que tengan carácter productivo.	218,421,919.00	16,192,261.08	Nov-2016	D0114/2006	283/2006
BBVA BANCOMER	Para destinarse en Obra Pública productiva, (Cubrir el costo de Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Adquisición de Equipamiento que tenga carácter productivo)	78,333,333.42	5,942,343.36	Nov-2013	D0124/2006	305/2007
	TOTAL	\$ 335,505,252.42	\$ 25,671,146.42			

DEUDA INDIRECTA SIN AVAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INSTITUCIÓN	DEUDOR	DESTINO	SALDO	INTERESES	FECHA DE	TASA DE	No. INSCR	IPCION
CREDITICIA				PAGADOS ENE-	VENCIMIENTO	INTERES	ESTATAL	FEDERAL
				DIC/2009				
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Tepic	Inversiones Públicas Productivas	\$ 20,000,000.00	\$ 0.00	Dic-2014	TIIE+2.0100	10185/2009	534/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Ahuacatlán	Inversiones Públicas Productivas	1,553,514.00	0.00	Dic-2014	TIIE+3.1200	10181/2009	431/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Ixtlán del Río	Inversiones Públicas Productivas	3,000,000.00	0.00	Dic-2014	TIIE+2.8400	10187/2009	520/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Jala	Inversiones Públicas Productivas	7,265,000.00	0.00	Dic-2014	TIIE+2.5400	10178/2009	432/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Ruiz	Inversiones Públicas Productivas	1,200,000.00	0.00	Dic-2014	TIIE+3.0800	10186/2009	533/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Santiago Ixcuintla	Inversiones Públicas Productivas	6,750,000.00	0.00	Dic-2014	TIIE+2.8500	10180/2009	433/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Tuxpan	Inversiones Públicas Productivas	9,800,000.00	0.00	Dic-2014	TIIE+2.9500	10179/2009	434/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de San Pedro Lagunillas	Inversiones Públicas Productivas	500,000.00	0.00	Dic-2014	TIIE+3.3800	10191/2009	532/2009
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Bahía de Banderas	Inversiones Públicas Productivas	99,000,000.00	0.00	Oct-2014	TIIE+1.8500	10173/2009	331/2009
		TOTAL	\$ 149,068,514.00	\$ 0.00				



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT DEUDA INDIRECTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

				INTERESES			No. INSC	CRIPCION
INSTITUCIÓN CREDITICIA	DEUDOR	DESTINO	SALDO	PAGADOS ENE- DIC/2009	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	ESTATAL	FEDERAL
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Tepic	Tramo uno Adquisición de equipo, la Rehabilitación y la Construcción de diversas obras Públicas productivas	\$ 27,832,786.23	\$ 2,044,913.18	Nov-2022	TIIE + 1.43	10111/2006	235/2006
		Tramo dos Refinanciamiento y / o Renovación de la Deuda vigente con Banobras.	12,190,385.45	1,288,762.41	Nov-2016	TIIE + 1.74	10111/2006	235/2006
		Suma: Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas Obras	40,023,171.68	3,333,675.59			1100/2005	197/2005
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Acaponeta	Públicas del Programa Anual de Trabajo Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas Obras	1,194,267.61	118,073.35	Jul-2015	TIIE (1.1770)(2.66,15.93)	1107/2006	222/2006
		Públicas del Programa Anual de Trabajo	8,177,400.73	758,825.95	Jun-2017	TIIE (1.158)(2.37,14.22)	1107/2006	222/2006
		Suma:	9,371,668.34	876,899.30				
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Amatlán de Cañas	Inversiones Públicas Productivas	1,780,586.58	175,104.47	Dic-2014	TIIE + 2.33	10116/2006	
		Línea de crédito simple destinado a Obras Públicas Productivas contempladas en el Prog. Anual de Inversión Municipal	6,187,113.11	534,803.59	Mar-2015	TIIE (1.1138)(2.07,12.41)	1091/2005	10/2005
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Ahuacátlan	Adquisición, Construcción y la rehabilitación de diversas Obras					10131/2008	035/2008
		Públicas Productivas consideradas en el Programa de Inversión Suma:	2,019,396.88 8,206,509.99	221,516.87 756,320.46	Feb-2018	TIIE + 2.36		
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Compostela	Línea de crédito simple destinado a diversas Obras Públicas	20,258,620.72	1,709,126.25	Sep-2021	TIIE+1.74	1105/2006	200/2006
Banobras, S.N.C.	Avto.de Ixtlán del Río	Productivas contempladas en el Prog. Anual de Inversión Municipal Equipamiento de una fuente de abastecimiento, construcción de					1058/2002	07/2002
Ballobias, C.14.C.	Aytolae ixaan aarrao	línea de conducción y Caseta de control v cloración	757,051.22	69,304.96	Mar-2017	TIIE 1.1167 (3.50,10.50)	1080/2004	110/2004
		Proyecto de Construcción y Equipamiento de Planta de Tratamiento de aguas residuales	1,383,219.80	115,437.32	Jul-2013	TIIE 1.1380 (2.07+14.41)		
		Inversiones Públicas Productivas Suma:	8,476,785.74 10,617,056.76	683,954.11 868,696.39	Oct-2017	TIIE + 1.58	10121/2007	236/2007
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Jala	Linea de crédito simple destinado a Obras Públicas Productivas contempladas en el Prog. Anual de Inversión Municipal	6,342,342.30	557,452.86	Abr-2015	TIIE 1.1380 (2.07,12.41)	1095/2005	55/2005
		Construcción, Ampliación, Rehabilitación o Adquisición de Obras y	3,423,956.08	305,461.06	Mar-2018	TIIE + 2.09	10129/2008	005/2008
		Servicios Públicos o de Interés social que tengan caráter productivo	9.766.298.38	862.913.92	Wai-2016	THE + 2.09		
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Rosamorada	Tramo uno Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas	9,766,298.38	862,913.92			10113/2006	268/2006
Ballobias, G.IV.C.	Ayto. de Rosamorada	Obras Públicas Productivas incluidas en el programa de Inversión	4,746,307.57	433,723.04	Abr-2016	TIIE + 1.99		
		Tramo dos Refinanciamiento de Deuda vigente con Banobras Contrucción, Ampliación, Rehabilitación o Adquisición de Obras y	6,311,982.51	573,180.66	Oct-2016	TIIE + 1.99	I0113/2006 I0130/2008	268/2006 034/2008
		Servicios Públicos o de Interes social que tengan carácter Productivo	5,043,919.59	445,398.77	May-2018	TIIE + 1.74		
Danahara O.N.O.	Auto de Bulto	Suma:	16,102,209.67	1,452,302.47			1400/0000	004/0000
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Ruiz	Tramo unoRefinanciamiento de Deuda vigente con Banobras Tramo dos Diversas obras públicas productivas previstas en	3,351,238.19 3.196.540.96	308,374.19 294.109.25	Oct-2016 Oct-2016	TIIE + 2.17 TIIE + 2.17	I109/2006 I109/2006	221/2006 221/2006
		programa anual municipal Suma:	6,547,779,15	602,483,44	UCI-2016	THE + 2.17		
Banobras, S.N.C.	Ayto. de San Blas	Construcción de Presidencia Municipal	531,421.57	68,173.50	Ene-2013	TIIE 1.1500 (4.50,13.50)		320/1997
		Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de la localidad de Santa Cruz de Miramar	203,115.37	24,108.30	Ene-2012	TIIE 1.1167 (3.50+10.50)	1051/2001	69/2001
		Adquisición, Construcción y la rehabilitación de diversas Obras Públicas Productivas consideradas en el Programa Anual.	1,769,817.20	195,093.69	Jul-2014	TIIE 1.1760 (2.64+15.84)	1081/2004	111/2004
		Adquisición, Construcción y la rehabilitación de diversas Obras Públicas Productivas consideradas en el Programa de Inversión	6,082,966.27	626,430.23	Nov-2016	TIIE 1.1620 (2.43+14.58)	10110/2006	236/2006
		Suma:	8,587,320.41	913,805.72				
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Santa María del Oro	Adquisición de Maquinaria y Equipo, Rehabilitación y Construcción de diversas Obras y Servicios Públicos que se incluyen en el Programa Anual de Inversión Pública Municipal.	19,047,916.62	1,655,533.92	Oct-2016	TIIE + 1.60	10117/2006	285/2006
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Santiago Ixcuintla	Cubrir el 33.3% del Proyecto denominado " Sistema de	2.712.303.97	348.810.47	Ago-2011	TIIE (1.1167)(3.50.10.50)	1040/2001	36/2001
		Abastecimiento de Agua Potable" Adquisición de un lote de terreno para la construcción de la	1 048 187 50	118 725 56	.lul-2012			
		Universidad Tecnológica del Norte del Estado	1,048,187.50 578.079.04	68 549 75	Jul-2012 Abr-2011	TIIE (1.1250)(3.75,11.25) TIIE (1.1380)(2.07,12.41)	1060/2002	59/2002
		Equipo recolector para el Aseo Público Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas Obras	7 460 049 91	683 284 07	Ago-2014	TIIE (1.1380)(2.07,12.41)	1069/2004 1082/2004	30/2004 132/2004
		Públicas Productivas del Programa Anual de Trabajo Suma:	11,798,620.42	1,219,369.85	Ag0-2014	THE (1.1300)(2.07,12.41)		
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Tecuala	Proyecto de Terminación del Boulverard de acceso	3,950,182.87	326,602.43	Mar-2014	TIIE 1.1380 (2.07+12.41)	1076/2004	32/2004
		Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas Obras Públicas Productivas Incluidas en el Programa Anual de Inversión	2,574,664.06	230,408.93	Sep-2016	TIIE 1.1790 (2.68+16.11)	10104/2006	181/2006
Banobras, S.N.C.	Avto, de Tuxpan	Suma: Adquisición. Construcción y Rehabilitación de diversas Obras	6,524,846.93	557,011.36			1086/2004	241/2004
	,	Públicas Productivas del Programa Anual de Trabajo	6,267,674.70	566,487.44	Jun-2014	TIIE 1.1380 (2.07+12.41)		
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Xalisco	Remodelación de la Presidencia Municipal Línea de crédito simple destinado a Obras Públicas Productivas	6,606,516.17 1,081,281.37	618,336.61 107,934.41	Jul-2019 Abr-2015	TIIE 1.1640 (2.46,14.76) TIIE 1.720 (2.46,14.76)	1070/2004 1097/2005	23/2004 87/2005
		contempladas en el Prog. Anual de Inversión Municipal. Suma:	7,687,797,54	726.271.02	AUI-2015	1.1/20 (2.40,14.70)		
Banobras, S.N.C.	Ayto. de San Pedro Lagunillas	Linea de Crédito simple destinada a Obras Públicas Productivas	1,885,816.04	167,781.65	Dic-2014	TIIE 1.1386 (2.07+12.41)	1092/2005	11/2005
		Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas Obras Suma:	874,576.32 2,760,392.36	89,511.75 257,293.40	Jul-2013	TIIE + 2.52	10134/2008	181/2008
Banobras, S.N.C.	Ayto. de la Yesca	Adquisición de Maquinaria y Equipo previsto en su programa de Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas Obras	3,775,423.72	371,181.70	Jun-2015	TIIE 1.1720 (2.58,15.48)	1099/2005 1106/2006	169/005 205/2006
		Públicas Productivas incluidas en el Programa Anual de Inversión	1,458,536.48	145,089.84	Oct-2013	TIIE + 2.38	.100/2006	20072000
		Linea de Crédito simple destinada a Obras Públicas Productivas	1.572.425.03	132.312.33	Oct-2017	TIIE + 2.44	10127/2008	361/2007
		contempladas en el Prog. Anual de Inversión Municipal. Suma:	1,572,425.03 6,806,385.23	132,312.33	OU-2017	T 2.44		
Banobras, S.N.C.	Ayto. de Huajicori	Adquisición, Construcción y Rehabilitación de diversas Obras						
		Públicas Productivas en el Programa Anual de Inversión, asi como Refinanciamiento de Deuda.	5,814,118.85	551,885.70	Abr-2017	TIIE (1.1640)(2.46,14.76)	10112/2006	269/2006
Nacional Financiera	FONAY	Subtotal de Ayuntamientos Apoyar a la Micro Pequeña y Mediana Empresa	197,968,974.33 0.00	17,733,764.57 0.00			1002/1997	
		TOTAL	\$ 197,968,974.33				1002/100/	
	l					l		



OBLIGACIONES DERIVADAS DE FIDEICOMISOS DE FINANCIAMIENTO

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 12 de Abril de 2008, el H. Congreso del Estado autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas, constituya un Fideicomiso de Financiamiento en la Institución Fiduciaria que considere apropiada para estos efectos.

En términos del artículo 43 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, dicha autorización se hizo extensiva para que se afecte a favor del fiduciario del fideicomiso de financiamiento, hasta la totalidad de los ingresos, presentes y futuros, derivados de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Incentivo que tiene derecho a percibir el Estado relativo al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Federal).

Con base en dicha autorización, el Estado Libre y Soberano de Nayarit celebró el 26 de Agosto de 2008 el Contrato de Fideicomiso de Financiamiento Irrevocable Número 795 con Banco INVEX, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero; con esta misma fecha, Banco INVEX, S. A., como fiduciario del Fideicomiso mencionado, celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cuya situación al 31 de Diciembre de 2009 es la siguiente:

INSTITUCIÓN	DEUDOR	DESTINO	SALDO	INTERESES	FECHA DE	TASA DE
CREDITICIA				PAGADOS ENE-	VENCIMIENTO	INTERES
				DIC/2009		
BANORTE S.A.	Fideicomiso de Financiamiento Irrevocable No. 795	Inversión Pública Productiva	\$ 966,500,000.00	\$ 58,451,222.45	Ago-2038	TIIE 1.20



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO			
DISPONIBLE FONDOS FIJOS BANCOS CAJA INVERSIONES Y VALORES OTROS	\$ 416,461,40 492,775,983,40 28,887,613,69 1,268,262,273,82 429,471,503,58 \$ 2,219,813,835,89	CIRCULANTE IMPUESTOS POR PAGAR RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS OTROS	\$ 106,449,632.72 464,309,407.48 139,755,007.18 1,462,336,201.37 299,247,720.88 \$ 2,472,097,969.63		
CUENTAS POR COBRAR PRESTAMOS A EMPLEADOS DEUDORES DIVERSOS PRESTAMOS A YUNTAMIENTOS DOCUMENTOS POR COBRAR CRÉDITO AL SALARIO SUBSIDIO AL EMPLEO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 61,380,290.82 526,929,720.87 160,371,200.58 1,123,470,532.33 743,922.75 3,227,973.29 563,845,970.92 2,439,969,611.56	A MEDIANO PLAZO FIANZAS Y DEPÓSITOS OTROS A LARGO PLAZO CRÉDITOS BANCARIOS PASIVO SIN RECURSO	\$ 18,251,999.69 132,143,086.71 150,395,086.40 \$ 335,512,300.42 966,500,000.00 1,302,012,300.42		
OTROS ACTIVOS ANTICIPOS A PROVEEDORES ANTICIPOS A CONTRATISTAS ANTICIPOS PROGRAMAS ESTATALES ANTICIPOS PROGRAMAS FEDERAL FS	\$ 4,180,249.58 30,857,301.15 35,193,015.92 10,966.01	DIFERIDO OTROS SUMA PASIVO	40,681,553.86 \$ 3,965,186,910.31		
REINTEGRO DE RECURSOS NO UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES OTROS	16,500,000.00 634,884,178.09 721,625,710.75	PATRIMONIO PATRIMONIO INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL INCREMENTO A LA HACIENDA PUB. AÑO IMM. ANT. INCREMENTO A LA HACIENDA PUB. AÑOS ANT.	\$ 6,001,857,690.91 (730,662,469.70) 86,509,158.68 1,495,024,383.32		
FIJO BIENES INMUEBLES MUEBLES Y ENSERES MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQ. DE TRANSPORTE INVERSIÓN BODEGAS NAYARABASTOS APORTACIÓN A FIDEICOMISOS Y FONDOS DEPÓSITOS FIN GARANTÍA	\$ 1,958,590,350.60 238,332,123.27 655,787,975.73 1,425,300.00 112,790,000.00 14,744,370.17	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES FINANCIAMIENTO INVERSION PUBLICA AJUSTE AL PATRIMONIO POR EXTINCIÓN DE LA ENTIDAD OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO	19,155,971,12 (335,505,252,42) (270,892,27) (1,590,568,877,39) 4,945,539,712.25		
OTROS	545,471,264.16 3,527,141,383.93				
DIFERIDO GASTOS ANTICIPADOS SUELDOS Y PRESTACIONES OTROS	\$ 93,762.29 87,670.49 1,994,647.65 2,176,080.43				
TOTAL ACTIVO	\$ 8,910,726,622.56	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$8,910,726,622.56		

CUENTAS DE ORDEN
DEUDA INDIRECTA (AVALES OTORGADOS)
DEUDA INDIRECTA SIN AVAL
GASTO TELESCUNDARIA
BURSATILIZACION Y/O FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO
OTROS \$ 199,567,207.56 225,000,000.00 297,353,990.28 966,500,000.00 62,672,772.37 \$ 1,751,093,970.21 TOTAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

CONSOLIDADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 1 de 6)

INGRESOS	
IMPUESTOS IMPUESTO SOBRE REMUN. AL TRABAJO PERSONAL INDEP. IMPUESTO SOBRE NOMINAS IMPUESTO AL HOSPEDAJE IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y APUESTAS PERMITIDAS SOBRE RIFAS LOTERIAS Y SORTEOS IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES IMPUESTO ESTATAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS IMPUESTOS ADICIONALES IMPUESTO CEDULAR IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS Y RENDIMIENTO DE CAPITALES INVERTIDOS SUMA DE IMPUESTOS	\$ 560,451.42 27,824,723.18 7,636,880.72 18,943.47 996,392.32 2,772,671.05 1,224,125.59 17,600,563.74 2,573,728.38 262.00
DERECHOS SERVICIOS REGISTRALES SERVICIOS PREST. EN MAT. DE PROFESIONES Y ACT. TEC. SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO CERTIFICADOS, CERTIFICACIÓN DE DOCTOS. Y CONSTANCIAS REGISTRO CIVIL TRANSITO Y TRANSPORTE SERVICIOS CATASTRALES SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA EXPEDICION DE PERMISOS EN EL RAMO DE ALCOHOLES SERVICIOS PRESTADOS EN MAT. DE INFRAEST. URBANA Y VIAL SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SALUD SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIODICO OFICIAL SERV. PREST. EN MAT. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF. OTROS DERECHOS SUMA DE DERECHOS	\$ 11,626,110.50 652,465.94 242,918.20 48,365.45 589,193.27 10,136,134.61 394,843.62 6,870,436.27 1,493,695.77 70,815.70 1,276,691.51 23,377.50 1,851,104.71 2,888,082.04 37,092.30 294.72 73,698,197.19
PRODUCTOS VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INM. DEL ESTADO PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO VENTA DE FORMAS VALORADAS CONCESIONES, CONTRATOS, RENTAS, INT., DIVIDENDOS Y REGALÍAS OTROS PRODUCTOS SUMA DE PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS RECARGOS MULTAS HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	\$ 986.86 148,889.74 10,960.70 15,156,595.33 41,205,009.60 56,522,442.23 \$ 456,383.79 1,824,342.66 1,041,284.49



PODER EJECUTIVO NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 2 de 6)

GASTOS DE EJECUCIÓN	\$	546,238.74	
INDEMNIZACIÓN POR CHEQ. DE PART. DEV. POR LAS INST. DE CRED.		487.40	
CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL)		69,371.47	
OTROS APROVECHAMIENTOS	_	14,803,612.38	
SUMA DE APROVECHAMIENTOS		\$	18,741,720.93
IMPLIFECTOR MUNICIPAL ER COORDINADOR			
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$	358.314.85	
IMPUESTO PREDIAL ORBANO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	Φ	45,825.42	
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES		947,041.33	
SUMA DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	_	347,041.33	1,351,181.60
COMA DE IMI DECTOS MONION ALES COCKENADOS			1,001,101.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR OTROS CONCEPTOS	\$	185,308,239.85	
LIBERACION RECURSOS PT FOSEG ESTATAL		1,344,000.40	
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		(296,264.00)	
SUMA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS			186,355,976.25
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	532,911,263.37	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		82,116,442.00	
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PROD. Y SERV.		15,135,255.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		1,036,390.74	
FONDO IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	_	1,712,124.00	000 044 475 44
SUMA DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES			632,911,475.11
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL			
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$	15,406,141.61	
FISCALIZACION	•	2,384,476.00	
INCENTIVOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE		2,531,904.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		3,569,790.26	
VIGILANCIA DE OBLIGACIONES		1,495.00	
MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES		181,751.26	
VIGILANCIA OBRA PÚBLICA 5 AL MILLAR		2,472,058.99	
DERECHOS ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE		706,018.98	
INCENTIVOS ECONOMICOS REGIMEN PEQUEÑOS CONTRIB.		57,463.00	
SUMA DE INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL		_	27,311,099.10
IMPUESTOS FEDERAL ES DOR CONVENIOS			
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES)	\$	0 220 521 42	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PEQUENOS CONTRIBOTENTES) IMPUESTO SOBRE LA RENTA (REGIMEN INTERMEDIO)	Ф	9,320,521.13 1,128,681.59	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (REGIMEN INTERMEDIO) IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		, ,	
SUMA DE IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	_	4,557,205.66	15,006,408.38
COMPLETE IN CLOSED I EDERALLO I ON CONTENIO			. 0,000,400.00
APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			
FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB)	\$	990,312,346.67	
FONDO DE APORT. PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)		201,872,735.71	
FONDO DE APORT. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)		34,212,553.40	



PODER EJECUTIVO NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 3 de 6)

FONDO DE APORT. PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES DEL D.F. (FORTAMUNDF) FONDO DE APORT. MÚLTIPLES (FAM) FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) FONDO DE APORT. PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D. F. (FASP) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) SUMA DE APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUN	\$ 92,552,951.43 43,803,442.36 18,054,256.03 13,353,195.68 66,865,645.21 \$1,461,027,126.49
TRANSFERENCIAS	
SOCORRO DE LEY	\$ 2,798,385.88
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	219,222,273.84
OTRAS TRANSFERENCIAS	16,389,610.00
SUMA DE TRANSFERENCIAS	238,410,269.72
CONVENIOR FEDERAL FO	
CONVENIOS FEDERALES	¢ 500,000,00
CONVENIO A.P.A.Z.U.	\$ 520,000.00
APORTACION CAPECE	28,370.78
REASIGNACION DE RECURSOS SCT RECURSOS PARA PROGRAMA DE FISCALIZACION	1,021.83
CONVENIO DE SEGURIDAD PUBLICA 2006	835,460.23 17.84
CONVENIO C.N.A. RURAL	210,507.79
CONVENIO AGUA LIMPIA OTROS CONVENIOS FEDERALES	405.46
SUMA DE CONVENIOS FEDERALES	35,847,046.47
SUMA DE CONVENIOS FEDERALES	37,442,830.40
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	
ZOFEMAT (ZONA FEDERAL MARÍTIMO-TERRESTRE)	\$ 1,014,290.35
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	1,229,967.41
FORTALECIMIENTO CENDIS	59,254.70
PROYECTO SEP-MESA DEL NAYAR 04/05	903,326.27
PROGRAMA OBRA CONALEP	308.77
SAGARPA	2,202,936.72
FOPREDEN (FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES)	752.30
RECURSOS SECTOR TURISMO	367,681.38
A.P.A.Z.U.	2.208.348.65
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	(50,173.93)
EDUCACION PUBLICA	209,825,911.96
SECRETARIA DE SALUD	139,285,985.33
RECURSOS PROGRAMA DE APOYO DE DESARROLLO	12,872.31
RECURSOS APOYOS FINANCIEROS 2007	84.36
PROGRAMA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	12,284,861.28
C.N.A. PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA 2006	648.70
CONVENIO SEP SANEAMIENTO FAEB	23.25
SECRETARIA DE ECONOMIA	7,063,894.41
FONDO DE FISCALIZACION	32,339,829.00



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 4 de 6)

PROGRAMA PROTECCION CENTRO DE POBLACION	\$ 13.06	
IEPS POR GASOLINA Y DIESEL	45,436,551.00	
FONDO DE COMPENSACION	126,126,283.00	
CONADE	4,970.09	
RECURSOS FONDO REGIONAL 2008	279,553,855.79	
CONV SEP DE INFRAESTRUCTURA MED Y SUPERIOR	365,536.26	
P.A.R	15.13	
SECRETARIA DEL MEDIO AMB Y REC NAT SEMAR	10,915.57	
RECURSOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	193,069.16	
FONDO CONCURSABLE CONAGUA	2,911.82	
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	20,685,492.98	
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	13,198,410.78	
CONVENIO SEMSSICYT	3,478,068.86	
CONAGUA ZONAS TURISTICAS 2009	10,391,016.36	
FEIEF PARA COMPENSAR PART. FEDERALES	283,690,043.55	
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	4,077.00	
APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FAEB	18,890,884.00	
OTROS RECURSOS FEDERALES	26,960,319.00	
SUMA DE RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	-	\$1 237 743 236 63

SUMA DE RECURSOS FEDERALES DIVERSOS \$1,237,743,236.63

SUBSIDIO ESTATAL 154,597,972.60

RAMO 33

FONDO I.- F.A.E.B. \$ 944,110,057.09 FONDO II.- F.A.S.S.A. 183,365,292.29 FONDO V.- F.A.M. 34,062,107.00 FONDO VI.- F.A.E.T.A. 19,891,541.28

SUMA DE RAMO 33 1,181,428,997.66

OTROS 399,239,408.68 TOTAL INGRESOS \$ 5,821,204,706.95

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
ROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL
PAGO POR OTRAS PRESTACIONES
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES

10,988.93

SUMA DE SERVICIOS PERSONALES \$2,045,920,884.87

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA \$ 34,137,211.03
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y UTENSILIOS 55,079,924.08
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS 9,853,991.02
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN 9,811,228.23



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 5 de 6)

PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 74,829,534.57
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,566,544.80
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y	9,726,738.73
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0,720,700.70
MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA	18.457.50
SEGURIDAD PÚBLICA	·
ARTÍCULOS PARA REGISTRO	6,521,689.09
SUMA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 225,545,319.05
SERVICIOS GENERALES	
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 33,666,827.36
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	18,711,294.38
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, SERVICIOS	23.899.309.27
INFORMÁTICOS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	20,000,000.27
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	54,411,956.90
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	26,975,831.68
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	122,528,828.12
GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	21,895,666.05
SERVICIOS OFICIALES	28,061,684.57
PERDIDAS DEL ERARIO, GTOS. POR CONCEPTO DE RESPONSAB.,	748,381.60
RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQ.	740,001.00
SUMA DE SERVICIOS GENERALES	330,899,779.93
	,,
TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	
SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	£ 02 022 206 7 2
SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	\$ 93,032,296.72
	63,709,304.92
SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	200,621,193.99
JUBILACIONES Y PENSIONES	119,765,060.86
TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN	42,580,929.41
TRANSFERENCIAS ESTATALES	123,910,556.06
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	93,132,549.06
SUMA DE TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	736,751,891.02
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 8,788,373.61
MAQ. Y EQ. AGROPEC., IND., CONSTRUCCIÓN, INFORMÁTICO,	25,197,635.36
ELÉCTRICO, DE COMUNICACIÓN Y VIALIDAD	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,548,462.01
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,753,698.13
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	168,579.40
BIENES INMUEBLES	37,671.28
SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	66,494,419.79
	•
INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	
INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 306,726,428.68
ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	93,501,316.40
ACCIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO	88,227,254.60
SUMA DE INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	488,454,999.68
SOMA DE INVERSION FARA LA COMPETITIVIDAD	400,434,333.00



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 6 de 6)

INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUMA DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 1,652,754.66	1,652,754.66
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	\$ 249,044,178.37	
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	1,075,749.67	
RAMO 33	183,268,270.81	
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	116,717,410.32	
SUMA DE TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		550,105,609.17
DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 10,148,712.16	
SUMA DE DEUDA PÚBLICA		10,148,712.16
CACTO FEDERALIZADO		
GASTO FEDERALIZADO	f1 201 720 402 62	
APORT. FED. PARA ENTIDADES FEDERAT. (RAMO 33) FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	\$1,391,739,403.63 137.645.457.63	
FONDO REGIONAL	154,135,560.74	
RECURSOS FEDERALES CONAGUA	119,346,651.18	
RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD	52.135.254.57	
RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	13.772.188.65	
OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	54.595.892.49	
RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO	34.575.399.83	
REGULARIZABLE	21,070,000.00	
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	593,506,601.62	
SUMA DE GASTO FEDERALIZADO		2.551.452.410.34

TOTAL EGRESOS 7,007,426,780.67

INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL (\$1,186,222,073.72)



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 1 de 6)

INGRESOS

IMPUESTOS

IMPUESTO SOBRE REMUN. AL TRABAJO PERSONAL INDEP.	\$ 2,312,538.82
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	104,008,907.59
IMPUESTO AL HOSPEDAJE	61,110,201.14
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	126,721.22
IMPUESTO SOBRE JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS SOBRE RIFAS	2,755,829.76
LOTERIAS Y SORTEOS	
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	16,205,099.00
IMPUESTO ESTATAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	12,548,798.59
IMPUESTOS ADICIONALES	116,142,007.08
IMPUESTO CEDULAR	8,261,598.99
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS Y RENDIMIENTO DE CAPITALES	262.00
INVERTIDOS	

SUMA DE IMPUESTOS \$ 323,471,964.19

DERECHOS

PEREGIOO	
SERVICIOS REGISTRALES	\$ 50,364,676.08
SERVICIOS PREST. EN MAT. DE PROFESIONES Y ACT. TEC.	2,452,503.80
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO	789,691.95
CERTIFICADOS, CERTIFICACIÓN DE DOCTOS. Y CONSTANCIAS	243,591.55
REGISTRO CIVIL	2,708,989.52
TRANSITO Y TRANSPORTE	67,280,033.85
SERVICIOS CATASTRALES	1,846,704.03
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA	37,191,856.33
EXPEDICION DE PERMISOS EN EL RAMO DE ALCOHOLES	22,950,312.99
SERVICIOS PRESTADOS EN MAT. DE INFRAEST. URBANA Y VIAL	93,066.64
SERVICIOS PREST. POR LA PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA	3,874,835.63
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA	210,397.50
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SALUD	6,547,707.26
SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	9,993,497.70
SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIODICO OFICIAL	151,392.10
SERV. PREST. EN MAT. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF.	4,492.27
OTROS DERECHOS	158,081,285.52
OUMA DE DEDEGUGO	

SUMA DE DERECHOS 364,785,034.72

PRODUCTOS

VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INM. DEL ESTADO	\$	343,629.44	
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		386,484.97	
VENTA DE FORMAS VALORADAS		78,276.74	
FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS		1,102.50	
CONCESIONES, CONTRATOS, RENTAS, INT., DIVIDENDOS Y REGALÍAS	(61,622,777.09	
OTROS PRODUCTOS	16	68,129,547.81	
CUMA DE PRODUCTOS			220 EG4

SUMA DE PRODUCTOS 230,561,818.55

APROVECHAMIENTOS

RECARGOS \$ 2,194,923.43 MULTAS 10,913,778.14



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 2 de 6)

HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	\$ 3,707,329.55
GASTOS DE EJECUCIÓN	2,725,461.18
INDEMNIZACIÓN POR CHEQ. DE PART. DEV. POR LAS INST. DE CRED.	487.40
DIVERSOS	186,104.34
CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL)	258,184.91
FIANZAS Y DEPOSITOS CARCELARIOS	2,163,359.18
OTROS APROVECHAMIENTOS	44,677,984.99
SUMA DE APROVECHAMIENTOS	\$ 66,827,613.12
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	
IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$ 3,764,346.63
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	261,737.22
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	3,508,841.89
SUMA DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	7,534,925.74
	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR OTROS CONCEPTOS	\$ 230,179,534.05
INGRESOS POR BURSATILIZACION	372,829,827.50
LIBERACION RECURSOS PT FOSEG ESTATAL	1,344,000.40
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,719,513.35
SUMA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	606,072,875.30
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$2,634,291,401.55
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	335,278,819.00
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PROD. Y SERV.	60,144,771.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	4,121,302.98
FONDO IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	6,958,946.65
SUMA DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	3,040,795,241.18
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$ 111,286,889.42
FISCALIZACION	5,600,356.00
INCENTIVOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE	9,788,110.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	14.195.598.97
VIGILANCIA DE OBLIGACIONES	5,653.00
MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES	883,649.85
VIGILANCIA OBRA PÚBLICA 5 AL MILLAR	2,923,110.10
DERECHOS ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	6,421,676.00
INCENTIVOS ECONOMICOS REGIMEN PEQUEÑOS CONTRIB.	295,578.00
SUMA DE INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	151,400,621.34
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES)	\$ 52,535,286.50
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (REGIMEN INTERMEDIO)	4,389,233.73
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (REGIMEN INTERMIEDIO)	16,298,327.30
SUMA DE IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	73,222,847.53
	10,222,041.00



ENTIDADES FEDERATIVAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 3 de 6)

APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB)	\$3,568,762,533.25
FONDO DE APORT. PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	801.505.834.69
FONDO DE APORT. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	340,638,055.59
FONDO DE APORT. PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y	370,216,164.85
DEMARCACIONES DEL D.F. (FORTAMUNDF)	0.0,2.0,.0.00
FONDO DE APORT. MÚLTIPLES (FAM)	175,282,993.16
FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE	64,876,228.97
ADULTOS (FAETA)	
FONDO DE APORT. PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y	134,627,028.55
EL D. F. (FASP)	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS	267,684,696.86
ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) SUMA DE APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUN	\$5,723,593,535.92
SOMA DE AFORTACIONES FED. FARA ENTIDADES FEDERATIVAS TIMON	φυ,1 20,090,000.92
TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIAS SOCORRO DE LEY	\$ 8.519.441.93
	,,
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT OTRAS TRANSFERENCIAS	886,290,031.87
SUMA DE TRANSFERENCIAS	66,540,731.00
SUMA DE TRANSFERENCIAS	961,350,204.80
CONVENIOS FEDERALES	A 45 740 000 00
CONVENIO C.N.A. RURAL	\$ 45,713,000.00
CONVENIO A.P.A.Z.U.	60,090,547.94
CONVENIO AGUA LIMPIA	1,224,000.00
REASIGNACION DE RECURSOS SECTOR TURISMO	50,000,000.00
APORTACION CAPFCE	163,978.68
REGISTRO CIVIL	0.01
REASIGNACION DE RECURSOS SCT	248,155.77
RECURSOS PARA PROGRAMA DE FISCALIZACION	4,593,977.66
CONVENIO DE SEGURIDAD PUBLICA 2006	78.19
CONVENIO C.N.A. RURAL	614,980.10
CONVENIO AGUA LIMPIA	1,005.07
OTROS CONVENIOS FEDERALES	129,689,854.17
SUMA DE CONVENIOS FEDERALES	292,339,577.59
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	0 7 444 705 44
ZOFEMAT (ZONA FEDERAL MARÎTIMO-TERRESTRE)	\$ 7,111,785.44
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	199,591,139.95
FORTALECIMIENTO CENDIS	2,865,744.28
PROYECTO SEP-MESA DEL NAYAR 04/05	3,729,501.07
PROGRAMA OBRA CONALEP	1,222.46
CONADE	16.73
SAGARPA	4,357,622.54
FOPREDEN (FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES)	5,772.16
RECURSOS SECTOR TURISMO	1,233,885.84
A.P.A.Z.U.	2,837,061.90
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS	22,357.99



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 4 de 6)

CERESO	\$	19.84	
EDUCACION PUBLICA		209,970,022.91	
SECRETARIA DE SALUD		492,752,934.62	
RECURSOS PROGRAMA DE APOYO DE DESARROLLO		323,573.52	
RECURSOS APOYOS FINANCIEROS 2007		334.04	
PROGRAMA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		43,586,780.11	
C.N.A. PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA 2006		500,666.72	
CONVENIO SEP SANEAMIENTO FAEB		68.26	
SECRETARIA DE ECONOMIA		7,102,583.45	
FONDO DE FISCALIZACION		136,692,392.35	
PROGRAMA PROTECCION CENTRO DE POBLACION		71.36	
IEPS POR GASOLINA Y DIESEL		171,351,942.00	
FONDO DE COMPENSACION		309,043,583.00	
CONADE		15,048,582.04	
RECURSOS FONDO REGIONAL 2008		304,830,622.24	
CONVENIO INDEJ-2008		10,009.42	
CONV SEP DE INFRAESTRUCTURA MED Y SUPERIOR		2,052,137.07	
P.A.R		10,061,335.62	
SECRETARIA DEL MEDIO AMB Y REC NAT SEMAR		82,409.09	
RECURSOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO		181,747,695.07	
RECURSOS FIPREDEN		1,388,397.95	
FONDO CONCURSABLE CONAGUA		344,528.79	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		45,879.86	
PROGRAMA BECALOS		1,232,000.00	
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		54,578,416.92	
ASOC. MEX. DE SECRETARIOS DE DES. ECO.		500,000.00	
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		20,098,410.78	
CONVENIO SEMSSICYT		20,138,161.66	
CONAGUA ZONAS TURISTICAS 2009		92,114,181.28	
FEIEF PARA COMPENSAR PART. FEDERALES		412,939,053.14	
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		4,077.00	
APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FAEB		18,890,884.00	
OTROS RECURSOS FEDERALES	_	80,077,126.86	
SUMA DE RECURSOS FEDERALES DIVERSOS		\$2	2,

2,809,264,991.33

SUBSIDIO ESTATAL RAMO 33

FONDO I.- F.A.E.B. \$3,239,332,120.10 FONDO II.- F.A.S.S.A. 715,688,126.79 FONDO V.- F.A.M. 136,248,444.50 69,686,569.92 FONDO VI.- F.A.E.T.A.

SUMA DE RAMO 33 4,160,955,261.31

OTROS 1,222,710,393.65

\$ 20,505,352,431.50 **TOTAL INGRESOS**

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

470,465,525.23



NAYARIT

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 5 de 6)

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,999,732,750.86
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	371,783,806.56
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	921,723,994.52
EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	589,979,122.94
PAGO POR OTRAS PRESTACIONES	1,387,130,005.26
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14,154,390.20
PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES	371,242.90
SUMA DE SERVICIOS PERSONALES	\$6,284,875,313.24
SOMA DE SERVICIOS PERSONALES	\$0,204,073,313.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	
MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	\$ 69,274,675.16
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y UTENSILIOS	99,128,232.10
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	25,712,750.06
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	21,629,054.86
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	178,935,841.30
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	69,839,752.71
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y	19,200,868.89
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,200,000.00
MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA	26,346.40
SEGURIDAD PÚBLICA	
ARTÍCULOS PARA REGISTRO	19,491,589.93
SUMA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	503,239,111.41
SERVICIOS GENERALES	
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 102,574,863.83
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	70,253,522.65
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, SERVICIOS	53,989,593.21
INFORMÁTICOS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	070 000 450 05
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	270,926,159.35
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	64,449,127.36
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	228,114,329.79
GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	65,404,124.47
SERVICIOS OFICIALES	47,537,059.48
PERDIDAS DEL ERARIO, GTOS. POR CONCEPTO DE RESPONSAB., RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQ.	3,414,510.72
SUMA DE SERVICIOS GENERALES	906,663,290.86
	,,
TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	
SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 262,577,268.98
SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	210,926,130.49
SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	370,994,516.02
JUBILACIONES Y PENSIONES	324,029,640.50
TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN	208,215,519.30
TRANSFERENCIAS ESTATALES	510,557,641.73
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	187,597,816.43
SUMA DE TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	2,074,898,533.45
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
MODILIADIO V FOLUDO DE ADMINISTRACIÓN	¢ 20.240.624.25

\$ 20,349,631.25



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 6 de 6)

MAQ. Y EQ. AGROPEC., IND., CONSTRUCCIÓN, INFORMÁTICO, ELÉCTRICO, DE COMUNICACIÓN Y VIALIDAD VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO HERRAMIENTAS Y REFACCIONES BIENES INMUEBLES SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 34,099,645.56 22,344,491.83 56,444,911.02 479,443.92 14,244,904.31 \$ 147,963,027.89
INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD ACCIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO SUMA DE INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 625,936,768.66 235,334,409.55 214,743,602.17 1,076,014,780.38
INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUMA DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 10,652,754.66 10,652,754.66
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS RAMO 33 OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS SUMA DE TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	\$1,127,728,668.20 5,677,858.29 669,151,622.81 119,500,542.32 1,922,058,691.62
DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA SUMA DE DEUDA PÚBLICA	\$ 79,171,540.34 79,171,540.34
GASTO FEDERALIZADO APORT. FED. PARA ENTIDADES FEDERAT. (RAMO 33) FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS FONDO REGIONAL RECURSOS FEDERALES CONAGUA RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS SUMA DE GASTO FEDERALIZADO	\$5,089,173,802.72 208,014,046.31 357,598,086.35 221,260,473.14 241,889,138.90 43,192,391.31 78,488,934.17 179,903,305.06 1,810,957,679.39 8,230,477,857.35

TOTAL EGRESOS 21,236,014,901.20

INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL (\$730,662,469.70)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ORIGEN	PARCIAL	TOTAL	APLICACIÓN	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS PROPIOS	,	\$ 436.085.882.18	GASTO CORRIENTE		\$ 2,602,365,983.8
IMPUESTOS	\$ 61,214,741.87		SERVICIOS PERSONALES	\$2.045.920.884.87	
DERECHOS	111.899.819.30		MATERIALES Y SUMINISTROS	225,545,319.05	
PRODUCTOS	56,522,442.23		SERVICIOS GENERALES	330,899,779.93	
APROVECHAMIENTOS	18,741,720.93				
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	1,351,181.60		GASTO DE INVERSIÓN		556,602,174.13
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	186,355,976.25			00 404 440 70	330,002,174.10
INOREGOO EXTINOREIIWINGO	,,		BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 66,494,419.79 488,454,999.68	
INODEGGG BROVENIENTEG BE LA FERENAGION		0.040.050.445.00	INVERSION PARA LA COMPETITIVIDAD INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES	1,652,754.66	
INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION		3,649,852,445.83	PRODUCTIVAS	1,002,704.00	
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	\$ 632,911,475.11		TROBOOTIVAO		
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	27,311,099.10		TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.		736.751.891.02
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	15,006,408.38			£ 02.022.200.72	700,701,001.02
APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y	1,461,027,126.49		SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 93,032,296.72	
MUNICIPIOS	238,410,269.72		SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	63,709,304.92 200,621,193.99	
TRANSFERENCIAS	37,442,830.40		SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	119,765,060.86	
CONVENIOS FEDERALES	1,237,743,236.63		JUBILACIONES Y PENSIONES TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN	42.580.929.41	
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	1,237,743,230.03		TRANSFERENCIAS FOR BURSATILIZACION TRANSFERENCIAS ESTATALES	10,753,691.32	
			ORGANISMOS AUTÓNOMOS	93.132.549.06	
INGRESOS PROVENIENTES DEL ESTADO		1,735,266,378.94	TRANSFERENCIAS PODER LEGISLATIVO	41,669,332.00	
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 154,597,972.60		TRANSFERENCIAS PODER LEGISLATIVO TRANSFERENCIAS PODER JUDICIAL	71,487,532.74	
RAMO 33	1,181,428,997.66		TRANSFERENCIAS FODER JUDICIAL	71,407,332.74	
OTROS	399,239,408.68				
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO		5,821,204,706.95	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		550,105,609.17
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO	4	5,621,204,706.95	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	\$ 249,044,178.37	
			IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	1,075,749.67	
			RAMO 33	183,268,270.81	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	116,717,410.32	
			DEUDA PÚBLICA		10,148,712.16
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 10,148,712.16	
			GASTO FEDERALIZADO		2,551,452,410.34
			APORT. FED. PARA ENTIDADES FEDERAT. (RAMO 33)	\$1,391,739,403.63	
			FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	137,645,457.63	
			FONDO REGIONAL	154,135,560.74	
			RECURSOS FEDERALES CONAGUA	119,346,651.18	
			RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD	52,135,254.57	
			RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	13,772,188.65	
			OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA	54,595,892.49	
			EDUCATIVA RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO	34,575,399.83	
			RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	34,075,388.83	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	593,506,601.62	
OTDOO DEGUIDOOS ORTENIDOS		047 470 000 :-	SUMA DE APLICACIONES DE FONDOS EN EL PERIODO		\$ 7,007,426,780.67
OTROS RECURSOS OBTENIDOS DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 1 DE OCTUBRE DE 2009		317,473,668.42 3,088,562,241.19	DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		2,219,813,835.89
CUIMAC ICUIAL EC	-	9,227,240,616,56	CUMAC ICUAL EC		\$ 9.227.240.616.56
SUMAS IGUALES	•	9,221,240,010.00	SUMAS IGUALES		\$ 3,441,440,016.5t



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ORIGEN	PARCIAL	TOTAL	APLICACIÓN	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS PROPIOS		\$ 1,599,254,231.62	GASTO CORRIENTE		\$ 7,694,777,715.51
IMPUESTOS	\$ 323,471,964.19	, ,, . ,	SERVICIOS PERSONALES	\$6.284.875.313.24	
DERECHOS	364.785.034.72		MATERIALES Y SUMINISTROS	503.239.111.41	
PRODUCTOS	230.561.818.55		SERVICIOS GENERALES	906.663.290.86	
APROVECHAMIENTOS	66.827.613.12				
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	7,534,925.74		GASTO DE INVERSIÓN		1.234.630.562.93
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	606,072,875.30		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 147,963,027.89	1,204,000,002.00
WONESCO EXTINIONS WINDS			INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	1,076,014,780.38	
INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION		13,051,967,019.69	INVERSIONES FINANCIERAS PARA LAS ACTIVIDADES	10,652,754.66	
		13,051,967,019.69	PRODUCTIVAS	10,032,734.00	
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	\$3,040,795,241.18		11055511110		
INCENTIVOS POR COORDINACION FISCAL	151,400,621.34		TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.		2,074,898,533.45
IMPUESTOS FEDERALES POR CONVENIOS	73,222,847.53		SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	¢ 262 577 260 00	2,014,000,000.40
APORTACIONES FED. PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y	5,723,593,535.92		SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	\$ 262,577,268.98 210,926,130.49	
MUNICIPIOS TRANSFERENCIAS	961,350,204.80		SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	370,994,516.02	
CONVENIOS FEDERALES	292,339,577.59		JUBILACIONES Y PENSIONES	324,029,640.50	
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	2,809,264,991.33		TRANSFERENCIAS POR BURSATILIZACIÓN	208,215,519.30	
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	2,003,204,331.33		TRANSFERENCIAS FOR BURSATILIZACION TRANSFERENCIAS ESTATALES	106,642,210.74	
			ORGANISMOS AUTÓNOMOS	187,597,816.43	
INGRESOS PROVENIENTES DEL ESTADO		5,854,131,180.19	TRANSFERENCIAS PODER LEGISLATIVO	191.947.783.00	
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 470,465,525.23		TRANSFERENCIAS PODER LEGISLATIVO TRANSFERENCIAS PODER JUDICIAL	211.967.647.99	
RAMO 33	4,160,955,261.31		TRANSI ERENCIAS I ODER SODICIAE	211,907,047.99	
OTROS	1,222,710,393.65				
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO		\$ 20,505,352,431.50	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		1,922,058,691.62
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO		\$ 20,505,352,431.50	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	\$1,127,728,668.20	
			IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	5,677,858.29	
			RAMO 33	669,151,622.81	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	119,500,542.32	
			DEUDA PÚBLICA		79,171,540.34
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 79,171,540.34	
			GASTO FEDERALIZADO		8,230,477,857.35
			APORT. FED. PARA ENTIDADES FEDERAT. (RAMO 33)	\$5,089,173,802.72	
			FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	208,014,046.31	
			FONDO REGIONAL	357,598,086.35	
			RECURSOS FEDERALES CONAGUA	221,260,473.14	
			RECURSOS FEDERALES DE PROGRAMAS DE SALUD	241,889,138.90	
			RAMO 6 - HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	43,192,391.31	
			OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA	78,488,934.17	
			EDUCATIVA RAMO 23 APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGUI ARIZABI F	179,903,305.06	
			OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALIZADAS	1,810,957,679.39	
			SUMA DE APLICACIONES DE FONDOS EN EL PERIODO		\$ 21,236,014,901.20
OTROS RECURSOS OBTENIDOS		232,300,184.83			
DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 01 DE ENERO DE 2009		2,718,176,120.76	DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		2,219,813,835.89
SUMAS IGUALES		\$ 23,455,828,737.09	SUMAS IGUALES		\$ 23,455,828,737.09



ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO				
DISPONIBLE FONDOS FIJOS BANCOS CAJA INVERSIONES Y VALORES OTROS	\$ 328,017.28 489,990,313.80 123,881.31 1,156,820,541.33 429,471,503.58	\$ 2,076,734,257.30	CIRCULANTE IMPUESTOS POR PAGAR RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS OTROS	\$ 11,563,730.73 261,554,846.51 133,005,119.27 351,492,887.30 299,247,720.88 \$ 1,056,864,304.69			
CUENTAS POR COBRAR PRESTAMOS A EMPLEADOS DEUDORES DIVERSOS DOCUMENTOS POR COBRAR CRÉDITO AL SALARIO SUBSIDIO AL EMPLEO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 710,132.94 164,562,917.58 1,122,649,575.12 23,739.08 1,439,148.60 561,466,188.04	1,850,851,701.36	A MEDIANO PLAZO FIANZAS Y DEPÓSITOS OTROS A LARGO PLAZO CRÉDITOS BANCARIOS PASIVO SIN RECURSO	\$ 1,536.00 132,143,086.71 132,144,622.71 \$ 7,048.00 966,500,000.00 966,507,048.00			
OTROS ACTIVOS ANTICIPOS A PROVEEDORES ANTICIPOS A CONTRATISTAS ANTICIPOS PROGRAMAS ESTATALES OTROS	\$ 3,472,156.43 14,657,613.13 30,706,503.00 634,884,178.09	683,720,450.65	DIFERIDO OTROS SUMA PASIVO	40,681,553.86 \$ 2,196,197,529.26			
FIJO BIENES INMUEBLES MUEBLES Y ENSERES MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQ. DE TRANSPORTE DEPÓSITOS EN GARANTÍA OTROS	\$ 1,005,877,872.91 96,540,692.52 414,122,196.77 1,714,112.17 520,389,689.70	2,038,644,564.07	PATRIMONIO PATRIMONIO INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL INCREMENTO A LA HACIENDA PUB. AÑO INM. ANT. INCREMENTO A LA HACIENDA PUB. AÑOS ANT. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES AJUSTE AL PATRIMONIO POR EXTINCIÓN DE LA ENTIDAD OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO	\$ 4,640,606,429.05 109,617,128.57 86,509,158.68 1,203,610,220.92 6,338,686.50 (270,892.27) (1,590,568,877.39) 4,455,841,854.06			
DIFERIDO GASTOS ANTICIPADOS OTROS TOTAL ACTIVO	\$ 93,762.29 1,994,647.65	2,088,409.94 \$6,652,039,383.32	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$6,652,039,383.32			
	CUENTAS DE ORDEN OTROS	TOTAL	\$ 62.672,772.37 \$ 62.672,772.37				



OTROS

TOTAL INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 1 de 3)

INGRESOS		
DERECHOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SALUD SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS OTROS DERECHOS SUMA DE DERECHOS	\$ 6,492,210.04 1,851,104.71 2,573,311.78 73,698,197.19	84,614,823.72
PRODUCTOS CONCESIONES, CONTRATOS, RENTAS, INT., DIVIDENDOS Y REGALÍAS OTROS PRODUCTOS SUMA DE PRODUCTOS	\$ 14,109,453.90 40,873,186.97	54,982,640.87
APROVECHAMIENTOS HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES OTROS APROVECHAMIENTOS SUMA DE APROVECHAMIENTOS	\$ 1,033,192.41 14,803,612.38	15,836,804.79
INGRESOS EXTRAORDINARIOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR OTROS CONCEPTOS OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS SUMA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 23,649,503.72 (296,264.00)	23,353,239.72
TRANSFERENCIAS OTRAS TRANSFERENCIAS SUMA DE TRANSFERENCIAS	\$ 16,389,610.00	16,389,610.00
CONVENIOS FEDERALES OTROS CONVENIOS FEDERALES SUMA DE CONVENIOS FEDERALES	\$ 35,847,046.47	35,847,046.47
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS SAGARPA OTROS RECURSOS FEDERALES SUMA DE RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	\$ 2,192,460.00 26,960,319.00	29,152,779.00
SUBSIDIO ESTATAL RAMO 33 FONDO I F.A.E.B. FONDO II F.A.S.S.A. FONDO V F.A.M. FONDO VI F.A.E.T.A. SUMA DE RAMO 33	\$ 944,110,057.09 183,365,292.29 34,062,107.00 19,891,541.28	154,597,972.60 1,181,428,997.66
COMA DE RAMO 33		1,101,420,331.00

399,239,408.68

\$ 1,995,443,323.51



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 $(Hoja\ 2\ de\ 3\)$

EGRESOS

EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 615,907,582.92
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	77,028,145.83
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	315,453,455.55
	· · ·
EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	129,464,401.70
PAGO POR OTRAS PRESTACIONES	411,489,074.67
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3,132,720.19
PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES	10,988.93
SUMA DE SERVICIOS PERSONALES	\$1,552,486,369.79
MATERIALES Y SUMINISTROS	
MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	\$ 26,885,526.94
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y UTENSILIOS	48,400,037.64
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	5.388.673.53
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,527,710.53
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	74,403,770.03
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
·	13,106,908.56
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,435,707.32
MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	18,457.50
ARTÍCULOS PARA REGISTRO	13,249.71
SUMA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	182,180,041.76
SERVICIOS GENERALES	
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 21,440,339.04
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,169,153.33
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, SERVICIOS INFORMÁTICOS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	15,664,160.45
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	51,145,504.05
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	22,580,949.92
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	26,144,554.87
GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	15,491,918.31
SERVICIOS OFICIALES	· · ·
	6,140,323.41
PERDIDAS DEL ERARIO, GTOS. POR CONCEPTO DE RESPONSAB., RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQ.	748,381.60
SUMA DE SERVICIOS GENERALES	164,525,284.98
TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	
	¢ 607.700.00
SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	\$ 697,733.39
SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	180,662,204.77
JUBILACIONES Y PENSIONES	63,729,495.63
SUMA DE TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	245,089,433.79
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 8,395,617.28
MAQ. Y EQ. AGROPEC., IND., CONSTRUCCIÓN, INFORMÁTICO,	21,526,550.34
ELÉCTRICO, DE COMUNICACIÓN Y VIALIDAD	21,020,000.07
ELECTRICO, DE COMONIONOTON I VINLIDAD	



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 3 de 3)

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE\$ 10,263,562.01EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO21,753,698.13HERRAMIENTAS Y REFACCIONES163,131.64BIENES INMUEBLES37,671.28

SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 62,140,230.68

INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

ACCIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO

508,500.00

SUMA DE INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 163,903,851.28

GASTO FEDERALIZADO

OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA \$ 310,964.52

SUMA DE GASTO FEDERALIZADO 310,964.52

TOTAL EGRESOS 2,370,636,176.80

INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL (\$375,192,853.29)



SUMA DE RAMO 33

TOTAL INGRESOS

OTROS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 $(Hoja\ 1\ de\ 3\)$

INGRESOS DERECHOS	
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SALUD	\$ 34,407,994.31 6,547,707.26
SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SALOD SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	8,739,891.00
OTROS DERECHOS	158,081,285.52
SUMA DE DERECHOS	\$ 207,776,878.09
PRODUCTOS	
FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	\$ 1,102.50
CONCESIONES, CONTRATOS, RENTAS, INT., DIVIDENDOS Y REGALIAS	55,548,884.07
OTROS PRODUCTOS SUMA DE PRODUCTOS	167,123,045.61 222,673,032.18
	,0:0,00_::0
APROVECHAMIENTOS	
HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 2,967,658.49
SUMA DE APROVECHAMIENTOS	44,677,984.99 47,645,643.48
	,
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR OTROS CONCEPTOS	\$ 28,904,862.26
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS SUMA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>1,719,513.35</u> 30,624,375.61
SUBJECT TO A SUBJECT OF THE SUBJECT	00,024,070.01
TRANSFERENCIAS	
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 66,540,731.00
SUMA DE TRANSFERENCIAS	66,540,731.00
CONVENIOS FEDERALES	
OTROS CONVENIOS FEDERALES	\$ 129,689,854.17
SUMA DE CONVENIOS FEDERALES	129,689,854.17
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	
SAGARPA	\$ 4,308,594.00
OTROS RECURSOS FEDERALES	80,077,126.86
SUMA DE RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	84,385,720.86
SUBSIDIO ESTATAL	470,465,525.23
RAMO 33	,,
FONDO I F.A.E.B.	\$3,239,332,120.10
FONDO II F.A.S.S.A.	715,688,126.79
FONDO V F.A.M. FONDO VI F.A.E.T.A.	136,248,444.50 69,686,569.92
1 OHDO 11. 13 (E.13).	00,000,000.02

4,160,955,261.31

1,222,710,393.65

\$ 6,643,467,415.58



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 $(Hoja\ 2\ de\ 3\)$

EGRESOS

EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,274,034,479.59	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	262,031,229.88	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	610,577,804.27	
EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	420,136,430.48	
PAGO POR OTRAS PRESTACIONES	1,174,692,758.90	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4,197,483.99	
PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES	371,242.90	
SUMA DE SERVICIOS PERSONALES		£4.746.044.420.04
SUMA DE SERVICIOS PERSONALES	,	\$4,746,041,430.01
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	\$ 52,412,814.51	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y UTENSILIOS	80,094,544.27	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	11,622,610.18	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	16,841,076.15	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	177,623,454.46	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	29,868,042.94	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y	13,158,565.69	
ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA	26,346.40	
SEGURIDAD PÚBLICA	42,000,45	
ARTÍCULOS PARA REGISTRO	13,802.45	
SUMA DE MATERIALES Y SUMINISTROS		381,661,257.05
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 66,221,529.50	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	18,245,207.08	
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, SERVICIOS	33,185,985.67	
INFORMÁTICOS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	247,028,138.67	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	54,334,308.54	
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	49,382,579.77	
GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	43,103,637.07	
SERVICIOS OFICIALES	13,075,323.57	
PERDIDAS DEL ERARIO, GTOS. POR CONCEPTO DE RESPONSAB.,	3,181,336.22	
RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQ.		
SUMA DE SERVICIOS GENERALES		527,758,046.09
TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.		
SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	\$ 1,883,283.39	
SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	315,907,320.98	
JUBILACIONES Y PENSIONES	171,132,474.23	
SUMA DE TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.		488,923,078.60
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 18,857,777.83	



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Hoja 3 de 3)

MAQ. Y EQ. AGROPEC., IND., CONSTRUCCIÓN, INFORMÁTICO,	\$ 29,137,672.53
ELÉCTRICO, DE COMUNICACIÓN Y VIALIDAD	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	21,457,991.83
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	56,444,911.02
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	392,614.57
BIENES INMUEBLES	14,244,904.31

SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 140,535,872.09

INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD
\$ 241,252,388.65
ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
6,250,250.00
ACCIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO
5 1,117,000.00

SUMA DE INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 248,619,638.65

GASTO FEDERALIZADO

OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA \$ 310,964.52 SUMA DE GASTO FEDERALIZADO \$ 310,964.52

TOTAL EGRESOS 6,533,850,287.01

INCREMENTO AL PATRIMONIO AÑO FISCAL \$109,617,128.57



ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ORIGEN	PARCIAL		TOTAL	A P L I C A C I Ó N		PARCIAL		TOTAL
INGRESOS PROPIOS		\$	178,787,509.10	GASTO CORRIENTE			\$	1,899,191,696.53
DERECHOS	\$ 84,614,823.72			SERVICIOS PERSONALES	\$1	,552,486,369.79		
PRODUCTOS	54,982,640.87			MATERIALES Y SUMINISTROS		182,180,041.76		
APROVECHAMIENTOS	15,836,804.79			SERVICIOS GENERALES		164,525,284.98		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	23,353,239.72							
				GASTO DE INVERSIÓN				226,044,081.96
INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION			81,389,435.47	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	62,140,230.68		
TRANSFERENCIAS	\$ 16,389,610.00			INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD		163,903,851.28		
CONVENIOS FEDERALES	35,847,046.47							
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	29,152,779.00			TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.				245,089,433.79
				SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	\$	697,733.39		
INGRESOS PROVENIENTES DEL ESTADO			1,735,266,378.94	SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO		180,662,204.77		
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 154,597,972.60			JUBILACIONES Y PENSIONES	_	63,729,495.63		
RAMO 33	1,181,428,997.66							
OTROS	399,239,408.68	_		GASTO FEDERALIZADO				310,964.52
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO		\$	1,995,443,323.51	OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$	310,964.52		
				SUMA DE APLICACIONES DE FONDOS EN EL PERIODO			\$	2,370,636,176.80
OTROS RECURSOS OBTENIDOS			21,580,848.83					
DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 1 DE OCTUBRE DE 2009			2,430,346,261.76	DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				2,076,734,257.30
SUMAS IGUALES		\$	4,447,370,434.10	SUMAS IGUALES			\$	4,447,370,434.10
SUMAS IGUALES		=	7,777,070,404.10	SUMAS IGUALES			Ě	7,777,070,434.10



ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ORIGEN	PARCIAL		TOTAL	A P L I C A C I Ó N	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS PROPIOS		\$	508,719,929.36	GASTO CORRIENTE		\$ 5,655,460,733.15
DERECHOS	\$ 207,776,878.09			SERVICIOS PERSONALES	\$4,746,041,430.01	
PRODUCTOS	222,673,032.18			MATERIALES Y SUMINISTROS	381,661,257.05	
APROVECHAMIENTOS	47,645,643.48			SERVICIOS GENERALES	527,758,046.09	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	30,624,375.61					
				GASTO DE INVERSIÓN		389,155,510.74
INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION			280,616,306.03	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 140,535,872.09	
TRANSFERENCIAS	\$ 66,540,731.00			INVERSIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	248,619,638.65	
CONVENIOS FEDERALES	129,689,854.17					
RECURSOS FEDERALES DIVERSOS	84,385,720.86			TRANSF., SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.		488,923,078.60
				SUBSIDIOS POR CONVENIO A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	\$ 1,883,283.39	
INGRESOS PROVENIENTES DEL ESTADO			5,854,131,180.19	SUBVENCIONES A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	315,907,320.98	
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 470,465,525.23			JUBILACIONES Y PENSIONES	171,132,474.23	
RAMO 33	4,160,955,261.31					
OTROS	1,222,710,393.65			GASTO FEDERALIZADO		310,964.52
SUMA EL ORIGEN DE LOS FONDOS GENERADOS EN EL PERIODO		\$ (6,643,467,415.58	OTROS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 310,964.52	
				SUMA DE APLICACIONES DE FONDOS EN EL PERIODO		\$ 6,533,850,287.01
				OTRAS APLICACIONES		283,372,098.91
DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 01 DE ENERO DE 2009		:	2,250,489,227.64	DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		2,076,734,257.30
SUMAS IGUALES		\$ 8	8,893,956,643.22	SUMAS IGUALES		\$ 8,893,956,643.22



En este Informe se presentan de manera consolidada el Balance General, el Estado de Ingresos y Egresos, así como el Estado de Origen y Aplicación de Fondos de las Entidades Paraestatales, mismos que, a su vez, fueron consolidados con los Estados Financieros del Gobierno del Estado en forma trimestral y de manera acumulada del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

Cabe mencionar que en la Consolidación efectuada del trimestre Octubre - Diciembre, se deben de restar los Ingresos provenientes del Estado que las Entidades Paraestatales reportaron en sus Estados Financieros por un monto de \$ 1,735,266,378.94 (un mil setecientos treinta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y ocho pesos 94/100 m. n.) con la finalidad de no duplicar los ingresos que aparecen en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado por la cantidad total de \$ 5,821,204,706.95 (cinco mil ochocientos veintiun millones dosscientos cuatro mil setecientos seis pesos 95/100 m. n.).



Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009 y del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al trimestre Octubre - Diciembre de 2009, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

"SVERAGIÓ EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

EL SECRETARIO DE PLANEACION,

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ING. FELIPE PRADO HOPFNER

V.- Notas a los Estados Financieros

Por el período que inicia el 01 de Octubre y termina el 31 de Diciembre de 2009

A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 2005.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante Decreto. Para el Ejercicio Fiscal de 2009 el Presupuesto de Egresos fue aprobado por Decreto que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el 27 de Diciembre de 2008.

Los ingresos se registran en base a la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2009, aprobada mediante Decreto que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el 20 de Diciembre de 2008.

B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera, reconociendo los egresos en forma acumulativa cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben; las políticas de registro de las operaciones y la preparación de informes financieros se llevan a cabo de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, generales y específicos, así como con las normas e instructivos que le son aplicables.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

- La Rendición de Cuentas tiene como objetivo mantener informada oportunamente a la ciudadanía sobre la situación de las Finanzas Públicas del Estado.
- 2. La Política de Gasto Público debe ceñirse a principios de eficiencia y eficacia, así como cumplir con todos los requisitos de transparencia aplicables, para que en el marco de un buen gobierno, incidir en el potencial de desarrollo económico y social, para lograr la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.
- La asignación eficiente del gasto público consiste en privilegiar el gasto de inversión sobre el gasto corriente, promoviendo y
 facilitando la concurrencia de recursos intergubernamentales para que las acciones de Gobierno logren mayor alcance e impacto
 social.
- La racionalización del Gasto Corriente radica en la reducción de su importancia relativa para promover proyectos de alta rentabilidad social.

- 5. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.
- 6. El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de los anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
- 7. Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
- 8. El Resultado de las Finanzas Públicas Estatales se registra en la Cuenta denominada "Incremento al Patrimonio Año Fiscal", reclasificando su saldo al inicio del ejercicio siguiente a la cuenta "Incremento a la Hacienda Pública Años Anteriores".
- 9. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en los Estados Financieros básicamente en los renglones de Gasto Federalizado y Transferencias a Municipios.
- 10. El Gasto Federalizado se utiliza y es registrado de acuerdo a los Lineamientos de Aplicación y Reglas de Operación de cada uno de los conceptos.
- 11. La Transferencia de Recursos a los Municipios se realiza de acuerdo a lo señalado por la Ley de Coordinación Fiscal vigente.
- 12. Los aumentos y disminuciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos se efectúan con base en el comportamiento del gasto y al nivel de ingresos recibidos.
- 13. Los Estados Financieros que presentan las Entidades Paraestatales, son revisados y avalados por los Titulares de cada una de ellas, para efecto de Consolidación con la Información Financiera del Gobierno del Estado.
- 14. Las operaciones que muestran los Estados Financieros, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables, los cuales son avalados por los Titulares de las Dependencias correspondientes.

C/ PREVISIÓN DE INGRESOS ESTATALES

Los ingresos recaudados durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2009 ascendieron a \$ 257,298,373.08, importe que fue superior en \$ 123,514,500.25 a la previsión de ingresos para este mismo período de \$ 133,783,872.83

D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante Convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y en la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en

determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

E/ OTROS RECURSOS OBTENIDOS

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 31 de Diciembre del año 2009, integrándose de la siguiente forma:

Aumento en Cuentas Deudoras			
Préstamos a Empleados	(\$	5,062,092.26)	
Deudores Diversos		75,818,766.21	
Préstamos a Ayuntamientos		92,572,327.22	
Documentos por Cobrar	(368,816.75)	
Subsidio al Empleo		110,150.22	
Otras Cuentas por Cobrar	(4,422.44)	
Anticipos a Proveedores	(1,016,957.60)	
Anticipos a Contratistas	(83,174,969.32)	
Anticipos Programas Estatales	(25,257,917.28)	
Anticipos Programas Federales	(1,672,190.95)	
Bienes Inmuebles	(77,426,577.22)	
Muebles y Enseres	(97,222,665.39)	
Maq. Mob. y Equipo de Transporte	(79,779,662.35)	
Inmuebles		952,712,477.69	
Equipo de Transporte		185,110,867.77	
Maquinaria		56,554,911.19	
Armamento		25,081,574.46	
Muebles		12,839,791.93	
Equipo		128,951,638.82	
Aportación a Fideicomisos y Fondos		35,000,000.00	
Depósitos en Garantía		12,946,949.99 \$	1,206,713,183.94
(-) Aumento en Cuentas Acreedoras			
Impuestos por pagar	\$	17,206,464.03	
Proveedores		2,038,226.98	
Acreedores Diversos		359,595,299.75	
Retenciones y Aportaciones de Nómina		22,801,839.81	
Fianzas y Depósitos		185,534.67	
Créditos Bancarios	(14,769,652.98)	
Patrimonio	(254,428,904.96)	
Bienes Muebles e Inmuebles		1,361,251,261.86	
Incremento a la Hda. Pública años anteriores	(6,043,718.61)	
Financiamiento Inversión Pública		14,769,652.98	1,502,606,003.53
Total		<u>(\$</u>	295,892,819.59)

F/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Actualmente el Gobierno del Estado transfiere a los Ayuntamientos el 22.5% del monto total que se recibe del Fondo General de Participaciones.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

G/ DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EN BANCOS, INVERSIONES, CAJA Y FONDOS FIJOS

TOTAL:	\$ 143,079,578.59
Inversiones y Valores	111,441,732.49
Caja	28,763,732.38
Bancos	2,785,669.60
Fondos Fijos	\$ 88,444.12

H/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE).
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.
- Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.

ING. FELIPE PRADO HOPFNER Secretario de Planeación, Programación

y Presupuesto

C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ Secretario de Hacienda

ING. FLORENCIO ROMÁN MESSINA Oficial Mayor C.P. ALMA LORENA OROZCO SANTOS Director General de Tesorería

LIC. ROCIO DEL CARMEN LOZANO CÁRDENAS

Director General de Ingresos

C.P. HÉCTOR HUGO PARTIDA GUZMÁN Director de Contabilidad